



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

LA OBRA DE JUAN LÓPEZ DE VELASCO:
UNA CONCEPCIÓN DE LA CIENCIA Y LA NATURALEZA,
EN LA ÉPOCA DE FELIPE II

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CABELLO

TUTOR
DRA. CLARA INES RAMÍREZ GONZÁLEZ,
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN.
IISUE-UNAM

MÉXICO, D. F. DICIEMBRE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre Judith Cabello Mendoza, a
mi padre Manuel González Cazares y a mis
hermanos que siempre me dieron su apoyo.

A ese pueblo que comió del campo,
que tuvo como fuente de vida el maíz,
el cual esperaba ansioso la lluvia,
trabajaba con ahínco en cada mañana,
no importando, el frío, calor y la lluvia,
y que al vencer a la hierba y otras adversidades,
aquellos campesinos se llenaban de orgullo y
se sentían los hombres más fuertes del mundo,
y si Dios y el tiempo se los permitía,
ellos habían logrado su cosecha, que era todo,
sus depósitos estarían llenos y no habría hambre ese año.

A esos hombres de hierro, cobrizos por el sol,
que fueron grandes, es a quien va este reconocimiento.

De ese México agrícola, que parece que se ha ido.

Agradecimientos

Arduo y satisfactorio es el camino de la historia. Afortunadamente en dicho andar no estamos solos; siempre hay alguien que nos da un consejo y nos alienta a seguir adelante. Y la culminación de un trabajo no es un logro personal; debe mucho a las sugerencias y opiniones de quienes nos han apoyado, motivo por el que es necesario comenzar agradeciendo a todas esas personas.

En primer lugar, agradezco a mi tutora y asesora, la doctora Clara Inés Ramírez González por todo su apoyo durante este tiempo; por sus observaciones y consejos que guiaron la elaboración de esta tesis, así como por sus valiosas recomendaciones, que me sirvieron para enfrentar, de la mejor manera, el proceso de titulación.

Agradezco profundamente a todo el sínodo: a la maestra Rosa Camelo Arredondo, al doctor Antonio García de León, al doctor Armando Pavón Romero y al doctor Jesús Bustamante García por haber accedido amablemente a la lectura del trabajo y por sus comentarios pertinentes, constructivos y críticos, los cuales, sin duda, enriquecieron la perspectiva del trabajo y permitieron un cambio considerable, del borrador final al trabajo que aquí que se presenta.

En deuda también estoy con Frida Pérez Medina, por apoyarme gentilmente con los problemas de redacción que se presentaron a lo largo del trabajo. De igual forma, deseo expresar mi gratitud a Elsa Rodríguez, Paola Ugalde, Alef Ávila y Gustavo Toris, quienes me dieron una serie de sugerencias para enfrentar la parte final de la titulación.

Del otro lado del Atlántico, agradezco la atención a mis correos, a la doctora Berta Ares, del CSIC; y a Emilio Ruiz, del Centro de Estudios Sorianos.

Espero que estas líneas no omitan nombres de personas que me ayudaron y que me brindaron su apoyo a lo largo de todo este tiempo. Gracias por su arduo esfuerzo y su satisfactorio trabajo por pretender hacer una mejor historia. A todos *miac miac tlazocamate*, “muchas, muchas gracias”.

Índice

Agradecimientos -----	2.
Índice -----	3-5.
Introducción -----	6-18.
Capítulo 1. Panorama general sobre el proyecto naturalista y científico de la corona española en el último tercio del siglo XVI -----	19-20.
1.1 Ciencia y naturaleza en la corte de Felipe II-----	20-23.
1.2 Juan de Ovando y Juan López de Velasco, funcionarios de la corona y hombres de ciencia-----	23-27.
1.3 Las misiones científicas-----	27-28.
1.3.1 La misión de Francisco Hernández 1570-1577-----	28-35.
1.3.2 La misión del eclipse lunar de 1584-----	36-38.
1.4 El proyecto de las relaciones geográficas-----	38-40.
1.5 Obras de historia natural entre un momento y el otro-----	40-41.
1.5.1 Obras fomentadas por la corona-----	41-43.
1.5.2 Obras de historia natural escritas fuera del proyecto de la corona-----	43-44.
1.6 Conclusiones-----	44-45.
Capítulo 2. Juan López de Velasco, funcionario de Felipe II	
2.1 Los imperios modernos del siglo XVI-----	46-49.
2.2 Vida de Juan López de Velasco-----	49-52.
2.2.1 La labor dentro del Consejo de Indias. La etapa preparatoria a la visita de Juan Ovando-----	52-54.
2.2.2 Influencias en la cosmografía para López de Velasco-----	54-56.
2.2.3 La restructuración del Consejo de Indias-----	56-57.
2.2.4 La segunda visita al Consejo de Indias-----	57-61.
2.3 La creación del cargo oficial del cosmógrafo-cronista de Indias-----	61-63.

2.3.1 Obligaciones y funciones como cosmógrafo-cronista real-----	63-71.
2.3.2 Cuadro sobre las obras del cargo de cosmógrafo-cronista-----	71-72.
2.3.3 Un cronista contra la visión de los conquistadores y otros detractores de la corona-----	72-74.
2.4 La etapa transitoria: de cosmógrafo-cronista a secretario del rey-----	74-75.
2.5 Secretario del rey Felipe II y sus últimos años (1591-1598).-----	76-77.
2.6 Conclusiones-----	77-78.

Capítulo 3. La Geografía y descripción universal de las Indias, elaborada por Juan López de Velasco, el cosmógrafo- cronista de Felipe II

3.1 Análisis externo de la obra-----	79-80.
3.2 Tema, propósito y estructura-----	81-82.
3.2.1 Objetivos de la obra-----	82-85.
3.2.2 Estructura de la obra-----	85-86.
3.3 Fuentes utilizadas por el autor-----	86-86.
3.3.1 Fuentes cosmográficas y geográficas-----	86-88.
3.3.2 Fuentes históricas-----	88-89.
3.3.3 Fuentes de tipo de recaudación fiscal-----	89-90.
3.3.4 Fuentes consultadas producto de la censura-----	90-91.
3.3.5 Otras fuentes-----	91-93.
3.4 ¿Crónica proscrita o crónica restringida?-----	93-95.
3.5 Conclusiones-----	95-96.

Capítulo 4. La imago mundi de López de Velasco

4.1 Geografía física y descripción del mundo-----	97-97.
4.1.2 La imago mundi de López de Velasco-----	97-98.
4.1.3 Una sola tierra continua-----	99-100.
4.1.4 El mundo por coordenadas-----	101-101.
4.1.5 La guía de los mares-----	101-102.
4.1.6 La hidrología-----	102-104.

4.2 La geografía política y distribución de provincias-----	104-105.
4.2.1 Tabla general de las Indias del norte-----	105-105.
4.2.2 La Audiencia de la Española-----	105-107.
4.2.3 La Audiencia de México-----	107-111.
4.2.4 La Audiencia de Nueva Galicia-----	111-112.
4.2.5 La Audiencia de Guatemala-----	112-114.
4.2.6 Tabla general de las Indias del mediodía-----	114-114.
4.2.7 La Audiencia de Panamá-----	114-115.
4.2.8 La Audiencia del Nuevo Reino de Granada-----	115-116.
4.2.9 La Audiencia de Quito-----	116-118.
4.2.10 La Audiencia de los Reyes, Perú-----	118-121.
4.2.11 La Audiencia de los Charcas-----	122-122.
4.2.12 La Gobernación de Chile-----	122-125.
4.2.13 La Gobernación del Río de la Plata-----	125-126.
4.2.14 Otras provincias-----	126-127.
4.3 La influencia del medio en el hombre en la obra de López de Velasco-----	127-128.
4.3.1 Primeros debates sobre sobre la naturaleza americana-----	128-130.
4.3.2 El temple de las ciudades-----	130-132.
4.3.3 La naturaleza de los habitantes del Nuevo Mundo-----	132-134.
4.4 Conclusiones-----	134-135.
Conclusiones generales -----	136-138.
Bibliografía -----	139-146.

Introducción

El trabajo siguiente es un estudio historiográfico sobre la *Geografía y descripción universal de las Indias* de Juan López de Velasco, quien fue funcionario del imperio español de Felipe II y desempeñó el cargo de cosmógrafo-cronista de 1571 a 1591. Una de las obligaciones de dicha plaza científica consistió en elaborar una historia general de las Indias y una historia natural y moral.

Como respuesta a sus obligaciones de cosmógrafo-cronista, López de Velasco escribió una obra llamada la *Geografía y descripción universal de las Indias*, la cual terminó en 1574. Una vez concluida, y como parte de la revisión de rutina del imperio, dentro del mismo Consejo de Indias, la obra fue analizada por el cosmógrafo Juan Bautista Gessio, quien le realizó una serie de correcciones y modificaciones. El mismo López de Velasco estuvo presente para realizar estos cambios, que, finalmente, estuvieron listos al cabo de un par de años. Así, para el año de 1577, la obra estaría completa.

Inmediatamente después, la obra recibió el reconocimiento del Consejo de Indias y del mismo Felipe II, quien la consideró indispensable para que sus funcionarios principales comprendieran la dinámica de todas las regiones del imperio. A juicio de Gonzalo Menéndez Pidal, la obra era toda una síntesis sobre el Nuevo Mundo, gracias a su visión totalizadora.¹

Sin embargo, en un lapso breve los ánimos cambiaron; esa obra que, en un principio, a juicio de Felipe II, era tan necesaria para la consulta de algunos de sus funcionarios, ahora era un secreto, una cuestión que no cualquiera podía conocer y mucho menos podía caer en manos de representantes de otros imperios.²

Ese cambio de actitud del rey, respecto a la obra de López de Velasco, se puede entender con lo que Richard Kagan menciona sobre la costumbre de Felipe II de restringir la circulación de cualquier información relacionada con las Indias,

¹ Gonzalo Menéndez Pidal, *Imagen del mundo hacia 1570. Según noticias del Consejo de Indias y de los tratadistas españoles*, Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1950, p. 13.

² Luis Arocena, *Antonio de Solís, cronista indiano*, Buenos Aires, Eudeba, 1963.

“que pudiera resultar perjudicial a los intereses de la corona. ¿Paranoia? Tal vez”.³
O información de estado que “había que mantener guardada bajo llave”.⁴

En esa misma línea se encontraba el Consejo de Indias, “que en seguida supo el carácter sensible de los relatos descriptivos del Nuevo Mundo –históricos, geográficos y etnográficos-, durante la mayor parte del siglo XVI tomó medidas para proteger dicha información de ávidos e implacables enemigos de la hegemonía política y espiritual de España”.⁵

De hecho la confección de mapas era una actividad regulada por la corona. Y un mecanismo de control fue limitar el acceso a las fuentes primarias de mapas y cosmográficas. Al igual que impedir la divulgación de tal género de información.⁶

En el caso de la *Geografía y descripción universal de las Indias*, el rey intervino para que no se publicara tal obra, mientras que el Consejo de Indias revisó “el manuscrito e hizo la recomendación de que López Velasco, quitase del libro materiales sensibles a causa de los viajes franceses e ingleses en Norteamérica, (seguramente debido a que información de este tipo podía dar la impresión de que la Monarquía no estaba haciendo suficiente para proteger su monopolio sobre las Indias)”.⁷

No sabemos si antes, pero hasta 1582 se tiene noticia de un documento, en el que el rey mandaba que el manuscrito se quedara reservado para uso exclusivo del Consejo de Indias “por el inconveniente que se podrían seguir, si anduviese en muchas manos [...] pues solo para los de él son a propósito”.⁸

³ Richard L. Kagan, *Los cronistas y la Corona. La política de la Historia en España en las Edades Media y Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, 2010.

⁴ *Ibid.*, p. 224.

⁵ María Portuondo, *Secret, Science. Spanish Cosmography and the New World*, University of Chicago Press, 2009, p.125.

⁶ *Ibid.*, p. 126.

⁷ Kagan, *op.cit.*, p. 238.

⁸ *Ibid.* Richard Kagan cita este documento de la obra de Freide (1959), p. 60. Por otra parte, Ernesto Shäfer en su obra *El Consejo real y supremo de Indias* dice que, en esa nueva revisión, Felipe II cambió de opinión y concluyó que “no sería conveniente que las copias de la *Geografía y descripción de las Indias* hecha por Juan López de Velasco, se diesen a los consejeros para disponer libremente de ellas y que sería mejor guardarlas en una arca del Consejo y sacarlas de allí, sólo en caso necesario para no abusar de ellas”.

A juicio de Felipe II, con esa medida se estaban salvaguardando los intereses de España, porque era lo que más convenía al imperio, pero, a su vez, la decisión sellaba el destino de la *Geografía y descripción universal de las Indias* de López de Velasco de permanecer sólo como manuscrito, el cual, a pesar de tener elementos que los funcionarios españoles necesitaban sobre el funcionamiento de las colonias, se mantuvo bajo cerrojo.

La *Geografía y descripción universal de las Indias*, dice Menéndez Pidal, “no se imprimió; tal vez [el manuscrito] llevase durante muchos años en su portada la famosa inscripción conviene al servicio de S.M que no se pierda ni se traslade sin licencia del Consejo Real de las Indias”.⁹

Quizá por el espionaje que existía entre las cortes europeas en torno a los saberes cosmográficos, tal como lo refiere la obra de *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del siglo de oro*,¹⁰ donde se menciona la misión secreta de Juan Bautista Gessio a Portugal, promovida por Felipe II para saber los avances de la navegación portuguesa, posible motivo por el cual Felipe II restringió la *Geografía y descripción universal de las Indias*.¹¹

En circunstancias parecidas, la obra de Francisco López de Gómara, y en palabras de la historiadora Nora Edith Jiménez,¹² fue una obra vedada por Felipe II. Aunque fue proscrita al año de su publicación (1553), al llegar a imprenta se reprodujo, como lo demuestran las muchas ediciones de su época. En cambio, la obra de López de Velasco, por no llegar a imprenta, por los motivos señalados, no gozó de ese efecto de reproducción del que nos habla la historiadora; y sin embargo se debe tener en cuenta, que muchos de estos trabajos, desde un principio fueron concebidos para no ser publicados, dado el carácter secreto de la cosmografía.

⁹ Menendez, *op.cit.*, p.15.

¹⁰ M. I. Vicente Maroto y M. Esteban Piñeiro, *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del siglo de oro*, Junta de Castilla y León, 1991.

¹¹ *Ibid.*, pp. 73-74.

¹² Nora Edith Jiménez, *Francisco López de Gómara: escribir historias en tiempos de Carlos V*, Zamora, Mich, Colegio de Michoacán, 2001.

Fue hasta 1894 cuando la *Geografía y descripción universal de las Indias* de López de Velasco fue editada por primera vez por Justo Zaragoza, en una edición no del todo crítica, en parte por la desaparición parcial de los manuscritos.

La historia de la recuperación del manuscrito se remonta a finales del siglo XVIII, donde el arzobispo de México, Francisco Antonio de Lorenzana, gracias a su labor recopiladora de la historia, adquirió una copia del manuscrito de López de Velasco. En 1772, Francisco de Lorenzana regresó a España para ocupar la arquidiócesis de Toledo, ciudad en donde reunió una gran biblioteca y depositó la copia del manuscrito.¹³ Allí lo consultó, casi un siglo después, Justo Zaragoza, y esa fue su referencia principal para la primera edición de la *Geografía y descripción universal* de López de Velasco.¹⁴

Según Jean Pierre Berthe, a finales del siglo XIX, existían dos manuscritos sobre la *Geografía y descripción universal de las Indias*: uno en la Biblioteca Provincial de Toledo y el otro a la venta con un librero de Madrid, este último desaparecido desde entonces.¹⁵

Berthe sostiene que el verdadero título del manuscrito fue el de *Descripción universal de las Indias y demarcación de los reyes de Castilla*. De este manuscrito el propio López de Velasco realizó posteriormente una síntesis, y lo nombró *Demarcación de las Indias o Sumario de las Indias*. Sobre dicha síntesis, Berthe ubica la existencia actual de dos manuscritos: uno en la Biblioteca Nacional de Madrid y el otro en la Biblioteca John Carter Brown de Providence, Rhode Island.¹⁶

¹³ Según la página de los archivos de internet el manuscrito se encuentra en la Biblioteca provincial de Toledo. S.R. Est.

11.Caja.<http://archive.org/stream/sixteenthcent00lbopr/ch/sixteenthcent00lboprich_djvu.txt>.

[Consulta: 10 de agosto de 2013].

¹⁴ Juan López de Velasco, Estudio introductorio de Justo Zaragoza, Madrid, Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, 1894. [consultada de copia digital de la Biblioteca de la Universidad de California], p.V.

¹⁵ Jean Pierre Berthe, "Juan López de Velasco (ca. 1530-1598). Cronista y cosmógrafo mayor del Consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica" en *Relaciones. Estudios históricos y sociedad*, Vol. XIX, Núm. 75, 1998, p. 152.

¹⁶ *Ibid.*, p. 151. Cita 18.

Existe una serie de trabajos que se han ocupado directamente o indirectamente de López de Velasco y de la *Geografía y la descripción universal de las Indias*, los cuales se describen a continuación de manera cronológica:

La primera edición de la obra es de 1894 y se debe a la labor de Justo Zaragoza, quien publicó por primera vez dicho manuscrito a través del Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. Físicamente, la edición se compone de 838 hojas, acompañadas de un breve estudio introductorio elaborado por el mismo Justo Zaragoza.¹⁷

Dicha edición es un trabajo que se apega lo más posible al manuscrito de Juan López de Velasco, sin embargo, en opinión de Marcos Jiménez de la Espada, la edición presenta errores de escritura y al citar lugares, mismos que se reprodujeron en las ediciones posteriores.

Al manuscrito original, Justo Zaragoza agregó una serie de anexos, una tabla general, que asemeja a un diccionario geográfico, una nota alfabética de los descubridores y fundadores de los pueblos de Indias durante el siglo XVI y un mapa del cosmógrafo lusitano Diego Rivera.

El afán de Justo Zaragoza por presentar una edición lo más apegada al manuscrito original se debe en parte a la tradición de eruditos y bibliófilos de finales del siglo XIX. Sin embargo, gracias a esa tradición positivista de la historia, el trabajo de Justo Zaragoza constituye uno de los pocos que pudo tener acceso a los manuscritos originales y a otros documentos que fueron confidenciales sobre la *Geografía y descripción universal* de Juan López de Velasco, de aquí su validez.

Para el siglo XX, la primera obra que le dedica un apartado a la *Geografía y descripción universal de las Indias* fue *La crónica oficial de las Indias Occidentales*, escrita en 1934 por el historiador argentino Rómulo Carbia.¹⁸

¹⁷ Juan López de Velasco, *Estudio introductorio de Justo Zaragoza...* p. V.

¹⁸ Rómulo Carbia, *La crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, Edición Definitiva, 1934.

La crónica oficial de las Indias Occidentales es una obra de corte jurídico y legislativo, realiza un recuento general de los cronistas de Indias, es precursora de la crónica mayor y finaliza en el año de 1762. Dentro de este repaso general también se menciona la labor de López de Velasco.

Carbia menciona que López de Velasco dio preferencia a sus labores de cosmógrafo por encima de las de cronista. Y que, sin embargo, a comparación de los anteriores y posteriores personajes que desempeñaron los mismos cargos, López de Velasco cumplió con creces sus obligaciones.

Entre 1934 y 1947 salió a la luz la magna obra del historiador alemán, Ernesto Shäfer, titulada *El consejo real y supremo de Indias*, la cual se convertiría en un clásico para el estudio del Consejo de Indias.¹⁹ Se trata de una obra conformada por dos volúmenes, sustentada por una sólida investigación documental y que se centró en los temas jurídicos de dicha institución.

La obra de Shäfer nos informa sobre todo lo referente al Consejo de Indias durante la dinastía de los Habsburgo. Allí se encuentran referencias sobre López de Velasco y su participación en los diferentes sucesos dentro de la institución, tales como los proyectos de ampliación, reorganización y segunda visita del Consejo. Diferentes momentos que a López de Velasco le tocó vivir al lado de su mentor, Juan de Ovando, quien tuvo una destacada participación como presidente de dicho Consejo.

En 1950 se publicó la *Historia de las recopilaciones de Indias* de Juan Manzano Manzano,²⁰ obra donde se analizan algunos aspectos de la vida de López de Velasco en función de lo que fue el proceso de recopilación de las leyes de Indias, etapa preparatoria a lo que sería la restructuración del Consejo de Indias. Dentro de la revisión de las diferentes etapas históricas del Consejo de Indias, de manera indirecta, en la obra se menciona una serie de datos sobre la participación de López de Velasco en determinado momento de la institución.

¹⁹ Ernesto Shäfer, *El Consejo real y supremo de Indias*, 2 vols., Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003.

²⁰ Juan Manzano Manzano, *Historia de las recopilaciones de Indias, siglo XVI*, Madrid, Ediciones de cultura hispánica, 1950.

En ese mismo año, Gonzalo Menéndez Pidal publicó la *Imagen del mundo hacia 1570*,²¹ obra que se ocupa del ensanche de la vieja y secular imagen del mundo, a raíz del “descubrimiento de América”.

Dentro de la misma, Menéndez Pidal señala esa nueva *imago mundi* que se formaron algunos españoles de la época de Felipe II, la cual no correspondía con la visión convencional de los conquistadores. Se trataba, pues, de la visión de hombres con “prejuicios renacentistas” de la nueva concepción geofísica y de los conceptos modernos,²² entre los que se encontraban Bernardo Vargas Machuca, Juan López de Velasco y José de Acosta.

Menéndez Pidal dedica un apartado a cada uno de estos hombres, quienes, a su juicio, pudieron plasmar toda una síntesis del nuevo mundo, gracias a su labor totalizadora. En dicho apartado se ubica a López de Velasco como un ininterrumpido colaborador de la administración de Felipe II y como el que proporciona una nueva *imago mundi*, pero desde un discurso de funcionario que quiere informar a otro gobernante.²³

En 1958 se publicó un artículo importante para la biografía de Juan López de Velasco: el de Antonio Pérez de Rioja, “Un insigne visontino del siglo XVI (1530?-1598)”,²⁴ dentro de la revista *Celtiberia*. Este artículo presenta casi todos los datos biográficos de López de Velasco y su testamento firmado en Madrid, el 1 de mayo de 1598, dos días antes de su muerte. Desgraciadamente, la publicación de este valioso trabajo es una revista regional y sólo se menciona en el índice de revistas de la Biblioteca Nacional de Madrid.

En 1963 salió a la luz la obra de Luis Arocena titulada *Antonio de Solís cronista indiano*,²⁵ donde el autor, a través de un estudio de corte jurídico y legislativo, realizó un recuento de todos los cronistas de Indias; desde el primero

²¹ Menéndez, *op. cit.*

²² *Ibid.*, p. 1.

²³ *Ibid.*, p. 17.

²⁴ José Antonio Pérez Rioja, “Un insigne visontino del siglo XVI, Juan López de Velasco (1530?-1598)”, En *Celtiberia*, Centro de Estudios Sorianos, Año VIII, vol. VII, núm.15, Enero-Julio de 1958, p. 7-38.

²⁵ Arocena, *op. cit.*

hasta Antonio de Solís. Y en ese recuento se proporcionan algunos datos sobre la obra de la *Geografía y descripción universal de las Indias* y se describen a detalle los problemas que tuvo la obra de Velasco con la revisión del Consejo de Indias.

En 1965, José Urbano Martínez Carreras realizó un estudio introductorio a la labor recopiladora de Marcos Jiménez de la Espada basada en las *Relaciones geográficas del Perú*.²⁶ Dentro de dicho estudio reivindica el proyecto de las relaciones geográficas, destacando sus principales objetivos y los artífices del proyecto, tales como Juan de Ovando y el mismo Consejo de Indias. En ese trabajo se describe la participación de López de Velasco, primero, como colaborador de Ovando y, a la muerte de éste, como continuador y heredero del proyecto de las relaciones geográficas.

En 1970, Jonh H. Elliott publicó su trabajo *El viejo y el nuevo mundo*.²⁷ Obra donde se aborda el impacto del nuevo mundo en la Europa del XVI y comienzos del siglo XVII. Dentro del capítulo “El proceso de asimilación”, Elliott señala que los cuestionarios de las relaciones geográficas y los otros proyectos coordinados por Juan Ovando eran una serie de “métodos de investigación gubernamental”,²⁸ que respondía a una necesidad de información auténtica sobre el nuevo mundo, lo que obligó a gestionar la recopilación de testimonios en escala masiva. En ese proyecto se dio el nombramiento de López de Velasco como cosmógrafo-cronista, a quien se le encargó la misión de ordenar y clasificar la información recopilada sobre el Nuevo Mundo.²⁹

López de Velasco plasmó toda esta labor de recopilación y síntesis en la *Geografía y descripción universal de las Indias*. Obra que, a juicio de Elliott, era un

²⁶ José Urbano Martínez, Estudio introductorio a las *Relaciones geográficas del Perú* de Marco Jiménez de la Espada, Madrid, Atlas, 1965.

²⁷ La obra seminal de Elliott fue publicada por Cambridge y la edición traducida al español es J. H. Elliott, *El viejo y el nuevo mundo (1492-1650)*, Madrid, Alianza, 1972. Misma que fue consultada para esta revisión.

²⁸ *Ibid.*, p. 51.

²⁹ *Ibid.*

trabajo indispensable para la corona, y que, desafortunadamente, no causó impacto en esa época, debido a que se publicó hasta 1894.³⁰

Por otro lado, la segunda edición de la *Geografía y la descripción universal de las Indias* salió a la luz en 1971, ahora publicada por la Biblioteca de Autores Españoles (BAE), con estudio introductorio de María del Carmen González Muñiz.³¹

Dentro de esta presentación se aborda lo más relevante de la vida y obra de López de Velasco. El estudio introductorio consta de los apartados siguientes: I. Datos biográficos, II. El cronista, III. El geógrafo y el cosmógrafo, IV. Geografía y descripción universal, V. Las relaciones topográficas, VI. Coordinación de las leyes de Indias, VII. El humanista, VIII. Trascendencia de la obra de López de Velasco. Dicha división en la obra nos permite tener un estudio más equilibrado de las principales facetas de Juan López de Velasco. Además, dicho estudio incluye información, referencias y documentación en archivos, los cuales serán de gran utilidad para futuras investigaciones.

En 1985 se publicó un artículo llamado “*Informaciones sobre la iglesia de Indias en la obra de Juan López de Velasco*” escrito por Marta Milagros del Vas.³² El artículo está basado en la *Geografía y descripción universal de las Indias*. Se enfoca en describir la política religiosa de la corona española en la época de Felipe II, la cual estuvo regulada por el rey y por el Consejo de Indias. Dentro de este trabajo se hace manifiesta una distribución de territorios en función de las divisiones religiosas, tales como los obispados, arzobispados. También se presenta la distribución territorial de las órdenes religiosas en el nuevo mundo.

En 1998, dentro de la revista *Relaciones*, Jean Pierre Berthe publicó un artículo titulado “Juan López de Velasco (ca.1530-1598). Cronista y cosmógrafo

³⁰ *Ibid.*, p. 53.

³¹ María del Carmen González Muñiz, Estudio introductorio a la *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles (BAE), 1971, p. VII-XLVIII.

³² Marta Milagros del Vas, “*Informe sobre la Iglesia de Indias en la obra de Juan López de Velasco*” en *Quinto Centenario*, #7, Universidad Complutense de Madrid, 1985, pp. 83-102.

mayor del Consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica”.³³ En dicho artículo él nos presenta un panorama general sobre las obras y las diferentes labores de López de Velasco como funcionario del imperio español.

Berthe señala las diferentes facetas de López de Velasco, que no sólo eran las del cosmógrafo-cronista, sino también las de editor de la inquisición, censor de obras, escritor, relator, hombre de confianza sobre los asuntos de las Indias, entre otras, que desempeñó a lo largo de su carrera como funcionario. Es importante mencionar que a él también le tocó vivir la reorganización del Consejo de Indias y los procesos derivados de ésta, como la recopilación de leyes de Indias, las relaciones geográficas, etcétera.

Dentro del trabajo de Jean Pierre Berthe, se compara la trayectoria de López de Velasco con la de otros cosmógrafos. Así, en su labor de cosmógrafo-cronista se revisa la *Geografía y descripción universal de las Indias* desde su carácter de manuscrito y a partir de sus ediciones. También se analizan las fuentes y materiales consultados por López de Velasco para la elaboración de su obra.

En 2009, la historiadora estadounidense María M. Portuondo publicó su obra *Secret, Science. Spanish Cosmography and the New World*.³⁴ Obra que realiza recuento sobre la ciencia cosmográfica en España, desde la época de Carlos V hasta Felipe tercero. Partiendo desde los postulados de la cosmografía renacentista; de las primeras cátedras universitarias de esta disciplina en la península, hasta la consolidación de los grandes cosmógrafos y navegantes que figuraron en la casa de Contratación de Sevilla. Y una vez llegado al trono Felipe II, los campos de la cosmografía se ampliaron hacia otros núcleos, como el Consejo de Indias y a los cosmógrafos de la corte.

Dentro de esta exhaustiva revisión sobre la disciplina cosmográfica en España, María Portuondo dedica un capítulo y frecuentes menciones a Juan

³³ Berthe, *op. cit.*

³⁴ Portuondo, *op.cit.* Recientemente salió a luz la versión al español. María M. Portuondo, *Ciencia secreta. La cosmografía española y el Nuevo Mundo*, Traducción de Manuel Cuesta, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2013. (Versión a la que vamos a estar citando).

López de Velasco, a quien lo ubica en una época en que la cosmografía se había venido institucionalizando. Época que “comparada con la de otros cosmógrafos de la Edad Moderna...era a la vez envidiable y complicada. Disponía, sí de todos los recursos y respaldo institucional necesarios, así como de acceso a una red que iba proporcionándole la más reciente información”.³⁵

En la época de López de Velasco “la cosmografía entró en una fase institucional que, al tiempo que consolidaba la autoridad de su profesión, cuestionaba sus procedimientos tradicionales”, lo que hace dudar a Portuondo, si este cambio no sería contraproducente para la misma disciplina cosmográfica.³⁶

Recientemente, en 2010, salió a la luz el trabajo de Richard Kagan titulado *Los cronistas y la Corona*,³⁷ obra que se ocupa de las políticas en la historia de España, partiendo desde la Edad Media hasta la Edad Moderna y centrándose más en los cronistas regios de Carlos I y Felipe II.

Con documentación actualizada, Kagan señala cómo los intereses de los reyes cambian notablemente de un rey a otro. Motivo suficiente para que ciertos cronistas ya “consolidados” queden fuera de su proyecto de crónica y, a la par, se reivindicque a otros que son más afines a sus intereses.

Dentro del capítulo 5, “En defensa del Imperio”, Kagan dedica un apartado al cronista mayor de Indias y un epígrafe a Juan López de Velasco. Ahí se describe un tema hasta ahora poco trabajado por la historiografía, que es el de la restricción de información de las Indias por parte de López de Velasco. Quien, en el fondo, apoyaba la costumbre de Felipe II de restringir la información sobre las Indias.

En tal práctica, el rey siempre encontró un estrecho colaborador: López de Velasco. Y en el cumplimiento de esta línea política, Kagan señala una lista de obras restringidas, entre las cuales se encuentran los libros de fray Bernardino de

³⁵ *Ibid.*, p. 195.

³⁶ *Ibid.*, p.163.

³⁷ Kagan, *op. cit.*

Sahagún (1575) y las obras no publicadas de fray Bartolomé de las Casas, en especial, la *Historia general del nuevo mundo*.³⁸

Lo mismo ocurrió con la *Historia de los Incas* de Pedro Sarmiento, con los papeles de Juan Ginés de Sepúlveda y con las obras de otros cronistas, a quienes les confiscaron sus escritos y no se los dejaron publicar. De aquí que Kagan señale que el “papel de Velasco como cronista mayor se asemejaba mucho al de Lorenzo Galíndez de Carbajal, el cronista regio que había ejercido anteriormente como ‘juez y censor’ de las crónicas”.³⁹ En palabras de Kagan, el rey se desempeñaba como el “máximo censor”, el cual, finalmente, prohibió la obra de López de Velasco⁴⁰ por considerar que la información de la obra era secreto de estado.

Vale la pena mencionar que hasta este momento de la investigación no se han encontrado tesis de licenciatura o de posgrado en torno a la *Geografía y descripción universal de las Indias* de Juan López de Velasco. De hecho, hasta este momento, sólo se tienen registradas estas dos ediciones de la obra de López de Velasco, las cuales se hicieron en España, pero ninguna todavía en Hispanoamérica.

Una vez descritos, a grandes rasgos, los ejes principales de las investigaciones en torno a la vida y obra de López de Velasco, no queda más que decir que la investigación siguiente es un estudio historiográfico sobre la *Geografía y descripción universal de las Indias*. Para realizar dicho estudio, se describe el contexto científico y naturalista en el que se escribió la obra (capítulo uno). Posteriormente, se describe el contexto político y administrativo, sintetizado a través de una pequeña biografía de López de Velasco (capítulo dos). Se continúa con el análisis historiográfico de la obra (capítulo tres). Finalmente, se cierra con la *imago mundi* de López de Velasco (capítulo cuatro), que es un recuento de las diferentes geografías presentes en la obra: física, política-administrativa y de la influencia del medio, en el hombre.

³⁸ *Ibid.*, p. 233.

³⁹ *Ibid.*, p. 236.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 238.

Espero que este trabajo, con todos sus pros y contras, reivindique la vida y obra de un hombre que fue clave para el imperio de Felipe II, imprescindible en varios campos, pero figurando siempre entre los personajes de segunda fila. Sin temor a equivocarme, puedo decir que la *Geografía y descripción universal de las Indias* es una obra que guarda toda una concepción de la ciencia y de la naturaleza de su época y que pudiera ser considerado un clásico de la geografía del nuevo mundo del siglo XVI.

En la actualidad, dicha obra es poco conocida, mientras que en su época, pasó de ser un trabajo prometedor a un secreto del imperio de Felipe II. Este secreto imperial, como ya se expuso, buscaba salvaguardar un interés político, “porque así convenía al imperio”; sin embargo, dicha “censura”, por así decirlo, ocultó el grado de supremacía intelectual de la corte de Felipe II, respecto a los conocimientos imperantes en la Europa de entonces. Por tanto, la obra resulta muy útil para comprender cómo la leyenda negra promovida por los ingleses alcanzó también al conocimiento científico del mundo hispánico durante el siglo XVI.

Capítulo 1. Panorama general sobre el proyecto naturalista y científico de la corona española en el último tercio del siglo XVI

Desde el hallazgo del Nuevo Mundo, los europeos comenzaron a mostrar interés por las cuestiones de la flora y la fauna americana. Colón fue el primero en describir la naturaleza americana en su *Diario abordo*, y tras él vino una serie de viajeros que también se ocuparon de estas cuestiones. Entre ellos, podemos mencionar a Américo Vespucio, Antonio Pigaffeta y Martín Fernández de Ensiso, entre otros.

Sin embargo, fue en 1525, con el *Sumario de la natural historia de las Indias*⁴¹, y en 1535, con la *Historia general y natural de las Indias*⁴² de Gonzalo Fernández de Oviedo, cuando la corona española realmente se interesó por conocer a profundidad las cuestiones naturales de las Indias. Así, el rey Carlos I le encomendó dicha tarea a Gonzalo Fernández de Oviedo.

El historiador Antonello Gerbi sostiene que en un principio la corona española mostró poco interés en el conocimiento de las cuestiones naturales de las Indias.⁴³ Asegura también que durante la segunda mitad del siglo XVI fue cuando realmente la corona se interesó en el estudio de sus territorios. Sin embargo, consideramos que desde los trabajos de Cristóbal Colón hasta los de Gonzalo Fernández de Oviedo, se puede hablar de un primer momento naturalista, en el cual la corona no contó con un proyecto sistemático que le permitiera recabar datos sobre dichas cuestiones naturales.⁴⁴

Ya en el último tercio del siglo XVI se escribieron varias obras de historia natural, tales como la *De los tres elementos* de Tomás López Medel (1570) y la *Geografía y descripción universal de las Indias* de Juan López de Velasco (1577).

⁴¹Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las Indias*, México, FCE, 1950.

⁴²Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 3 vols. Madrid, Atlas, 1954.

⁴³Germán Somlino decía: "la conquista de América se debería dividir, primero en una conquista militar y luego en una civil, en donde ya llegaron hombres los naturalistas, médicos y demás hombres de ciencia".

⁴⁴Sobre este "primer momento naturalista" se encuentran varios trabajos de Antonello Gerbi, tal como *La naturaleza de las Indias nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, México, FCE, 1978.

Estas obras son testimonio de un proyecto bien articulado por parte de la corona para conocer la realidad americana.

Es así como comenzó una nueva etapa de producción de obras de historia natural, promovida por la corona, e inspirada por algunas líneas naturalistas y científicas de Felipe II y por la labor visionaria de algunos de sus funcionarios, como Juan de Ovando.

En este momento naturalista, que va de finales del siglo XVI a principios del XVII, la corona manifestó un interés más sistemático por el estudio de sus recursos naturales. De esta manera, consideramos que el “proyecto científico y naturalista de la corona” se fundamentó en tres ejes básicos:

1. El apoyo a las misiones científicas
2. La elaboración de la relaciones geográficas
3. La elaboración y el fomento de obras de historia natural

Antes de pasar a describir tales ejes, explicaremos, a grandes rasgos, la postura Felipe II respecto a este tipo de políticas “científicas” y “naturalistas” encabezadas por algunos de sus funcionarios, como Juan de Ovando.

1.1 Ciencia y naturaleza en la corte de Felipe II

Dentro de la obra de José Miranda, *España y la Nueva España en la época de Felipe II*,⁴⁵ se explica cómo Felipe II fue uno de los representantes más lúcidos del racionalismo ilustrado del siglo XVI, y que producto de lo mismo era su gran afición por las ciencias en general y su gran interés por las cuestiones naturales.

Dicha obra nos presenta la imagen de un rey imbuido en un racionalismo y ambiente de ciencia: Felipe II siempre estaba rodeado de libros, de expediciones científicas y de sabios en su corte. Por su parte, la obra *Felipe II* de Geoffrey Parker⁴⁶ nos presenta un análisis más pormenorizado sobre cada uno de estos aspectos (ciencia y naturaleza).

⁴⁵José Miranda, *España y la Nueva España en la época de Felipe II*, México, UNAM, 1962. Dicho trabajo forma parte de la publicación de la obra del proto-médico Francisco Hernández, mismo que la UNAM publicó, destacando la labor del médico transterrado, Germán Somolinos.

⁴⁶ Geoffrey Parker, *Felipe II*, Madrid, Alianza, 1991.

Parker señala en Felipe II una prosecución a la ciencia, que era reforzada por su gusto por la lectura y la exhaustiva recopilación de libros. Parker señala que “para el momento de la muerte de Felipe II su colección constaba de 14.000 volúmenes [...] Era la mayor biblioteca privada del mundo occidental”.⁴⁷

A la par, Felipe II llevó a cabo un proyecto a mayor escala para la creación de la librería real San Lorenzo del Escorial, que comenzó con la “recopilación de libros y manuscritos, dando las oportunas órdenes a sus embajadores en Roma, París y Venecia [...] remitiendo a la península baúles llenos de instrumentos matemáticos, de astrolabios, de cuadros de mapas de Ortelius y sobre todo de libros”.⁴⁸

El rey no sólo coleccionaba libros, también había llevado a cabo la creación de la Academia de Matemáticas de la corte para la preparación de los pilotos. Así, pronto las matemáticas y la cosmografía se vieron muy vinculadas con una navegación segura y precisa, la cual era imprescindible en una época de constantes enfrentamientos con los navíos ingleses⁴⁹ y de la revaloración de la cosmografía, que debía cumplir con todos los requerimientos para ser considerada una ciencia en forma.⁵⁰

A partir de 1570, él creó en la corte “un centro de formación de nuevos cosmógrafos, para lo cual era necesario contar con un profesorado calificado y, al no poder acudir a los de la Casa de Contratación por el perjuicio que causaría en la preparación de los pilotos si les privaba de sus docentes más expertos, recurrió a los cosmógrafos extranjeros”.⁵¹

En ese sentido, la creación del cargo de cosmógrafo-cronista, en 1571, representó el arranque de este proyecto de la formación de nuevos cosmógrafos en la corte, que, para la siguiente década y con la anexión de Portugal a España,

⁴⁷ *Ibid.*, p. 92.

⁴⁸ M.I Vicente Maroto y M. Esteban Piñeiro, *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*, Junta de Castilla y León, 1991, p. 50.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 72.

⁵⁰ Ursula Lamb, *Cosmographers and Pilots of the Spanish Maritime Empire*, Norfolk, Great Britain, VARIORUM, 1995, (Collected Studies Series 499), p. XI.

⁵¹ Vicente Maroto y Esteban Piñeiro, *op. cit.*, p. 73.

en Lisboa se establecería una academia de mayor relevancia, dado el interés de los lusitanos en estos conocimientos.

Por otra parte, a Felipe II le fascinaba la geografía, de ahí que en 1566 pidiera al matemático Pedro Esquivel que elaborara una serie de mapas de los ríos, arroyos, montañas, entre otras cuestiones, de los territorios españoles. Su programa geográfico, nos dice Jesús Bustamante, “exigía también algo tan peculiar como pintar los lugares, actividad que originaba un tipo de documento muy distinto del que hoy entendemos como cartográfico y que él definía como pinturas de ciudades”.⁵²

Además de su gusto por la geografía, Felipe II dedicó mucho tiempo a la alquimia. La obra de la *Leyenda verde* de Javier Puerto nos proporciona un panorama general de esto, incluyendo el proyecto de los destiladores, la botica real y los cuantiosos ensayos de los alquimistas por transformar metales en oro y plata.

Sobre el interés naturalista del rey, Parker menciona los jardines especiales de “yerbas medicinales en Aranjuez, la Casa de Ocampo y el Escorial, todos ellos trazados bajo la supervisión personal del monarca”.⁵³ A esto se debe su afinidad con el médico Francisco Hernández, a quien más adelante el rey mandaría a una expedición naturalista al Nuevo Mundo, para documentar la farmacopea americana.

Por otra parte, Parker explica cómo el rey pasaba de ser un observador y estudioso de la naturaleza a alguien a quien le causaba satisfacción la caza en cantidad. Su técnica favorita consistía en adentrarse en el bosque, camuflar las redes y, una vez que los ciervos habían caído, soltar a los perros de caza contra la

⁵² Jesús Bustamante García, “Los círculos intelectuales y las empresas culturales de Felipe II: Tiempos, lugares y ritmos del humanismo en la España del siglo XVI”, en *Élites intelectuales y modelos colectivos*. Mundo ibérico (Siglos XVI-XIX), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas, Instituto de Historia, 2002, p. 55.

⁵³ Parker, *op. cit.*, p. 96.

manada. Un observador extranjero vio cómo en un santiamén “treinta ciervos o más eran matados”.⁵⁴

La pesca no era la excepción; Felipe II era un pescador entusiasta y siempre dispuesto a echar su caña al Tajo en Aranjuez, así como en sus lagos privados: “los peces estaban protegidos por una legislación draconiana: todo aquel que fuese atrapado pescando en los estanques recibiría cien azotes”.⁵⁵

El rey, dice Parker, no tenía la intención de pasearse todo el día sin resultados, por eso, antes de salir de pesca, en ocasiones, mandaba a avisar que se “desagüe el estanque pequeño de esta noche, para que a la mañana esté ya baxo [sic] y le podamos pescar”.⁵⁶

A pesar de algunas de esas prácticas, Felipe II fue un promotor de varias misiones científicas. La primera, y tal vez la más importante, fue la del proto-médico Francisco Hernández, quien tenía como mandato del rey averiguar “las virtudes, dónde y cómo se daban las plantas medicinales usadas por los indígenas americanos”.

De esa inquietud por la ciencia, también se encuentra el apoyo incondicional del rey a una serie de cuestionarios, que se aplicaron en las provincias del Nuevo Mundo. En éstos se pedía información muy precisa sobre cuestiones del medio, costumbres, geografía e historia, entre otras. Posteriormente, los cuestionarios serían conocidos como las *relaciones geográficas*.

1.2 Juan de Ovando y Juan López de Velasco, funcionarios de la corona y hombres de ciencia

Los ejes del proyecto naturalista y científico no sólo descansaron en los trabajos y el ahínco del rey Felipe II, sino en toda una generación, con la que se pudo

⁵⁴ *Ibid.*, p. 87.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 85.

⁵⁶ *Ibid.*, p.86.

conformar un núcleo denso de intelectuales entorno a su reinado.⁵⁷ De esta manera, se destacó la labor de un estadista del imperio: Juan de Ovando y Godoy.

Al mismo tiempo en el que impulsaba los ejes naturalistas y científicos, Ovando llevó a cabo una serie de reformas de carácter más estructural, tal como la restructuración del Consejo de Indias, de las cuales, posteriormente, se derivarían el proyecto de las relaciones geográficas, el impulso a las misiones científicas, la promoción y el fomento de obras de historia natural, la creación de una plaza científica del cosmógrafo, entre otras medidas y proyectos (como se irá revisando a lo largo de este trabajo).

Sobre la vida de Juan Ovando hay pocos trabajos y, al parecer, todavía no hay ninguna biografía elaborada en México.⁵⁸ Existen algunas referencias en las *Tablas cronológicas* de León Pinelo, quien llegó a ser el cronista oficial de Indias. Otro autor que nos proporciona información sobre la vida de Ovando es el historiador decimonónico Joaquín García Icazbalceta, quien nos cuenta que:

nació en Cáceres, hijo de Francisco Ovando y de doña Juana Aguirre. Fue colegial del mayor de San Bartolomé, canónigo de la Iglesia de Sevilla y reformador, en 1564, de la universidad de Alcalá. En 1568 obtuvo el cargo de la Inquisición, y de visitador del Consejo de Indias, a cuya presidencia pasó en 27 de Octubre de 1571 y a la de Consejo de Hacienda, ejerciendo a la par una y otra hasta su muerte, acaecida el 8 de Septiembre de 1575.⁵⁹

Stafford Poole nos dice que Juan de Ovando en 1545 obtuvo una beca en el Colegio Mayor de San Bartolomé, en la Universidad de Salamanca. Lugar donde entabló relación con varios colegiales, posteriormente, con muchos de sus protegidos, quienes más adelante representaron “una nueva generación de

⁵⁷ Bustamante, “Los círculos intelectuales y las empresas culturales de Felipe II: *op.cit.*, p.47. Dentro del artículo el autor menciona las empresas culturales de Felipe II, que vale la pena enumerar: a) La matematización del espacio y sus recursos entendida como una nueva ciencia política: la estadística. b) El dominio de la naturaleza y la creación de un Nuevo Plinio o Nueva Historia Natural. c) El control del tiempo y la fijación de una Historia oficial. d) La fijación de una tradición jurídica e intelectual propia: es decir el llamado “Corpus Hispanorum”.

⁵⁸En inglés se encuentra la obra de Stafford Poole, *Juan de Ovando. Governing the Spanish Empire in the reign of Philip II*, University of Oklahoma, 2004.

⁵⁹ Joaquín García Icazbalceta, *Documentos para la historia de México*, Tomo II, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889, p. VII.

españoles servidores civiles: peninsular, distanciada de la orientación flamenca de los primeros años [de los funcionarios] de Carlos V”.⁶⁰

Entre los protegidos, no sólo los “bartolómicos”, se encontraban Pedro Moya de Contreras, Benito Arias Montano,⁶¹ Juan de Ledesma, Juan López de Velasco, entre otros.

Para 1564, Stafford Poole nos menciona que Juan de Ovando “quedó al servicio del Cardenal Diego de Espinosa, quien comenzaba el ascenso que lo convertiría en el segundo hombre más poderoso del reino [...] en donde Espinosa fue el padrino del ascenso de Ovando, de la misma manera que Ovando y Espinosa lo serían de Moya”,⁶² como de otros protegidos.

Según García Icazbalceta, Ovando fue un político de primer plano muy cercano a Felipe II y sobre todo muy honesto, al grado de que a su muerte no había dinero para que se pagaran los gastos del entierro de su cadáver, por lo que la corona tuvo que dar una limosna real de mil pesos para que su cuerpo descansase dignamente en la Iglesia de Cáceres, que era su tierra natal.⁶³

Debido a su gran labor administrativa y reformadora, fue Ovando quien planeó la elaboración de las relaciones geográficas. Luego, como visitador del Consejo de Indias, planeó la reconstrucción del mismo. Precisamente, sobre el periodo en que fungió como visitador, García Icazbalceta nos dice lo siguiente:

Duró pues la visita de Juan de Ovando tres años, de 1568 a 1571. El objetivo era inquirir si había desempeñado bien aquel Consejo la gobernación de las Indias y para eso pidió el visitador minuciosos informes a todas las provincias.⁶⁴

Como se puede ver, la realización del proyecto naturalista y científico, más que un logro individual, responde a la oportuna coordinación de Felipe II, Juan de

⁶⁰ Stafford Poole, *Pedro Moya de Contreras. Reforma católica y poder real en la Nueva España, 1571-1591*. Trad. Alberto Carrillo Cázares, Zamora, Michoacán, COLMICH, Fidecomiso Teixidor, 2012, p. 29.

⁶¹ *Ibid.*, p. 30.

⁶² *Ibid.*, p.28.

⁶³ García Icazbalceta, *op. cit.*, p. VIII.

⁶⁴ *Ibid.*, p. IX. Así como también se solicitaron informes a las diócesis de América, dado que el rey era patrono de la iglesia americana. Así, el Consejo de Indias estaba facultado para solicitar estos informes, dentro de los cuales, se encontraba la relación de franciscanos de Guadalajara, misma que Icazbalceta llamaría “códice franciscano”.

Ovando, Diego de Espinosa (de fondo) y toda esa “generación de españoles servidores civiles peninsulares”, de la que habla Stafford Poole.

Y en esa estrecha relación de esa generación, María Portuondo señala una carta de Juan de Ovando a Diego de Espinosa, pidiéndole el oficio de cosmógrafo-cronista, “se provea en Juan de Velasco porque lo sabrá bien en hazer y tiene mucho en estar tambien en los papeles de Indias”.⁶⁵

Sobre López de Velasco, aunque se desconoce lo relativo a su formación intelectual, no se puede sostener la afirmación de Peña Cámara de que su “personalidad era modesta, como su oficio, como un hombre de ayuno en ciencia”,⁶⁶ o como un simple funcionario de la corona.

Para María Portuondo, López de Velasco fue un “burócrata consumado persona dedicada al oficio de papeles él cual hizo cuanto pudo por compatibilizar los aspectos científicos y confidenciales de su cargo con su sensibilidad humanística”.⁶⁷

Sin embargo, el nombramiento de cosmógrafo-cronista que recayó en López de Velasco fue algo que sorpresivo, “ya que López de Velasco no era como Alonso de la Santa Cruz, un cosmógrafo profesional [era más bien], un técnico, lo cual no quiere decir que no poseyera lo que podríamos llamar una ‘cultura cosmográfica’”.⁶⁸ No se debe olvidar que, en esa época, “aquellos conocimientos que abarcaban la geometría, astronomía y geografía recibían el nombre de cosmógrafos”.⁶⁹

Por su parte, Jesús Bustamante señala que a López de Velasco “siempre se le asume como un cronista y cosmógrafo oficial, no como un científico completo que era particularmente experto en corografía y estadística, trabajó siempre temas

⁶⁵ María M. Portuondo, *Ciencia secreta. La cosmografía española y el Nuevo Mundo*, Traducción de Manuel Cuesta, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2013.

⁶⁶ González Muñiz, Estudio introductorio a la *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles (BAE), 1971, p. XXXIV.

⁶⁷ Portuondo, *op.cit.*, p.165.

⁶⁸ Jean Pierre Berthe, “Juan López de Velasco (ca.1530-1598). Cronista y cosmógrafo mayor del Consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica” en *Relaciones. Estudios históricos y sociedad*, Vol. XIX, Núm. 75, 1998, p. 149.

⁶⁹ Vicente Maroto y Piñeiro, *op. cit.*, p.72.

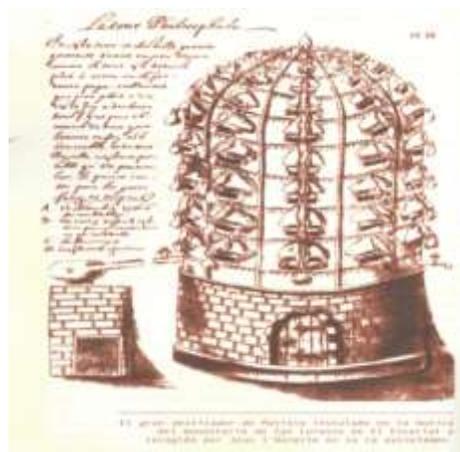
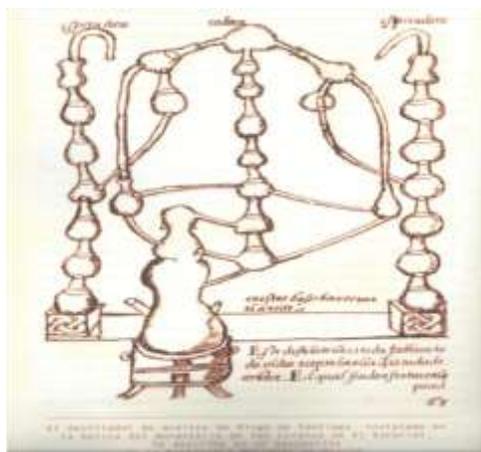
que afectaban por igual a las dos orillas del Atlántico. Se trata de un personaje de gran volumen y con muchas caras, no de un simple funcionario colonial”.⁷⁰

A su vez, Gonzalo Menéndez Pidal señala a José de Acosta, Bernardo Vargas Machuca y López de Velasco como hombres de ciencia para su tiempo, y que con un moderno “concepto ologéico incorporan a la ciencia geográfica un continente y dos océanos, preocupándose de la geografía matemática”.⁷¹

De aquí la importancia de ubicar a Juan de Ovando y a López de Velasco, no sólo como simples funcionarios de la corona, sino como hombres de mayor relevancia y con muchas facetas.

1.3 Las misiones científicas

A continuación se describen los tres ejes del proyecto naturalista y científico, sin dejar de mencionar, aunque de manera incidental, que durante este tiempo también hubo proyectos de alquimia, minería, botica y destilación.⁷² Como ejemplo de esas actividades, en las siguientes imágenes se aprecia lo que fue el proyecto del destilador de aceite, mismo que se instaló en la botica del monasterio del Escorial.



Diagramas sobre el destilador de aceite de Diego de Santiago⁷³

⁷⁰ Observaciones escritas al borrador de tesis por parte del Dr. Jesús Bustamante García. [Fecha de la observación: 14 de abril, 2014].

⁷¹ Gonzalo Menéndez Pidal, *Imagen del mundo hacia 1570. Según noticias del Consejo de Indias y de los tratadistas españoles*, Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1950, p. 2.

⁷² Javier Puerto, *La leyenda verde. Naturaleza, sanidad y ciencia en la corte de Felipe II*, Ed. Junta de Castilla y León, 2003.

⁷³ *Ibid.*, p.61 y 69.

Sin hablar propiamente de misiones científicas, la época de Carlos V de España tampoco estuvo exenta de ese interés por las cuestiones del Nuevo Mundo, pues durante esa época fue donde nació esa temprana necesidad de saber sobre las cuestiones de ese nuevo orbe. Un claro ejemplo es la labor de Gonzalo Fernández de Oviedo, que tuvo interés sobre el Nuevo Mundo, que maduró en la época de Felipe II y que se vio reflejada en una serie de misiones científicas, las cuales a continuación mencionaremos.

1.3.1 La misión de Francisco Hernández 1570-1577

Sobre la misión de Francisco Hernández lo que comúnmente se sabe es que, en 1570, el rey le otorgó el nombramiento de proto-médico de Indias para que viniera al Nuevo Mundo a investigar los usos y las virtudes de las plantas medicinales usadas por los indígenas americanos.

Jesús Bustamante nos dice que “su obligación consistía en recoger por escrito cuanta información hubiera localmente sobre las cosas naturales y medicinales de América, recurriendo para ello a ‘todos los médicos cirujanos, herbolarios e indios y otras personas curiosas en esta facultad’”.⁷⁴

Antes de describir los resultados de la expedición y la compleja suerte editorial que tuvo su obra, conviene mencionar algunos datos biográficos del proto-médico de Indias.

En cuanto a la vida de Hernández se sabe que nació en Toledo, en la Puebla Montalbán, en 1515, en una región que, en ese entonces, se dedicaba a la producción de olivos y cereales.⁷⁵

A los quince años Hernández entró a estudiar artes y medicina en la Universidad de Alcalá de Henares, donde obtuvo el grado de bachiller en Medicina, en 1536, y donde se doctoró tres años después.

Hernández, al igual que Nicolás Monardes y otros, tuvo la suerte de estudiar en la Escuela Médica Complutense, donde estudiaron todas las grandes

⁷⁴Jesús Bustamante, “Francisco Hernández, Plinio del Nuevo Mundo: tradición clásica, teoría nominal y sistema terminológico indígena en su obra renacentista” en *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla, Publicación de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1997, p. 252.

⁷⁵Germán Somolinos, *La primera expedición científica en América*, México, Sep-setentas, 1971, p. 13.

figuras de la medicina castellana. En Alcalá, dice José P. Tomás, “se formaron muchos médicos tan indispensables para la monarquía. Cuadros indispensables para la hegemonía de la corona española del siglo XVI”.⁷⁶

Al salir de la Universidad de Alcalá de Henares, Hernández, como otros de los médicos citados, siguió su actividad práctica en el hospital de Guadalupe y luego en el de Toledo.

En Guadalupe, Hernández practicó muchas disecciones siguiendo las propuestas de Andrés Vesalio, pero, sobre todo, continuó con sus actividades como naturalista, iniciadas un año antes en Toledo y en Andalucía, lugares que recorrió con el fin de recolectar plantas para luego elaborar un tratado de la flora andaluza.⁷⁷

Concluida su estancia en Guadalupe, Hernández se trasladó a Toledo para trabajar en el hospital de Santa Cruz, donde continuó su experiencia clínica en la práctica hospitalaria, además de seguir con su línea naturalista.

José P. Tomás, estudioso del tema, supone que la tradición naturalista de Hernández era una vena que venía desde la Universidad de Alcalá, ya que allí se estudiaban algunos textos inclinados a esa línea. Es posible también que la práctica naturalista la obtuviera de las tradiciones islámicas de la medicina, las cuales habría retomado en su estancia en Sevilla y en Toledo.⁷⁸

Finalmente, en 1557, Hernández fue llamado a la corte y se le nombró médico de cámara; ahí conoció y convivió con los médicos más importantes de la época, tales como Andrés Laguna y Andrés Vesalio.⁷⁹

Dentro del palacio real, Hernández se “dedicó a cultivar y a conocer las plantas medicinales que se producían en el Campo Moro de Madrid, su

⁷⁶ José P. Tomás, *Oviedo, Monardes, Hernández, el tesoro de la naturaleza americana*, Madrid, Novatores, 2002, p.135.

⁷⁷ Somolinos, *op. cit.*, pp. 22-24.

⁷⁸ Sobre el Protomedicato revisar la obra de J.T. Lanning, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, trad. M. A. Díaz C. y J. L. Soberanes F., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Medicina, UNAM, 1997, pp. 35-36.

⁷⁹ Somolinos, *op. cit.*, p.28. Sobre Andrés Vesalio revisar a Ruy Pérez Tamayo, “Las ilustraciones de la fábrica de Andrés Vesalio” en *La Profesión de Burke y Hare*, México, FCE-Colegio Nacional, 1996, pp. 13-52.

desempeño lo llevó a conseguir la designación de proto-médico de Indias, nombramiento que el mismo Felipe II le otorgó”.⁸⁰

La decisión de enviar a Hernández a las Indias se derivó de una serie de medidas coordinadas por el Consejo de Indias. Delegar dicha misión en él se debió a sus grandes méritos e influencias en la corte, pero, sobre todo, eso se debió a que, para ese entonces, la España de Felipe II se había convertido en un estado moderno; podía financiar un proyecto de este tipo, a pesar de que sus finanzas eran los puntos débiles del estado, tal como señala Fernand Braudel.⁸¹ Por otro lado, Jesús Bustamante ubica a Francisco Hernández como “el primer científico profesional europeo que, en calidad de tal, fue enviado en una expedición oficial (1571-1577)”.⁸²

El Consejo de Indias consideró que la misión de Hernández podría concretarse en 5 años, sin darse cuenta de los amplios objetivos trazados, los cuales se harían todavía más grandes, una vez que Hernández llegara a América y se propusiera planes todavía más extensos.⁸³

José P. Tomás sostiene que en esta expedición las expectativas de la corona eran unas y las de Hernández, llegando al Nuevo Mundo, se volvieron otras; a eso se debió que los resultados no cubrieran todas las expectativas que había proyectado Hernández inicialmente. Así, él, pese a su gran labor, se quedó con una sensación de frustración y amargura ante la irrealización total de su proyecto.⁸⁴

A diferencia de la corona, Hernández escribió acerca de cómo veía el objetivo de su empresa: “no es nuestro propósito dar cuenta sólo de los medicamentos, sino de reunir la flora y componer la historia de las cosas naturales del Nuevo Mundo”.⁸⁵ Y para cumplir sus monumentales propósitos, Hernández asumió la careta del Nuevo Plinio, aquel naturalista romano que dedica su obra al emperador Tito.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 29.

⁸¹ Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, Vol. II, México, FCE, 1976, p. 56.

⁸² Bustamante, “Francisco Hernández, Plinio del Nuevo Mundo...” *op. cit.*, p. 243.

⁸³ Tomás, *op. cit.*, p. 142.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 157.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 145.

Sobre su fisonomía no se sabe mucho, pues desafortunadamente no se cuenta con un retrato, salvo la siguiente representación figurada, que lo ubicaba como el gran preguntador.



Representación de Hernández, extraída de la obra de José Pardo Tomás⁸⁶

Pese al gran cargo que Felipe II le otorgó a Hernández, Germán Somolinos, estudioso del tema, afirma no entender cómo un “hombre maduro, de posición desahogada y envidiable y con una clientela distinguida abandona la corte y los privilegios que ésta tenía para lanzarse a un desconocido piélago de trabajos y peligros”.⁸⁷ Somolinos también supone que el viaje, en parte, se debió a un gran deseo de aventura, pues, según él, no hubo razón lógica por la que Hernández dejara todo por venir a América a una expedición, comenzada en 1571 y concluida en 1577.

Respecto a las razones del rey para enviar al proto-médico al Nuevo Mundo, Somolinos nos dice que desde los primeros tiempos del “descubrimiento”, las Indias suministraron a Europa un gran acervo de medicamentos, al grado de que la farmacopea americana se extendió por toda ésta para dar remedios efectivos a muchas enfermedades que asolaban al viejo mundo, como el “mal francés”.⁸⁸

Para esto fue fundamental el apoyo de los llamados “prácticos locales”, de los que habló Jesús Bustamante y quienes pudieron transmitirle a Hernández una serie de conocimientos ya probados por la experiencia.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 128.

⁸⁷ Somolinos, *op. cit.*, p. 19.

⁸⁸ Francisco Hernández, *Obras completas*, México, UNAM, 1959. Para el mal francés o mal de bubas, como era conocido en Nueva España, Nicolás Monardes menciona la efectividad del guayacán y la raíz de Michoacán.

Hernández arribó a Veracruz el 1 de marzo de 1571, y recorrió casi todos los lugares de la Nueva España. A grandes rasgos, dicha expedición se movió por las siguientes latitudes: en la región más al norte, Hernández llegó hasta Michoacán, Colima y Querétaro; al sur, descendió al istmo de Tehuantepec y a la ciudad de Oaxaca; y de la región central parece que no quedó región de Puebla, de Morelos y de Guerrero sin explorar.⁸⁹

En su diseño de la expedición, Hernández llevó una división de jornadas para recorrer los territorios. Primero instaló su centro de operaciones en la ciudad de México y desde ahí emprendió tres tipos de viajes: uno consistió en salidas de la ciudad de México que no abarcasen más de una jornada. En este modelo figuraban visitas a Chapultepec, Tacuba y Xochimilco, entre otros lugares.

El segundo tipo de viaje consistía en salidas más prolongadas dentro del Altiplano Central, las cuales implicaban varios días, tales como la visita al valle de Toluca, Cuernavaca, entre otros lugares. Un tercer tipo de viaje eran recorridos largos, tales como la visita a Oaxaca, la llegada al mar del sur, la visita a Michoacán y la macro visita que comenzó en el Panuco y concluyó en Guerrero.⁹⁰ Para los viajes más prolongados, Hernández se pudo haber apoyado en la red de conventos, que ofrecían sus amplios portales de peregrinos y ventas, para los incansables viajeros y peregrinos,⁹¹ así como en algunos hospitales. Y a veces en casa de alguno de los encomenderos⁹² u otros funcionarios.

Seguramente Hernández traía consigo un equipo amplio de trabajo. Sobre esto José P. Tomás nos dice lo siguiente:

En todas las salidas desde México iba acompañado de un grupo de colaboradores reclutados, lo formaban mozos y acemileros para el transporte de enseres y personas, y escribientes pintores y herbolarios, tanto indios como españoles, encargados de recoger por escrito sus dictados, traducidos, y hacer de intérpretes con sus informadores, dibujar del natural plantas, animales y otras escenas.⁹³

⁸⁹Somolinos, *op. cit.*, p. 30.

⁹⁰Tomás, *op. cit.*, p. 47.

⁹¹ Carlos Alberto González Cabello, "El ventorrillo de San Pedro Atocpan" en *Crisolo Mágico del Sur*, julio 2011, año 1, número 1, pp. 10-11, edición trimestral.

⁹² Somolinos, *op. cit.*, p. 31.

⁹³ Tomás, *op. cit.*, p. 148.

Las siguientes son algunas láminas de la obra de Francisco Hernández, tal como la del *tlaoli* “maíz” y sus propiedades nutritivas, así como la del *metz* “maguey”.



Laminas del maíz y el maguey, las cuales ilustran la *Historia delas plantas*⁹⁴

Para 1574, la labor recopiladora del proto-médico se encontraba casi concluida en su totalidad. Al mismo tiempo, Hernández trabajaba en la elaboración de la copia del manuscrito que enviaría a Felipe II, para mostrar los resultados de la expedición. Así, quedaba pendiente la fase de la experimentación o comprobación de toda la información recopilada sobre las propiedades curativas de las plantas.

En ese mismo año, Hernández dirigió al rey una carta en donde le informaba que “faltaba para perfección de esta obra [...] tomar muy a pecho el hacer experiencias de todo lo que se pudiere, mayormente de las purgas y medicinas más importantes, y para esto se ha dado traza que yo me mude a un hospital famoso de esta ciudad”. Para llevar a cabo dichos trabajos, el hospital Real de los Naturales se convirtió en el laboratorio de Hernández.⁹⁵

Los resultados de la misión hernandiana fueron sumamente prolíficos, pues él escribió muchas obras, entre las cuales se encuentran las siguientes: la *Historia natural*, obra por antonomasia donde se plasmaron los resultados de la misión; un tratado, hoy perdido, sobre el *cocoliztle*; una traducción de la obra de Plinio; sin formar parte de la *Historia Natural* y derivado del proyecto naturalista, se encuentra *Las Antigüedades de la Nueva España*,⁹⁶ entre otras obras.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 132-133.

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 149-150.

⁹⁶ Francisco Hernández, *Antigüedades de la Nueva España*, Madrid, Dastin, (Crónicas de América). Dentro del estudio introductorio a la obra, Ascensión de la Portilla sostiene que Juan Ovando le pidió escribiera dicha obra.

La *Historia natural*, se encuentra conformada por 24 libros, ordenados alfabéticamente. Es común encontrar otra división que hace referencia a seis libros: provenientes del manuscrito que conservo el propio Hernández para sí, en donde los primeros tres corresponden a la *Historia de las plantas*; el libro cuarto es sobre animales y minerales; el libro quinto habla de diferentes temáticas, y el libro sexto que es el más heterogéneo (allí hay de todo, incluyendo una doctrina cristiana, tratados filosóficos, y un tratado sobre el cocoliztli).

La *Historia de las plantas* fue uno de los trabajos más importantes de Francisco Hernández, que [llevó a implementar principios de alfabetización en la misma lengua náhuatl,⁹⁷ y de alfabetización como principio de orden. Esto se complementó con un índice alfabético de los nombres botánicos.⁹⁸

Sobre el manuscrito de la *Historia natural* resta decir que, ante las exigencias de los resultados de la misión, en 1575, Hernández envió una copia del manuscrito al rey, no “tan limpia ni tan limada”, mientras él continuaba trabajando en su copia personal.⁹⁹

Francisco Hernández hizo varias copias de su *Historia Natural*. Una muy bonita y encuadernada en cuero azul, es la que entregó al rey y se conservaba en la biblioteca del Escorial. Donde se quemó en 1671. Otra es la que guardó para sí, base de la edición impresa de 1790 y conservada actualmente en varios fondos documentales madrileños. Este es el manuscrito que han estudiado las recientes investigaciones de Jesús Bustamante y de José Pardo Tomás.

Sobre la publicación de los manuscritos de la misión de Francisco Hernández se puede decir que al final tuvieron una suerte parecida al trabajo de López de Velasco. Se podrían mencionar múltiples factores: la muerte de Juan de Ovando; las intrigas en la corte, las cuales parece que nunca le favorecieron; el hecho de que Hernández no pudiera regresar rápidamente a la península, pues en 1577 se quedó en México a enfrentar la epidemia del *cocoliztle*,¹⁰⁰ en su papel de proto-medico; y la política de restricción de información de Indias de Felipe II. Y,

⁹⁷ Sobre el tema revisar a E. Díaz Rubio y Jesús Bustamante “La alfabetización de la lengua náhuatl” en *Historiografía lingüística*, 1984, 9, pp. 189-211.

⁹⁸ Bustamante, “Francisco Hernández, Plinio del Nuevo Mundo...”, *op. cit.*, p. 258.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 252.

¹⁰⁰ Tomás, *op. cit.*, p. 156.

sin embargo, es un “error afirmar que sus resultados no tuvieron prácticamente difusión”, tal como lo plantean López Piñero y Pardo Tomás.¹⁰¹

A principios del siglo XVII se encuentran la *Verdadera medicina* de Juan de Barrios (1607) donde el otro galénico difunde parte de su obra; la “*edición romana*”, que Francisco Stelluti firmó como propia; la edición de Francisco Ximénez (1615); que tiene como referencia el compendio que Recchi realizó de la obra de Hernández; sin dejar de mencionar el trabajo de Nardo Antonio Recchi.¹⁰²

Este último fue un médico napolitano, al que Felipe II le encomendó hacer un compendio de una parte de los resultados de la misión de Hernández. Dicho compendio no se pudo culminar en la época de Felipe II, por lo que esta obra sería publicada en italiano hasta las primeras décadas del siglo XVII, por parte de la de la Academia de Lincei.¹⁰³

La labor de Recchi, no sólo causó malestar en el propio Hernández, quien lo refleja en un poema latino a su amigo Benito Arias Montano.¹⁰⁴ En la actualidad “ha motivado toda clase de juicios negativos, e incluso insultos injustificados, que la consideran un resumen que deformó la obra de Hernández [...] sin tener en cuenta que fue una mera selección que transmitió empobrecida la *Historia de las plantas de Nueva España*”.¹⁰⁵

Como dato complementario a la misión de Hernández, Felipe II mandó a un cosmógrafo portugués llamado Francisco Domínguez, quien debía elaborar unas tablas cosmográficas para apoyar el trabajo del proto-médico. Desafortunadamente, dicho cosmógrafo sólo pudo entregar los primeros borradores del trabajo, mismos que Hernández se llevó a su regreso a España en 1577.¹⁰⁶

¹⁰¹ José María López Piñero y José Pardo Tomás, *Nuevos materiales y noticias sobre la historia de las plantas de Nueva España de Francisco Hernández*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales sobre la Ciencia, C.S.I.C., 1994, (Cuadernos valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XLIV), p. 11.

¹⁰² Raquel Álvarez Peláez y Florentino Fernández González, Estudio introductorio a *De Materia medica Novae Hispaniae. Libri Quatur. Cuatro libros sobre la materia médica de Nueva España. El manuscrito de Recchi*, Madrid, Ediciones Doce calles-Junta de Castilla y León, 1998, p. 21.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 79.

¹⁰⁴ Tomás, *op. cit.*, p. 158.

¹⁰⁵ López Piñero y Pardo Tomás, *op. cit.*, p. 11.

¹⁰⁶ Miranda, *op. cit.*, p.70.

1.3.2 La misión del eclipse lunar de 1584

En 1584, Felipe II encomendó la misión de observar el eclipse lunar a un cosmógrafo valenciano llamado Jaime Juan. En dicha tarea científica colaboraron dos especialistas que ya radicaban en la ciudad de México: el cosmógrafo real Francisco Domínguez y el polvorista y armero real Cristóbal Gudiel.¹⁰⁷ De hecho, el mismo López de Velasco dio una “instrucción sobre observación de eclipses” al virrey Martín Enríquez y ordenó lo mismo a las otras audiencias y gobernaciones.¹⁰⁸ Previo a esta misión, se encuentra un precedente, donde el mismo López de Velasco giro una “*Instrucción y Advertimientos para la observación de los eclipses de luna y cantidades de sombra que su S.M manda hazer este año de 1577 y 1578 en las ciudades de las Indias*”.¹⁰⁹

De Jaime Juan sólo se sabe que fue el responsable de la misión y que antes había formado parte del Consejo de Indias. Por otro lado, sobre Francisco Domínguez se tenía noticia de que ya había participado en una misión científica, pero con resultados poco favorables.¹¹⁰ Posteriormente se le puede ubicar en los trabajos de desagüe del lago de la ciudad de México, donde tuvo una participación, al parecer, relevante.¹¹¹

Por su parte, Cristóbal Gudiel participó en cuestiones más técnicas dentro de la expedición, pues fue un instrumentista relacionado con la elaboración y la instalación de artefactos astronómicos, y también un técnico en el manejo de la pólvora, en piezas de artillería y en la traza de planos.¹¹²

¹⁰⁷María Luisa Rodríguez Sala, “Observación del eclipse de luna del 17 de noviembre de 1584. Sus antecedentes” en *El eclipse de luna. Misión científica de Felipe II, en la Nueva España*, Huelva, Coed. Universidad de Huelva, UNAM y la Academia Mexicana de Ciencias, 1998.

¹⁰⁸ *Instrucciones sobre observaciones de eclipses* en Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, 427, L.30, F.278R-279R, [En línea] <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=264834&fromagenda=N>.[Consulta: 7 de enero, 2011].

¹⁰⁹ Berthe, *op.cit.*, p. 171.

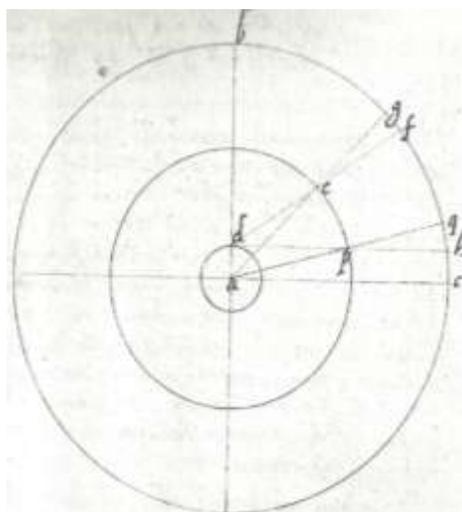
¹¹⁰ Rodríguez, *op. cit.*, p. 27.

¹¹¹ Jorge Gurría Lacroix, *El desagüe del valle de México durante la época novohispana*, México, UNAM, 1978.

¹¹² Rodríguez, *op.cit.*, p. 29.

María Luisa Rodríguez, historiadora de la ciencia, supone que Gudiel, debido a su formación técnica, fue quien ajustó el reloj de cuerdas con el que se fijó la hora de comienzo y término de dicho eclipse.¹¹³

Las siguientes imágenes nos muestran los esquemas y anotaciones originales del cosmógrafo Jaime Juan en torno al eclipse de lunar de 1584.



Esquemas reproducidos en el facsímil de *Observación del eclipse de luna del 17 de noviembre de 1584*.¹¹⁴

Según Marco Moreno Corral, la observación simultánea de los eclipses, tanto solares como lunares, era un método que permitía calcular las longitudes existentes entre ciudades determinadas.¹¹⁵ Por tal motivo, Felipe II ordenó a sus funcionarios coloniales observar cuidadosamente los eclipses para determinar las longitudes de las nuevas poblaciones. También giró órdenes para que los datos obtenidos de los eclipses fueran uniformes y de buena calidad, y para que todos los cosmógrafos que llegaran al Nuevo Mundo tuvieran la responsabilidad de estudiar dichos eclipses.¹¹⁶

¹¹³ *Ibid.*, p. 31.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 15.

¹¹⁵ Marco Moreno Corral, "Estudio de los eclipses como problema científico en el siglo XVI" en *El eclipse de luna. Misión científica de Felipe II, op.cit.*, p.40.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 39.

Ejemplo de acatamiento fue el trabajo de Henrico Martínez, quien dentro de su *Reportorio de los tiempos nuevos*, publicado en 1606 en la ciudad de México, indica “cómo se puede determinar la longitud de cualquier lugar del mundo por medio de los eclipses”.¹¹⁷

Para la misión del eclipse lunar de 1584, Moreno Corral nos dice que Jaime Juan y su equipo aplicaron un “método simple de observación, en donde elaboraron un aparato muy sencillo hecho de madera con un estilete perpendicular a ella y unas cuerdas con un peso en cada uno de sus extremos, que servían como plomadas”. Dicho aparato, con sus respectivas instrucciones de uso, fue remitido a España para que fuera analizado por los astrólogos de la corte.¹¹⁸

Finalmente, es importante mencionar que para el estudio del eclipse de luna, Felipe II había escrito un documento llamado *Las instrucciones*, en el cual daba todas las recomendaciones e instrucciones para llevar a cabo la misión lunar.¹¹⁹

1.4 El proyecto de las relaciones geográficas

Para la segunda mitad del siglo XVI, la corona española comenzó a tomar medidas para conocer más afondo sus territorios coloniales, y no coloniales, que todavía no estaban registrados. Dentro de estas medidas, se puso en marcha un proyecto llamado *las relaciones geográficas*.

Dichas relaciones son “el resultado de una labor estadística y de información histórica, geográfica y administrativa llevada a cabo en la España de Felipe II, a fines del siglo XVI y más concretamente, en sus treinta últimos años, en forma metódica y unificada”.¹²⁰

¹¹⁷Henrico Martínez, *Reportorio de los tiempos e historia natural de esta Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, (Cien de México), p. 182.

¹¹⁸Moreno Corral, “Estudio de los eclipses como problema científico en el siglo XVI”, *op. cit.*, p. 39.

¹¹⁹Rodríguez, *op.cit.* Documento localizado por la historiadora María Luisa Rodríguez en el Archivo General de Indias y editado por ella misma.

¹²⁰José Urban Martínez Carrera, “Estudio introductorio a las *relaciones geográficas* que compiló Marco Jiménez de la Espada en Biblioteca de autores españoles” en *Relaciones geográficas de Indias*, 3 vols., Madrid, Atlas, 1965, Vol. 1, p. XLIV.

Las relaciones geográficas fueron una serie de cuestionarios que la corona mandó aplicar en todas sus colonias americanas.¹²¹ Para la aplicación de éstos, se siguió un orden jerárquico, en el cual el rey mandaba los cuestionarios a los virreyes y audiencias, quienes, a su vez, los turnaban hacia las gobernaciones, capitanías, provincias, corregimientos, hasta llegar a las villas y pueblos. En muchas ocasiones, el corregidor también daba instrucciones a los gobernadores de las cabeceras de los pueblos y de las encomiendas.¹²² Y así, bajo este delegar de tareas, fueron respondidos muchos de ellos.

Los cuestionarios estuvieron conformados por una serie de preguntas referentes a varios asuntos, como la geografía, la historia, las costumbres y la producción económica, entre otros. Dentro las preguntas había unas muy específicas sobre el medio, la naturaleza, el temple de los lugares, la ubicación de los pueblos, los tipos de árboles que se daban y otras relacionadas con el medio ambiente.¹²³

Casi todos los cuestionarios contaron con una serie de representaciones cartográficas complementarias, en su mayoría elaborados por manos de la tradición prehispánica, tal como lo describe Alessandra Russo en su obra.¹²⁴

La creación de las relaciones geográficas, en gran parte, se debió a la iniciativa de Juan de Ovando, quien en 1569 ocupó el cargo de visitador de Indias y, posteriormente, el de presidente del Consejo de Indias, desde donde mandó a elaborar los cuestionarios de las relaciones geográficas con 37 preguntas cada uno. Dos años después, Ovando comenzó a reajustar los cuestionarios: primero elaboró uno con 200 preguntas y después otro con 135.

Para 1574, el rey adoptó y siguió, con buenos ojos, las disposiciones de los nuevos cuestionarios. Desafortunadamente, un año más tarde murió Ovando,

¹²¹Aunque vale la pena aclarar que estos cuestionarios también se enviaron a las provincias de la misma España.

¹²²Francisco del Paso y Troncoso, *Las relaciones geográficas de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p. 154.

¹²³*Ibid.*, p. 8.

¹²⁴ Alessandra Russo, *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía indígena novohispana siglos XVI y XVII*, México, UNAM, 2005.

entonces, su discípulo Juan López de Velasco quedó al frente del proyecto, quien, para 1575, readaptó los cuestionarios a 50 preguntas.¹²⁵

La elaboración de estos cuestionarios tuvo varios objetivos y propósitos. Uno de ellos fue el registro de todas las riquezas naturales del Nuevo Mundo para que el imperio español tuviera un fondo documental y, así, poder ofrecer “un mejor gobierno”, tal como Felipe II lo decía. Un segundo propósito fue la elaboración de un libro descriptivo sobre el Nuevo Mundo, el cual tenía el propósito de crear una historia y geografía general del imperio español.¹²⁶ Esta obra seguramente se encargaría a quien desempeñara el cargo de cronista.

Con base en los objetivos de las relaciones geográficas, José Urbino sostiene que el proyecto fue un fracaso, debido a que la corona no pudo obtener respuestas de todas sus regiones. Además las relaciones nunca fueron utilizadas, porque se quedaron olvidadas en archivos y en fondos documentales muertos.¹²⁷

En lo personal, considero que la afirmación de José Urbino es muy estricta. Primero, porque, aunque la corona no pudo obtener todas las relaciones de sus provincias, se debe reconocer que la cantidad de cuestionarios levantados en todas las regiones fue sorprendente.¹²⁸ Y segundo, porque no se puede afirmar que las relaciones geográficas nunca fueron utilizadas, ya que la *Geografía y descripción universal de las Indias* de Juan López de Velasco, por citar un ejemplo, se basó en muchos de los resultados de las relaciones geográficas.

Para concluir, mencionaré que los cuestionarios de 1575 fueron de mayor utilidad para la corona que los anteriores, pues solamente constaban de cincuenta preguntas muy concretas, y no como los primeros, que eran mucho más extensos. Además, sobre los cuestionarios de 1575 en México se tiene mucha información,

¹²⁵José Urban Martínez, *op. cit.*, pp. L-LI. Muchos de los cuestionarios respondidos que recibió la corona fueron los de 1575, mismos que contaban con 50 preguntas.

¹²⁶*Ibid.*, p. XLVI.

¹²⁷*Ibid.*, p. XLV.

¹²⁸Como ejemplo basta ver los 10 volúmenes de las relaciones geográficas que René Acuña ha publicado y aun así faltan muchas relaciones por mostrar.

gracias a los trabajos de René Acuña,¹²⁹ Francisco del Paso y Troncoso¹³⁰ y Marco Jiménez de la Espada.¹³¹

1.5 Obras de historia natural entre un momento y el otro

Como ya habíamos mencionado, las obras de Gonzalo Fernández de Oviedo, tanto el *Sumario de la natural historia de las Indias*¹³² como la *Historia general y natural de las Indias*,¹³³ vistas en conjunto, representaron el primer intento sistemático, por parte de la corona, de registrar las cuestiones naturales del Nuevo Mundo. Detrás de ésta llegaron otras obras que también versaron sobre la naturaleza americana.

Para 1552, el médico indígena Martín de la Cruz, en colaboración con Juan Badiano, escribió el *Libellus de medicabus Indorum herbis*, obra en la que se hace un recuento de las propiedades curativas de las plantas medicinales de la tradición mesoamericana. La obra trata sobre la naturaleza americana, pero se enfoca más en la farmacopea americana.¹³⁴

Bajo el mismo enfoque médico, en 1564, salió a la luz la obra del sevillano Nicolás Monardes titulada *Herbolario de Indias*,¹³⁵ obra en la que el autor realizó un inventario de las plantas medicinales provenientes de las Indias, entre las cuales se encuentra el palo de Brasil, Mechoacán [sic], el guayacán, entre otras, que vinieron a dar soluciones a males que en Europa no encontraban remedio.

Durante el último tercio del siglo XVI se retomaron las obras sobre la historia natural. A continuación se describe el corpus de obras sobre historia natural y cuestiones científicas que fueron escritas en dicho periodo.

¹²⁹ René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI*, México, UNAM, 1984.

¹³⁰ Paso y Troncoso, *op. cit.*

¹³¹ Marco Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas*, Madrid, Atlas, 1975.

¹³² Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las Indias...*, *op.cit.*

¹³³ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias...*, *op.cit.*

¹³⁴ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Medicina y magia, el proceso de aculturación en la estructura colonial*, México, FCE, 1992, p. 114. Por su parte, Jesús Bustamante sostiene que esta obra fue considerada más como una simple curiosidad exótica que tenía Felipe II en su guardajoyas y que luego regalo al Papa, que nunca circuló y que nunca fue considerado un libro serio o de valor científico. Sobre el tema ver también a Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México* (versión abreviada), México, FCE, 1994. También el artículo de Robert Bye y Edelmira Linares, "Códice de la cruz-Badiano" en *Arqueología Mexicana*, Códice de la Cruz-Badiano, junio 2013, Edición especial 50, pp. 8-30.

¹³⁵ Nicolás Monardes, *Herbolario de indias*, México, IMSS, 1992, p. 3.

Clasificaremos dichas obras en dos grupos: las que fueron fomentadas por la misma corona española y las que fueron elaboradas bajo otras circunstancias.

1.5.1 Obras fomentadas por la corona

Berta Ares Queija considera que el imperio español, a partir de 1550, empezó a tener una reforma en su aparato burocrático, que le permitió mayor recopilación de datos sobre sus territorios y sobre todas las riquezas que poseía.¹³⁶ Y “como resultado de estas necesidades y aspiraciones surgió en la segunda mitad del XVI un nuevo tipo de obras en las que además de escribir se intenta clasificar las causas y las razones de determinados fenómenos naturales”.¹³⁷

Entre las obras de historia natural promovidas por Felipe II y Juan de Ovando¹³⁸ se encuentra la de Tomás López Medel titulada *De los tres elementos. Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo*, obra concluida en 1570, no fue publicada y fue elaborada a partir de una solicitud del Consejo de Indias.¹³⁹ Para realizar esta obra, Juan de Ovando pidió a todas las personas que habían estado en las Indias que realizaran relaciones descriptivas e informes regionales de las partes en las que estuvieron.¹⁴⁰

López Medel había desempeñado el cargo de oidor en Nueva Granada (hoy Colombia), y, a su regreso a España, seguramente, cumplió dicho mandato. Esto se puede demostrar debido a que una copia de la obra de López Medel fue a parar al Consejo de Indias y, también, porque Juan López de Velasco, quien era uno de los más grandes colaboradores de Ovando, utilizó dicha obra ampliamente. Incluso, Berta Ares sospecha que el propio Ovando le encargó a López Medel la elaboración de dicho trabajo.¹⁴¹

Por otra parte, la *Geografía y descripción universal de las Indias* de Juan López de Velasco se terminó en 1577,¹⁴² la cual fue una de las obras más

¹³⁶Berta Ares Queija, *Estudio preliminar a la obra de Tomás López Medel, De los tres elementos*, Madrid, Alianza, 1990, p. IX.

¹³⁷*Ibid.*, p. XXIV.

¹³⁸*Ibid.*, p. XXV.

¹³⁹ Tomás López Medel, *De los tres elementos. Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo*, Madrid, Alianza, 1992, (Quinto centenario).

¹⁴⁰ Ares, *op. cit.*, p. XXII.

¹⁴¹*Ibid.*, p. XXIII.

¹⁴²Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Atlas, 1971.

representativas que se ocupara de la historia natural. En cierta medida, esta obra cumplió el sueño de Ovando: realizar una historia y geografía universal de los reinos del imperio español.¹⁴³ Como ya se dijo, para la elaboración de dicha obra, López de Velasco aprovechó muchos de los resultados de los cuestionarios de las relaciones geográficas, así como otro tipo de fuentes.

Derivado de su labor, la obra de las *Antigüedades de la Nueva España*, de Francisco Hernández, se ocupa de algunas cuestiones de la naturaleza.

1.5.2 Obras de historia natural escritas fuera del proyecto de la corona

Hasta el momento se han ubicado dos obras que se encuentran en la misma tesitura, pero no están vinculadas al proyecto de Juan de Ovando y que, más bien, se enfocan en cuestiones naturales y científicas: una es la de Juan de Cárdenas y otra, la de Joseph de Acosta, mismas que a continuación mencionaremos.

En el año de 1591, en la ciudad de México, Juan de Cárdenas publicó una obra llamada *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*.¹⁴⁴ A pesar de que su trabajo fue escrito en un momento en que la corona fomentaba la elaboración de obras de historia natural, la de Cárdenas se escribió bajo otras circunstancias, pues respondía a la iniciativa de un médico novohispano ejemplar, quien a la edad de 26 años publicó su obra como una forma de dar respuestas a muchas interrogantes sobre el Nuevo Mundo, ya que, como él mismo lo menciona, quería resolver los misterios de la naturaleza americana, pero desde América y desde una explicación más científica, es decir, desde la mirada de un médico.¹⁴⁵

Por otra parte, el jesuita Joseph de Acosta publicó en Sevilla, en 1590, la *Historia natural y moral de las Indias*,¹⁴⁶ una obra que fue producto de su labor misionera en el Perú y de su estancia en el Nuevo Mundo.

¹⁴³En esta obra se encuentran cuestiones muy ricas sobre la naturaleza americana e historia natural, las cuales todavía no han sido suficientemente trabajadas; por lo menos, no tanto como han sido abordados los trabajos de Gonzalo Fernández de Oviedo y sus contemporáneos a los que Antonello Gerbi llamó los “precursores de la naturaleza americana” y que van desde Cristóbal Colón hasta los trabajos de Oviedo. Por tal motivo, esta tesis pretende rescatar las cuestiones naturalistas de Juan López de Velasco.

¹⁴⁴Juan de Cárdenas, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, Madrid, Alianza, 1988.

¹⁴⁵*Ibid.*, p. 63.

¹⁴⁶Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, edición de José Alcina Franch, Madrid, Historia 16, (Biblioteca de autores españoles). Ver también la tesis de licenciatura de Carlos

La Historia Natural y Moral de las Indias, tal como su nombre lo indica, es un trabajo que se ocupa de las cuestiones naturales, como el universo, el cielo, las estaciones del año, las plantas, entre otras. Sin embargo, también se ocupa de la parte moral del hombre, en donde se analizan los problemas de la evangelización, la religiosidad, la racionalidad del indio americano, entre otros.

La Historia Natural y Moral de las Indias fue una explicación global del Nuevo Mundo y de sus habitantes y, según Alcina Franch, fue producto de “una mente racionalista y con grandes inquietudes personales, las cuales parecen no tener ninguna relación con el proyecto naturalista de la corona”.¹⁴⁷

Hasta este momento de la investigación, no se ha encontrado ningún indicio o documento que nos muestre la relación entre Acosta, Juan de Cárdenas y el proyecto naturalista de la corona. Lo más seguro es que dicha inquietud y propuesta coincidió con lo que escribían algunos hombres de la corona vinculados con el proyecto naturalista.

En este capítulo, en general, se mencionaron los principales ejes de lo que se ha llamado *la política científica y naturalista de Felipe II*, quien dio un gran impulso a la ciencia, sin perder de vista el fin práctico de tener mejores noticias y conocimientos de las colonias en el Nuevo Mundo. Esta conjunción fue posible, sobre todo, gracias a las misiones científicas, las relaciones geográficas y al fomento de obras de historia natural.

El impulso que dio Felipe II a las cuestiones naturales y científicas se perdió al término de su gobierno y no volvieron a resurgir este tipo de proyectos hasta la época de los borbones, con los monarcas ilustrados en el siglo XVIII, nos dice José Miranda.

1.6 Conclusiones

Dentro del capítulo se revisó una serie de ejes que confirman la existencia de un proyecto científico y naturalista de la corona española a finales del siglo XVI, el cual se fundamentó en tres grandes ejes: el apoyo a las misiones científicas, la

Alberto González Cabello, *La imagen del mundo de Joseph de Acosta y su época*, México, UNAM, 2007.

¹⁴⁷*Ibid.*, p. 3.

elaboración de las relaciones geográficas y la elaboración y el fomento de obras de historia natural.

Estos proyectos se encuentran estrechamente vinculados a la figura de Felipe II, Juan de Ovando, Juan López de Velasco y a todo un grupo de poder, que, hasta antes de la muerte de Diego de Espinosa en (1572) y de Ovando en (1575), se encontraba consolidado, realizaba acciones políticas y apoyaba a lo que en este capítulo se ha llamado el *proyecto científico y naturalista*.

Las misiones de Francisco Hernández y del eclipse lunar son claros exponentes del proyecto científico que emprendió la corona en ese tiempo. Sobre el caso de la misión de Francisco Hernández se puede decir que fue la primera expedición científica en forma, promovida por un estado moderno, la cual contó con un gran patrocinio.

Se trataba de una expedición que surgió en un ambiente propicio para la ciencia, por lo aquí revisado, en donde influyó la figura del rey y todo ese grupo de poder, que Jesús Bustamante ha llamado “elite intelectual”, misma que prosiguió este tipo de iniciativas.

Respecto a las relaciones geográficas, se puede decir que fueron fuentes primordiales para el imperio, pues dieron respuesta al desconocimiento de las colonias americanas, motivo por el cual la corona propició la creación de este tipo de fuentes. Se trató de un proyecto innovador y muy concreto, a través de la respuesta de los funcionarios, pero que enfrentó, como muchas otras iniciativas, la dinámica burocrática de la corona, así como los inconvenientes ocasionados por la extensión del imperio. Recordemos, pues, que el imperio luchaba lentamente por acortar las enormes distancias entre las colonias y la metrópoli, y por resolver los problemas de incomunicación que de éstas se derivaban.

Por su parte, las obras de historia natural son un claro ejemplo de la búsqueda más sistemática que la corona diseñó para conocer todas las riquezas y características de su reino; de aquí la importancia de dichos trabajos.

El siguiente capítulo es también un trabajo de contexto, necesario para la comprensión cabal de la *Geografía y descripción universal de las Indias*, y ahora centrado más específicamente en la figura del autor Juan López de Velasco.

Capítulo 2. Juan López de Velasco, funcionario del imperio de Felipe II

2.1 Los imperios modernos del siglo XVI

Dentro de la obra de *Los fundamentos del mundo moderno*¹⁴⁸ Ruggiero Romano y Alberto Tenenti plantearon que durante el siglo XV surgieron los grandes imperios y los notables personajes, tales como “Mehmed II, quien a su conquista de Constantinopla en 1453 se convierte en el heredero de los emperadores de Bizancio; mientras que Carlos V despierta los fantasmas de la Roma Imperial y los proyecta fuera de Europa”.¹⁴⁹

Al igual que Turquía y Francia, España es ejemplo claro de un imperio moderno, no sólo por la extensión de sus dominios y su poder centralizado, sino por la creación de una infraestructura sólida para gobernar: burocracia, diplomacia, finanzas, ejército, entre otras instituciones.¹⁵⁰

A continuación nos ocuparemos de señalar algunas características del imperio español durante el último tercio del siglo XVI, que es el periodo donde transcurre nuestra investigación. Tales características sirven para comprender la figura y la obra de Juan López de Velasco.

¹⁴⁸ Ruggiero Romano y Alberto Tenenti, *Los fundamentos del mundo moderno. Edad Media tardía, Renacimiento, Reforma*, México, Siglo XXI, 2005.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 257.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 269.

Sobre el imperio que heredó Felipe II de España, el historiador Fernand Braudel nos dice que “este imperio, es incluso, más dilatado, más coherente, más sólido que el de Carlos V, más proyectado hacia el océano”.¹⁵¹

Acertadamente Braudel sostenía que “el carácter esencial del imperio de Felipe II, es sin duda alguna su hispanidad, -aunque más exacto sería decir su castellanidad-[...] a partir de 1559, después de regresar de Flandes, no abandona ya la Península ¿es solamente porque le lleva su pasión, su preferencia por España?”.¹⁵²

También puede ser la causa de lo que Geoffrey Parker señaló como una de las consecuencias del movimiento comunero de 1520, entre las que se encontraban que el rey (Carlos I) viniese a España, “que aprendiese el castellano, y que hiciese uso de consejeros castellanos [...] le habían pedido que se casase con una princesa portuguesa [...] y habían pedido que los nacidos de la unión fuesen criados y educados en España”.¹⁵³

Al igual que otros historiadores, Braudel desconoce el motivo exacto del repliegue de Felipe II hacia la península ibérica, pero supone que desde España puede controlar mejor el déficit de los países remolques y la colmena rumorosa de los países Bajos, Sicilia, Milán y Nápoles. O “¿no sería un repliegue impuesto por la plata y el oro de América?”.¹⁵⁴

Por su parte, Geoffrey Parker menciona que a Felipe II, a veces, se le consideraba como una araña sentada en medio de su tela. “A diferencia de su padre viajero y trotamundos, Felipe II creía que una movilidad excesiva no era buena para un monarca, y por tal motivo el estaciona su poder en España”.¹⁵⁵

Braudel sostiene que para 1580 “el imperio hispánico bascula hacia el Oeste, hacia el inmenso campo de batalla, con todo su dinero, sus armas, sus

¹⁵¹ Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Tomo segundo, 2 ed. al español, México, FCE, 1976, p. 33.

¹⁵² *Ibid.*, p. 34.

¹⁵³ Geoffrey Parker, *Felipe II*, Madrid, Alianza, 1991, p.35-36.

¹⁵⁴ Braudel, *op.cit.*, p. 35.

¹⁵⁵ Parker, *op. cit.*, p.61.

barcos, sus recursos y sus ideas políticas”.¹⁵⁶ De modo que el imperio español se convirtió en una especie de bisagra que se desdoblaba hacia el Atlántico, en función de las colonias americanas, y hacia el Mediterráneo junto con sus vínculos arraigados con muchas otras regiones.

Para que España se desdoblara hacia un lado o hacia el otro, necesitaba un centro perfecto, que encontró en la nueva villa de Madrid; así también, necesitaba un ejército de funcionarios que se ocupara de los asuntos de todo el imperio.

Braudel nos habla de la captación de funcionarios errantes, los cuales tuvieron que desempeñar cargos trascendentales en regiones claves y en otras remotas, al grado de que el estado del siglo XVI desplazó constantemente a sus funcionarios; los desarraigó a su antojo. Un desarraigado era, por ejemplo, aquel cardenal Granvela nacido en el Franco Condado,¹⁵⁷ pero que, según decía, “no era de ninguna parte” y se encontraba siempre como consejero de Felipe II. Lo mismo sucedió con un centenar de sus funcionarios más.¹⁵⁸ Todo debido a la gran cantidad de administradores que se necesitaban para gobernar el imperio inmenso.

Algunos de estos funcionarios eran hombres de buen linaje, pero la mayoría era de condición media; algunos de ellos tuvieron el privilegio de estar en las universidades, las cuales, para ese entonces, ya producían una gran cantidad de letrados. Sin embargo, éstos eran insuficientes para cubrir las necesidades del imperio.¹⁵⁹ Cabe mencionar que las filas de funcionarios también estuvieron compuestas por personas de clase baja; de hijos provenientes de braceros agrícolas y de zapateros “remendones”.¹⁶⁰ Diego de Espinosa (1502-1572) era uno de estos hombres que tenía orígenes modestos. Fue un sacerdote formado en derecho por la Universidad de Salamanca, mismo que se convirtió en presidente del Consejo de la Inquisición. Entre otros cargos, Espinoza fue un cortesano

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 37.

¹⁵⁷ El Franco Condado, hoy en día, es una región del este de Francia, enclavada entre Suiza y la Borgoña ducal o francesa.

¹⁵⁸ Braudel, *op. cit.*, p. 46.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 41.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 42.

influyente: “el hombre de toda España de quien el rey haz e más confianza y con quien más negocios trata, así de España como fuera de ella”.¹⁶¹

La región de Castilla no fue la única de la que provenían las personas interesadas en los asuntos del reino; también llegaron de regiones remotas de ese entonces como Vinuesa o Cáceres y otras regiones de la península. Hubo funcionarios con nacionalidades diferentes como el piamontés Mercuriano Gattinara, el cartógrafo flamenco Gerardo Mercator y el médico napolitano Nardo Antonio Recchi, entre otros.¹⁶²

Entre las figuras de funcionarios del imperio de Felipe II se encuentra la de Juan López de Velasco que, hasta hace algunos años, sólo se encontraba supeditada a la del funcionario Juan de Ovando, quien había desempeñado cargos claves dentro del imperio español.

Para José de la Peña Cámara, la personalidad de López de Velasco “es modesta, como su oficio, y la comparación con Ovando deja ver fácilmente al director y al ayudante. López de Velasco sería el fiel ejecutor, como hombre de ayuno en ciencia jurídica, autodidacta, oficial de todos, maestro de nadie, y Ovando universitario sobresaliente, con acusada personalidad intelectual, brillante y sólida carrera administrativa, era ante todo un eminente jurista”.¹⁶³ Por su parte, Jean Pierre Berthe no comparte esa opinión y piensa que López de Velasco, con preparación de jurista o sin ella, llegó a saber mucho de los problemas de la administración indiana.¹⁶⁴

2.2 Vida de Juan López de Velasco (c.1530-1598).

Soria es una barbacana hacia Aragón,

que tiene la torre castellana

Antonio Machado.

¹⁶¹ Parker, *op. cit.*, p. 68.

¹⁶² Romano, *op. cit.*, p. 260.

¹⁶³ María del Carmen González Muñiz, Estudio preliminar a la obra de Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Atlas, 1971, p. XXXIV.

¹⁶⁴ Jean Pierre Berthe, “Juan López de Velasco (Ca.1530-1598), cronista y cosmógrafo mayor del Consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica” en *Relaciones. Estudios históricos y sociedad*, Vol. XIX, Núm. 75, 1998, p.148.

Juan López de Velasco nació en Vinuesa de Soria en 1530, hoy Zaragoza. Marcel Bataillon nos presenta en su artículo “Hernán Cortés, autor prohibido”¹⁶⁵, información que fue confirmada en el artículo del cronista soriano Antonio Pérez de Rioja, “Un insigne visontino del siglo XVI (1530?-1598)”¹⁶⁶.

El lugar y la fecha de nacimiento de López de Velasco se ratificaron en la obra *Francisco López de Gómara. Escribir historias en tiempos de Carlos V*,¹⁶⁷ de la historiadora mexicana Nora Edith Jiménez. Por otro lado, Jean Pierre Berthe nos dice que “nació en Vinuesa, villa de la provincia de Soria (diócesis de Burgo de Osma), probablemente hacia 1530. Su familia era seguramente de condición bastante humilde. Hijo de Juan López Carrasco y Catalina Velasco: tuvo dos hermanos –ambos pasaron a las Indias, uno parece que fue portero de la Audiencia de Quito; y el otro murió en Nueva Granada”.¹⁶⁸ Y dos hermanas “Catalina y otra que murió antes que él”.¹⁶⁹

Sin embargo sobre la vida de López de Velasco se desconoce dónde pasó sus primeros años, sus mocedades y lo relacionado con sus estudios y formación. El historiador Rómulo Carbia menciona que “no quedan vestigios abundantes de su actuación pública anterior al nombramiento de cronista, pero así y todo, dedúcese de su vida posterior que no fue nunca un desconocido ni un insignificante”.¹⁷⁰

Sobre la formación de López de Velasco, Jean Pierre Berthe tiene una hipótesis: “había aprendido latín, su estilo tiene garbo y fue excelente pendolista, su letra es elegante. Se ha supuesto e incluso afirmado, que había cursado humanidades y derecho en la Universidad de Alcalá de Sigüenza: hasta la fecha

¹⁶⁵ Marcel Bataillon, “Hernán Cortés, autor prohibido” en *Libro Jubilar de Alfonso Reyes*, México, UNAM, 1956.

¹⁶⁶ José Antonio Pérez Rioja, “Un insigne visontino del siglo XVI, Juan López de Velasco (1530?-1598)”, en *Celtiberia*, Centro de Estudios Sorianos, Enero-Julio de 1958, Año VIII, vol. VII, núm.15, pp. 7-38.

¹⁶⁷ Nora Edith Jiménez, *Francisco López de Gómara. Escribir historias en tiempos de Carlos V*, México, COLMICH, CONACULTA e INAH, 2001.

¹⁶⁸ Berthe, *op. cit.*, p.145.

¹⁶⁹ María M. Portuondo, *Ciencia secreta. La cosmografía española y el Nuevo Mundo*, Traducción de Manuel Cuesta, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2013, p.166.

¹⁷⁰ Rómulo Carbia, *La crónica oficial de las Indias occidentales*, Buenos Aires, Edición Definitiva, 1934, p. 143.

no se han encontrado documentos que apoyen tales hipótesis. No es imposible que se haya formado en las mismas oficinas del Consejo de Indias, como ayudante o asistente de algún oficial”.¹⁷¹

Tampoco se tiene registro de que López de Velasco viniera al Nuevo Mundo, a pesar de que sus labores siempre estuvieron dirigidas hacia estas tierras. Si López de Velasco nació en 1530, se puede afirmar que, salvo su origen, se desconoce lo fundamental de sus primeros 31 años de vida, pues para 1562 ya se le encuentra laborando dentro del Consejo de Indias.

Debido a los pocos testimonios y fuentes sobre López de Velasco, se puede decir que tenemos líneas discontinuas que nos arrojan un dato, pero desconocen el siguiente. Esos datos faltantes sólo pueden inferirse gracias a lo que Robin Collingwood llamó “la imaginación histórica”, operación historiográfica que es una alternativa para sobre llevar algunas de esas lagunas entre uno y otro punto.¹⁷²

Siguiendo la propuesta de “la imaginación histórica”, María del Carmen González afirma que se desconoce lo relativo a sus estudios y formación, pero supone que debieron ser “muy amplios y especializados en lo geográfico, a lo que se inclinó su obra y en lo que es entendidísimo”.¹⁷³

Como ya se dijo, se desconoce dónde curso López de Velasco sus primeros estudios y, sobre todo, donde inició su formación como cosmógrafo. Suponemos que, al igual que los anteriores cosmógrafos reales, debió haberse formado en una serie de instituciones que, para el siglo XVI, estaban bien arraigadas en España, tales como la Escuela de Pilotos de Sevilla, perteneciente a la Casa de Contratación de Sevilla, la Junta de Cosmógrafos de Valladolid o la misma Academia de Matemáticas que se instaló en Madrid, primero junto al Alcázar y luego en el Seminario de nobles.

¹⁷¹ Berthe, *op. cit.*, p.146.

¹⁷² Robin Collingwood, *Idea de la historia*, 2 ed. al español, México, FCE, 1965, p. 225-240. En este apartado el autor sostiene que un historiador completo posee una imaginación vigorosa, que no es ornamental, sino estructural.

¹⁷³ González Muñiz, *op. cit.*, p. VII.

La Casa de Contratación de Sevilla y la Escuela de Pilotos son instituciones de navegación importantes en la preparación de los cosmógrafos en aquella época. Algunos estudios más osados aseguran que López de Velasco fungió como cosmógrafo de Sevilla antes de 1562 y que, como cartógrafo, elaboró un mapa maestro y doce mapas subsidiarios que muestran los alcances del imperio español en todo el mundo.¹⁷⁴

2.2.1 La labor dentro del Consejo de Indias. La etapa preparatoria a la visita de Juan de Ovando

Gracias a los trabajos de José de la Peña Cámara¹⁷⁵ y Juan Manzano Manzano¹⁷⁶ volvemos a tener noticia de Juan López de Velasco, a quien lo vincularon con alguno de los proyectos del Consejo de Indias en 1562.

Desde 1560, el fiscal del Consejo de Indias, Francisco Fernández de Liebana, llevó a cabo un proyecto que era necesario para la corona y que se había aplazado desde hace muchos años: la recopilación de las leyes de Indias. Con dicho proyecto se organizaron las cédulas reales, provisiones, órdenes, libros, entre otros, pues, para ese momento, “había mucha legislación repetida, reiterativa e incluso contradictoria”.¹⁷⁷

Dentro de la recopilación de leyes de Indias se encuentran documentos sobre la labor de López de Velasco de recopilar y ordenar los libros del Consejo. Jean Pierre Berthe enumera al menos tres cédulas de pago que despacharon a favor de López de Velasco en 1563, 1564 y 1565.¹⁷⁸

El proyecto de la recopilación de las leyes de Indias duró varios años (1560-1568), y con las funciones y tareas “discretas” que López de Velasco desempeñaba, él adquirió una idea más clara del Consejo de Indias, institución en

¹⁷⁴ *Navegantes y cartógrafos* [En línea]. <http://www.mgar.net/exp/navegant.htm>. [Consulta: 3 de enero, 2013].

¹⁷⁵ José de la Peña Cámara, “*La copulata de Indias y las ordenanzas ovandianas*” en *Revista de Indias*, Octubre-Diciembre, 1941.

¹⁷⁶ Juan Manzano Manzano, *Historia de las recopilaciones de Indias, siglo XVI*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1950, p.47.

¹⁷⁷ Raquel Álvarez Peláez, *La conquista de la naturaleza americana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas, 1993. (Cuadernos Galileo de Historia de la ciencia; 14), p. 607.

¹⁷⁸ Berthe, *op. cit.*, p. 147.

donde siguió laborando y donde, más adelante, desempeñaría cargos y funciones más relevantes.

De hecho, para el momento de la segunda visita al Consejo de Indias, en 1569, el visitador Juan de Ovando hablaba de una serie de trabajos recopilados y ordenados antes de la visita, cuya organización ya estaba avanzada para esa fecha y, seguramente, eran los que se habían organizado con el proyecto de Fernández de Liebana, donde había colaborado Juan López de Velasco.¹⁷⁹

Raquel Álvarez señala que dentro de todos estos documentos sobre la reorganización del Consejo de Indias se encuentra uno de “los libramientos de pago a Juan López de Velasco”, que data de 1562.¹⁸⁰

La reorganización del Consejo de Indias fue un proyecto que empezó a perder intensidad a la salida del fiscal Fernández de Liebana. Incluso se desconocen muchas de las labores de Velasco años más tarde, las cuales parecen perderse entre los mismos funcionarios. Sin embargo, para 1568, se vuelve a tener referencia de él, pero ahora realizando labores dentro del Consejo de la Inquisición.

Se desconoce si durante ese año López Velasco abandonó el Consejo de Indias para dedicarse a su cargo de secretario de la Inquisición¹⁸¹ o si en realidad desempeñó ambos cargos simultáneamente.

La llegada al Consejo de la Inquisición, al parecer, responde a la amistad que él tenía con Juan de Ovando, funcionario que anteriormente se había desempeñado en la reforma de la Universidad de Alcalá y que había llegado al cargo de Consejero de la Inquisición. Lo más probable es que Ovando haya influido en la llegada de López de Velasco a dicha institución.

¹⁷⁹Manzano, *op. cit.*, p. 36. Hay algunos historiadores que sugieren que la segunda visita al Consejo de Indias de 1569 tuvo como base el proyecto de la recopilación de las leyes de Indias de Fernández de Liebana.

¹⁸⁰Álvarez, *op. cit.*, p. 131.

¹⁸¹*Ibid.*, p. 173.

Sobre la participación de ambos en dicha institución casi no se sabe nada. El mismo Ernesto Shäfer sólo menciona que antes de que Juan de Ovando fuera presidente del Consejo de Indias había sido miembro del Consejo de Inquisición.¹⁸²

Sin embargo, dentro la plataforma de los geo-institutos (institutos geográficos y cartográficos de América Latina, España y Portugal), se dice que a López de Velasco le fue encomendada la labor de censurar párrafos de algunas obras prohibidas por la Inquisición, para luego hacer circular dichas versiones “corregidas”.

Así, adaptó el *Lazarillo de Tormes*, la *Propaladia* de Torres Naharro y las obras de Cristóbal Castillejo, tratando siempre de causar “el menor daño posible”.¹⁸³ Por otro lado, Jean Pierre Berthe menciona que a López de Velasco, como premio a su trabajo, “el rey le concedió por ocho años el privilegio exclusivo de imprimir y vender las obras mencionadas”.¹⁸⁴

2.2.2 Influencias en la cosmografía para López de Velasco

Fuera de los conocimientos adquiridos en ese ambiente académico, en López de Velasco también influyo esa época de los grandes viajes y ciudades que inspiraban a salir al mar. Fue Sevilla seguramente el principal referente, el ambiente óptimo para “expediciones que parten y regresan, funcionarios de diversa índole en actividad, buscadores de una ocasión en ultramar, traficantes, agentes de banca, cosmógrafos, cartógrafos, pilotos, en sí toda la ciudad era un caldo de cultivo”.¹⁸⁵

Hasta la fecha, no se sabe todavía si López de Velasco asistió a alguna universidad, o si por otro medio, conoció el contenido de alguna de las cátedras de

¹⁸² Ernesto Shäfer, *El Consejo real y supremo de las Indias*, Vol. I, España, Junta de Castilla y León, 2003, *op. cit.*, p. 138.

¹⁸³ Plataforma de los Institutos Geográficos Iberoamericanos, *¿Quién es?* [En línea]. <http://www.geoinstitutos.org/geoinstitutos/quien_fue/Juan_lopez_velasco.html#vida>. [Consulta: 14 de febrero, 2013].

¹⁸⁴ Berthe, *op. cit.*, p. 143.

¹⁸⁵ Domingo M. Cuesta, *Alonso de Santa Cruz y su obra cosmográfica*, Tomo 1, Consejo de Investigaciones Científicas, 1983, (Tierra Nueva e Cielo Nuevo), p. 35.

cosmografía de las universidades españolas, tal como las que se impartían en la misma Salamanca. O si tuvo el privilegio de escuchar a Pedro Sánchez Ciruelo, Elio Antonio de Nebrija,¹⁸⁶ entre otros pioneros, de la enseñanza de la cosmografía en las universidades españolas.

Por tiempos y más contemporáneos, a López de Velasco le tocó conocer a Alonso de la Santa Cruz, Juan de Herrera, Jerónimo Chávez, entre otros de los principales cosmógrafos de la corte, del Consejo de Indias y de la Casa de Contratación de Sevilla.

Para ese entonces, Santa Cruz era ya un cosmógrafo consumado, quien contaba con una producción muy prolífica. Entre sus principales proyectos se encontraba la *Geografía universal*, misma que no pudo concluir, pero que, en el intento de hacerla, dio origen a *El islario* y *El memorial de los descubrimientos del Nuevo Mundo*, por mencionar alguno de sus trabajos.

En 1563 Alonso de la Santa Cruz se incorporó como cosmógrafo de la corte, donde ya sus funciones eran otras a las que tenía en la Casa de Contratación de Sevilla. Desde esa fecha hasta su muerte, el funge como asesor del proyecto cosmográfico del Consejo de Indias.¹⁸⁷

López de Velasco recibió gran influencia de este prolífico cosmógrafo, pues diez años después, él concluiría su *Geografía y descripción universal de las Indias*, obra que, sin duda, retoma el concepto de la *Geografía universal* y que tuvo como fuente principal *El Islario*.

A la muerte de Santa Cruz, en 1567, se realizó un inventario minucioso del legado cartográfico y de todos los trabajos del gran cosmógrafo. Y, a falta de heredero, sus obras pasaron a manos de Francisco Fernández de Liebana, funcionario del Consejo de Indias, quien, por orden de Felipe II, se las entregó al

¹⁸⁶ Portuondo, *op. cit.*, p.59

¹⁸⁷ *Ibid.*, p.92.93.

que sería el futuro visitador del Consejo: Juan de Ovando.¹⁸⁸ Éste, a su vez, hizo entrega de las obras a López de Velasco, junto con otros documentos.¹⁸⁹

Dentro de este inventario, Domingo Cuesta numera más de 94 trabajos, por lo que se puede decir que López de Velasco no sólo fue influido por Santa Cruz, sino que, al convertirse en el heredero de su legado, se fue convirtiendo en el continuador de su obra.

Otro estilo cosmográfico de la corte, y con le tocó convivir a López de Velasco, fue con Juan de Herrera (1530-1597), quien además de fungir como arquitecto del Real sitio de San Lorenzo del Escorial, fungió como asesor personal del rey en temas cosmográficos.

A Juan de Herrera lo encontramos en la elaboración de instrumentos náuticos que servían para determinar las coordenadas de latitud y longitud. De hecho en 1573, Juan de Herrera obtiene una licencia para vender determinados instrumentos náuticos que había inventado. En ese año obtiene una disposición de López de Velasco para que sus instrumentos viajasen en la flota siguiente y que los utilizase el cosmógrafo Alfonso Álvarez Toledo.¹⁹⁰

2.2.3 La reestructuración del Consejo de Indias

La reestructuración del Consejo está muy ligada al supuesto desconocimiento sobre las Indias por parte de la corona, problema que señalaron algunos funcionarios de esa época, como el bachiller Luis Sánchez.

El cardenal Espinosa tomó algunas medidas para contrarrestar el problema, entre las cuales se encontraba el nombramiento de Juan de Ovando como nuevo

¹⁸⁸Raquel Álvarez Peláez, *op. cit.* Sostiene que en 1568, tanto Ovando como López de Velasco laboraban en la Inquisición y, a la par, en el Consejo de Indias. Sin embargo, a partir de 1569, ya no hay noticias de ellos en dicha institución; al parecer después de esas fechas sólo se centraron en el Consejo de indias.

¹⁸⁹ Cuesta, *op. cit.*, p. 73. Vid. AGI. Patronato, 171, 1. Inventario de documentos de Santa Cruz que pasaron a manos de J. López de Velasco, Madrid, 1572, Octubre, 2.

¹⁹⁰ Portuondo, *op. cit.*, p.102.

visitador del Consejo de Indias.¹⁹¹ Dicha decisión fue respaldada por la Magna Junta,¹⁹² misma que el cardenal encabezaba.

Muchas de las medidas de la Junta Magna consistían en buscar personas de confianza y capacitadas para ocupar cargos enfocados en las Indias Occidentales.¹⁹³ Al parecer, las designaciones de Francisco Toledo, como virrey del Perú, y de Martín Enríquez, como virrey de la Nueva España, respondieron a esas medidas.

Según Raquel Álvarez, para la década de 1560 la corona española “necesitaba mayor control en sus colonias y una mayor claridad e información sobre las mismas. Mientras que el Consejo de Indias demostraba ser muy poco efectivo en el control de asuntos indianos, e incluso de desconocerlos en gran medida”.¹⁹⁴

Ante el desconocimiento y la falta de instrucción, la corona, a principios de 1560, emprendió una “política destinada a obtener el máximo control y los máximos beneficios de las tierras americanas, considerándose imprescindible para ello el tener el mejor y máximo conocimiento de ellas. Nuevos virreyes, hombres de confianza de la corona e indudablemente de fuerte personalidad, son enviados a los puntos importantes”.¹⁹⁵

Es evidente que no sólo se necesitaba una renovación de funcionarios en España y en sus colonias, sino que también era de vital importancia renovar una serie de instituciones claves para el imperio. En ese sentido, la restructuración del Consejo de Indias era algo fundamental para el poderío de Felipe II.

2.2.4 La segunda visita al Consejo de Indias

¹⁹¹ Álvarez, *op. cit.*, p. 132.

¹⁹² Francisco Morales Padrón, *Las indias de Felipe II, Asociación española de Americanistas*, pp. 858-864, [artículo en PDF]. <<http://www.americanistas.es/biblo/textos/08/08-057.pdf>>. [Consulta: 29 de julio, 2013. En palabras del autor “La Junta Magna servía para programar la genuina política de Felipe II: que quiere: resolver acuciantes y graves problemas americanos, formular las directrices de la futura política indiana; y cuidar el aspecto militar-defensivo de los ataques piráticos”, p. 860.

¹⁹³ Álvarez, *op. cit.*, p. 134.

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 130.

¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 137.

Para 1568, habían pasado veintisiete años desde de que Carlos I había hecho una visita al Consejo de Indias. Tal vez el tiempo le había parecido suficiente a Felipe II para hacer una segunda visita o, tal vez, tenía cierta desconfianza del Consejo, debido a que uno de sus funcionarios, el licenciado Muñoz, salió involucrado en el caso de los rebeldes de México en la conjura de Martín Cortés, de la Nueva España.¹⁹⁶

Ernesto Shäfer, historiador alemán que se ha ocupado del Consejo de Indias, considera que debido a la falta de documentos no se sabe exactamente qué motivó a Felipe II para hacer una segunda visita al Consejo. Lo que sí se sabe es que encomendó esta misión a Juan de Ovando, un “hombre de probada integridad y preclara inteligencia”.¹⁹⁷

Ovando, a su vez, para cumplir dicho encargo, se apoyó en dos secretarios: Juan de Ledesma y Juan López de Velasco. Stafford Poole nos dice que el primero desempeñó las labores de secretario de la misma visita; mientras que el segundo revisó las colecciones de información y la codificación de las leyes de indias.¹⁹⁸

En la visita que Ovando comenzó en 1568 se examinaron concienzudamente todos los libros del Consejo y se extractaron todas las órdenes, leyes y ordenanzas, así se formó un catálogo ordenado por materias, ya que la intención de Ovando era hacer una recopilación de leyes para la administración de las Indias.¹⁹⁹

Según Luis Arocena, al término parcial de la visita, Juan de Ovando concluyó que había un gran desorden en el Consejo pero, sobre todo, un gran desconocimiento de los problemas y de los asuntos de las Indias.²⁰⁰

¹⁹⁶ *Ibid.*, p. 136.

¹⁹⁷ Ernesto Shäfer, *El consejo real y supremo de las Indias*, Vol.1..., p. 136.

¹⁹⁸ Stafford Poole, *Governing the Spanish Empire in the reign of Philip II*, University of Oklahoma Press, 2004, p. 116.

¹⁹⁹ Shäfer, *op. cit.* p. 138.

²⁰⁰ Luis Arocena, *Antonio de Solís, cronista indiano*, Buenos Aires, Eudeba, 1963, pp. 9-11. Respecto a la visita de Ovando al Consejo, se encuentra un documento que Marco Jiménez de la Espada ha titulado “El código ovandiano” en *Revista contemporánea*. T.LXXXI, Enero-Marzo, 1891, Madrid, pp. 228 y 229. Reproducido posteriormente por Víctor M. Maurtua en un artículo titulado “Documentos sobre la visita del Consejo de Indias por el Lic. Juan de Ovando” en *Antecedentes de la recopilación de Indias*, Madrid, 1906.

Por otra parte, Ernesto Shäfer afirma que, al término de la visita, Juan de Ovando concluyó dos cosas: “que en el Consejo no se tienen ni se puede tener noticia de las cosas de Indias [...]” y “que ni el Consejo ni en las Indias no se tenía noticia de las leyes y ordenanzas por donde se rigen todos aquellos estados; y que se debe poner orden en estos dos cabos”.²⁰¹

Para demostrar el desconocimiento de América por parte de los miembros del Consejo de Indias, Ernesto Shäfer expone una lista de los cuarenta funcionarios que lo conformaban hasta 1569, en la cual se observa que sólo seis habían estado en las Indias.²⁰² Por ello, Shäfer le da la razón a Ovando; sin embargo, considera que las conclusiones de éste, respecto a la visita, son muy drásticas y tajantes.

Durante la segunda visita al Consejo de Indias, el visitador Juan de Ovando solicitó una serie de relaciones o informes a muchos funcionarios del imperio de Felipe II. Dichos informes no sólo se solicitaban a funcionarios laicos, sino también a los miembros de las órdenes religiosas.

Para 1570, los franciscanos, como muchas otras órdenes hicieron una relación, por encargo de Juan de Ovando, sobre su orden establecida en la Nueva España, misma que más adelante el historiador decimonónico, Joaquín García Icazbalceta, llamó el “código franciscano”.²⁰³

Por lo que se puede inferir, la segunda visita al Consejo no sólo tenía contemplada una inspección al gobierno civil y a sus instituciones, sino también a las órdenes religiosas, a través de una serie de relaciones e informes.

Dentro de las propuestas para solucionar el desconocimiento sobre la realidad del Nuevo Mundo por parte de los funcionarios, Juan de Ovando le propuso al rey que las plazas del Consejo quedaran a cargo de los oidores más beneméritos de las audiencias coloniales, pues esto permitiría un mayor conocimiento de las colonias. No obstante, esta propuesta no fue aprobada por

²⁰¹Shäfer, *op. cit.*, Vol. 1, p. 135.

²⁰²*Ibid.*, p. 137.

²⁰³Joaquín García Icazbalceta, *Nueva colección de documentos para la historia de México. Código franciscano siglo XVI*, México, Ed. Salvador Chávez Hayhoe, 1941, 299, pp. VIII.

Felipe II, quien argumentó que la designación de plazas del Consejo de Indias dependía exclusivamente del Consejo de Castilla.²⁰⁴

Como parte medular de la reestructuración del Consejo de Indias se encuentra la publicación de una serie de nuevas ordenanzas, firmadas por el rey, el 24 de septiembre de 1571, cada una con 122 capítulos.²⁰⁵ Dentro de todas estas ordenanzas se contempló una planta laboral más amplia, así como también seguir con el proyecto de la colonización y de la evangelización del Nuevo Mundo.

Y es dentro de la ordenanza número dos, donde se estipulaba que “el Consejo de Indias debe tratar cuidadosamente que siempre haya descripciones exactas de la geografía e historia natural, política y eclesiástica de las Indias”.²⁰⁶ Dicha ordenanza se convirtió en el germen de lo que más adelante fueron las relaciones geográficas, las cuales, a su vez, intentaban combatir esa supuesta falta de información del Consejo de Indias.

Mientras que los últimos cinco artículos de estas Ordenanzas del 117 al 122, se enumeran con detalles las responsabilidades que debería tener el cosmógrafo-cronista, los métodos que tenía que aplicar y las cosas que debía realizar.

Como parte inherente de la reestructuración del Consejo, se decidió ampliar el mismo en respuesta al ensanche de las colonias, al aumento de negocios en el Nuevo Mundo y a la apremiante necesidad de conocer y controlar mejor dichas tierras allende los mares.

El número de funcionarios que laboró en el Consejo de Indias, a la llegada de Felipe II, se duplicó de 1569 a 1591.²⁰⁷ Según Ernesto Schäfer, hacia el fin del reinado de Felipe II, la plantilla completa del Consejo se encontraba conformada por “un presidente, de 7 a 9 consejeros, un fiscal, un secretario, tres relatores,

²⁰⁴En realidad, el hecho de que las designaciones del Consejo de Indias las hicieran los del Consejo de Castilla respondía a celos que los peninsulares tenían con respecto a los criollos, pues tenían miedo de que ellos impusieran a sus candidatos.

²⁰⁵Shäfer, *op. cit.*, Vol. I, p. 140.

²⁰⁶*Ibid.* De aquí se infiere porqué muchas de las obras históricas de aquel tiempo, contemplaban la cuestión de la historia natural y geografía como algo esencial, y no como una cuestión decorativa.

²⁰⁷*Ibid.*, p. 120.

cuatro contadores de cuentas, un receptor, dos escribanos de cámara, un alguacil del Consejo y otro de corte, cronista mayor, cosmógrafo mayor, capellán, tres porteros y varios escribanos”.²⁰⁸

María Portuondo señala que la segunda visita al Consejo de Indias no sólo trajo una reforma jurídica, sino que también tendió las directrices de la recopilación de información cosmográfica e histórica.²⁰⁹ A través de lo que fueron las *Ordenanzas y las Instrucciones* para la confección de las descripciones que Consejo de Indias requería.

La historiadora sostiene que a la par de esta reforma, se fue regulando la práctica cosmográfica, e institucionalizando en la corona española.²¹⁰ A modo que cuando tomó “posesión el primer cosmógrafo-cronista la cosmografía española entró en una fase institucional, que al tiempo que se consolidaba la autoridad de la profesión, cuestionaba sus procedimientos. Este cosmógrafo-cronista debía por fuerza limitarse en su ejercicio a un ámbito intelectual estrictamente codificado”.²¹¹

2.3 La creación del cargo oficial del cosmógrafo-cronista de Indias

Dentro de las *Ordenanzas* del Consejo de Indias, promulgadas en 1571, había un artículo que contemplaba la creación del cargo de cosmógrafo-cronista oficial de las Indias, así como una serie de deberes y métodos.

Aunque López de Velasco recibió ese doble nombramiento en 1571, se debe señalar que en esa fecha entró en sustitución del cronista Cristóbal Calvete de la Estrella²¹² y que, a su vez, tomó el cargo vacante de cosmógrafo, el cual había dejado Alonso de la Santa Cruz.

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 127.

²⁰⁹ Portuondo, *op. cit.*, p.141

²¹⁰ *Ibid.*, p.142.

²¹¹ *Ibid.*, p.163.

²¹² Gonzalo Menéndez Pidal, *Imagen del mundo hacia 1570. Según noticias del Consejo de Indias y de los tratadistas españoles*, Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1950, p. 13.

Ernesto Shäfer explica la creación de “una plaza científica combinada, la del cosmógrafo-cronista mayor de las Indias, para investigar y escribir la historia de las colonias y para investigar los asuntos de la geografía, física y náutica”.²¹³

Se trataba de una plaza extraña pues, según Ernesto Shäfer, desde hacía tiempo, la Casa de Contratación de Sevilla contaba con este tipo de cosmógrafos. Así, el nuevo cargo respondía a una inquietud científica del rey y a un deseo por tener un cosmógrafo más a la mano que los que se encontraban en la ciudad de Sevilla.²¹⁴

Según Luis Arocena, historiador argentino que se ocupa del estudio de los cronistas oficiales de las Indias, la creación de este cargo era algo sin precedentes, pues, aunque ya existía la figura de cronista real,²¹⁵ nunca se había mezclado con las funciones del cosmógrafo.

A este segundo cargo siempre se le había encomendado el estudio de otro tipo de cosas, tales como determinar la posición y extensión de tierras, mares, islas, ríos y montes, además de realizar descripciones fehacientes del estudio de fenómenos celestes.²¹⁶

Según lo estipulado por las ordenanzas, el 20 de octubre de 1571, Juan López de Velasco fue nombrado cosmógrafo-cronista oficial, sin embargo, antes de este cargo, él ya “era un funcionario vinculado a las actividades del Consejo de Indias y en especial a las empeñadas en el registro de todo cuanto pudiere concurrir en la elaboración de un libro descriptivo de la geografía, física, economía y humana del Nuevo Mundo”.²¹⁷

²¹³ Shäfer, *op. cit.*, Vol. I, p. 126.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 127.

²¹⁵ Arocena, *op. cit.*, pp. 20-24. Dentro de la obra de Luis Arocena se encuentra un gran recuento de los cronistas indios. Se consideró la labor de Pedro Mártir de Anglería, al que, pese a su trabajo, nunca se le consideró “cronista oficial”, título que sí ostentó y desempeñó Gonzalo Fernández de Oviedo, quien dejó como testimonio de su labor dos grandes obras. Luis Arocena señala que a la muerte de Fernández de Oviedo hubo un gran vacío en la crónica, hasta el nombramiento de Juan Ginés de Sepúlveda, quien recibiría el nombramiento el mismo día que Alonso de la Santa Cruz recibió el de cosmógrafo. Así, formó parte de los cosmógrafos y cronistas previos a la labor de Juan López de Velasco.

²¹⁶ *Ibid.*, p. 12.

²¹⁷ *Ibid.*, p. 26.

El nombramiento del primer cosmógrafo-cronista real siempre estuvo vinculado a los nexos de Juan de Ovando, ya que éste siempre vio en López de Velasco un colaborador eficiente y un buen discípulo. Y, sin embargo, algunos documentos relativos a su nombramiento muestran que éste se debió más a la recomendación de Diego de Espinosa, quien, a juicio de Jean Pierre Berthe, era el “hombre fuerte del Consejo real”,²¹⁸ y seguramente era del mismo círculo político que el de Juan de Ovando.

Sobre este vínculo con Diego de Espinosa, Jesús Bustamante menciona que “es conveniente recordar que Juan de Ovando fue casi toda su carrera un hombre del Consejo de la Inquisición, y probablemente ocurrió lo mismo con López de Velasco, quien era el colaborador más estrecho de Ovando y figuraba en la Inquisición, Ovando y probablemente López de Velasco fue ‘criatura’ de Diego de Espinosa el inquisidor general”.²¹⁹

Después de haberse dado las ordenanzas relativas al registro histórico-geográfico, el 20 de octubre se le extendió a López de Velasco el título de cosmógrafo-cronista “por cuanto a nuestro servicio conviene –rezaba el nombramiento real- que en la nuestra corte o donde el nuestro Consejo de las yndias residiere aya erexida una persona que sirva el oficio de nuestro coronista [sic] cosmographo mayor de los estados e reynos de las indias”.²²⁰ Dos días después, el 22 de octubre, López de Velasco se presentó en el Consejo de Indias para recibir su título y hacer su juramento de rigor ante el señor presidente de dicho Consejo.²²¹

2.3.1 Obligaciones y funciones como cosmógrafo-cronista real

Aún se desconoce el lugar en donde López de Velasco recibió su formación como cosmógrafo, así como los lugares donde empezó a desempeñarse como tal. Sin embargo, se puede decir que gozó de una buena formación y que, además, logró compenetrar y vincularse con cosmógrafos reales, como Pedro de Esquivel, Diego

²¹⁸Berthe, *op. cit.*, p. 150.

²¹⁹ Observaciones al borrador del trabajo por parte del Dr. Jesús Bustamante, Instituto de Historia del CSIC, Madrid, [Consulta: 14 de abril del 2014].

²²⁰Arocena, *op. cit.*, p. 12.

²²¹*Ibid.*, p. 13.

de Guevara y el mismo Alonso de la Santa Cruz, de quien heredó un gran tesoro cartográfico, constituido por 47 mapas y un islario de 47 cartas.²²²

Una vez que López de Velasco asumió el cargo de cosmógrafo real, en 1571, entre sus funciones se encontraba la de recopilar los derroteros de Indias, es decir, las rutas de navegación de España hacia el Nuevo Mundo o viceversa. Para lograr su cometido, López de Velasco tuvo que apoyarse en las relaciones existentes en la Casa de contratación de Sevilla, en los archivos del Consejo de Indias, en los trabajos del propio Alonso de la Santa Cruz²²³ y, seguramente, en los trabajos cartográficos de los pilotos mayores de las Indias.

Como cosmógrafo calculó las distancias de las ciudades a través de la observación de los eclipses lunares (entre éstos se encuentran los del 27 de febrero y 26 de septiembre de 1577, y el del 15 de septiembre de 1578).²²⁴ También estuvo a cargo de la observación del eclipse lunar de la ciudad de México en 1584.²²⁵

Otro campo en el que participó plenamente López de Velasco fue en el de los mapas, planos y padrones reales, “se trata de un campo inmenso y muy variado sobre el que hay muy poco trabajado”.²²⁶ Apenas se encuentra una referencia en una página electrónica de los geo-institutos, en donde a López de Velasco se le considera el autor del mapa de la “División de las Indias (1575)” y de un trazado sobre la “Navegación de España a las Indias Orientales”.²²⁷ Y sin embargo faltan fuentes para corroborar y que nos proporcionen más información, sobre la cartografía de López de Velasco, tema para indagar por sí sólo.

Por otra parte, una vez acabada la corrección de su *Geografía y descripción universal de las Indias*, en 1577, por sugerencia del Consejo, López de Velasco se

²²² González Muñiz, *op. cit.*, p. XIX.

²²³ *Ibid.*, p. XVII.

²²⁴ Plataforma de los Institutos Geográficos Iberoamericanos, *¿Quién es?* [En línea]. <http://www.geoinstitutos.org/geoinstitutos/quien_fue/Juan_lopez_velasco.html#mapas>. [Consulta: 14 de febrero, 2013].

²²⁵ González Muñiz, *op. cit.*, p. XV. La misma autora señala que en el tomo XXII, fol. 311, v-318v del Escorial hay una gran cantidad de noticias sobre eclipses escritos en latín por López de Velasco.

²²⁶ Observaciones escritas al borrador de tesis por parte del Dr. Jesús Bustamante García. [14/04/2014].

²²⁷ Plataforma de los Institutos Geográficos Iberoamericanos, *¿Quién fue?* [En línea]. <http://www.geoinstitutos.com/quien_fue/j-l-velasco.asp#1>. [Consulta: 10 de Agosto, 2013].

dio a la tarea de resumir su obra, por tanto, en 1580, elaboró el *Sumario de las Indias*,²²⁸ en donde incorporó muchos trabajos de Santa Cruz, como *El islarío*.

Como ya se dijo, en 1582, Felipe II “recomendaba al Consejo tuviera especial cuidado y manejo en los libros de López de Velasco que por ser de la calidad que son y por el inconveniente que se podía seguir, si anduviesen en muchas manos y que convenía se pusieran en algún cajón cerrado”. Se selló así la utilización y la difusión del trabajo del cosmógrafo-cronista de la corte.

Según Carmen González, las obligaciones de López de Velasco como cronista mayor implicaban escribir una historia general y particular de las Indias, y una historia natural y moral de las Indias.²²⁹ De éstas dos, López de Velasco sólo realizó la primera con la *Geografía y descripción universal de las Indias*.

Algunos historiadores suponen que la creación de este nuevo cargo de cosmógrafo-cronista era para llevar a cabo la síntesis histórica y geográfica de las colonias del imperio, síntesis que Juan de Ovando se había propuesto desde la segunda visita al Consejo de Indias.²³⁰

Carmen González comenta que otra de las tareas del cronista fue apoyar a Juan de Ovando en la emisión de ciertas ordenanzas como la “Real cédula a virreyes y gobernadores de 1572” para la creación del archivo de Simancas o la emisión de las “ordenanzas de descubrimientos y poblaciones, en la cual se pedía a los descubridores, tomar nota de lo que vieran y sucediera”,²³¹ con el fin de tener un registro más preciso de lo que aconteció.

Dentro de sus funciones de cronista, López de Velasco hizo dos memoriales directamente entroncados con el proyecto filipino de hacer una gran historia de España. Ambos memoriales fueron editados por la labor de Alfredo Alvar Ezquerro.²³²

²²⁸ Arocena, *op.cit.*, p. 29. Obra que también fue sometida a consideración del Consejo de Indias, en donde nuevamente la ciencia de López de Velasco fue cuestionada respecto a las distancias, por el cosmógrafo italiano Juan Bautista Gessio.

²²⁹ González Muñiz, *op. cit.*, p. VIII.

²³⁰ *Ibid.*, p. VII.

²³¹ *Ibid.*, p. XI.

²³² Alfredo Alvar Ezquerro, *Imágenes históricas de Felipe II*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, p.250-254.

El primer memorial se titula “Orden para escribir la historia de Su Majestad”,²³³ donde López de Velasco comienza reflexionando sobre las cualidades que necesita un perfecto historiador, el cual pueda hacer de la historia algo provechoso y no perjudicial. En donde hacer una buena historia y escribir la de “Su Majestad” con la verdad y autoridad era algo que se necesitaba con urgencia.²³⁴

La historia de “Su Majestad”, era un trabajo tan grande e importante que no se podía fiar del juicio y fuerzas de ningún hombre sólo, sino de muchos, los cuales al parecer de López de Velasco se deberían “juntar dos o tres ministros de Su Majestad, letrados, y de los que más noticias pudieran tener de las cosas de estado y negocios y otros dos hombres doctos en letras humanas y en historia [en donde todos juntos] hagan elección de las cosas que se deben publicar y fueran dignas de historia”.²³⁵

Y a la vez, consultando las dudas con “Su Majestad y dándole noticias de las cosas que se pensaban publicar, y con esto, según López de Velasco la historia de “Su Majestad” ganaría mucho más crédito y autoridad.

Y las cosas que se hubieren de escribir serán en castellano ya que en esta lengua el “conocimiento de estos reynos no será tan comunicable los extranjeros y si en latín los más de los naturales no la gozarán y de cualquier manera al traducirla se pondrá en peligro la verdad”.²³⁶

Y todo esta historia debería hacerse en muy “breve tiempo y no a mucha costa de Su Majestad, labor que a lo mucho debe durar un año y que no podría durar tanto como lo que se dé por su vida a un Coronista(sic) que se muere sin dexar escripta letra”.²³⁷

²³³ Historiadores y gentes de letras en los siglos de oro. Proyecto dirigido por Alfredo Alvar Ezquerro. [En línea] <<http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/juan-lopez-de-velasco-obras>>. [Consulta: 10/01/2013].

²³⁴ *Ibid.*, p.2.

²³⁵ *Ibid.*, p.3.

²³⁶ *Ibid.*, p.3.

²³⁷ *Ibid.*, p.4.

Mientras que dentro del segundo memorial, titulado “Que Su Majestad debe mandar escribir su Historia”,²³⁸ muy vinculado con el primero, López de Velasco expone toda una argumentación para convencer a Felipe II de que mande a escribir su historia.²³⁹

En opinión del cosmógrafo-cronista, las cosas sucedidas en tiempos de “Su Majestad” en número y en grandeza son las más dignas de ser recordadas.²⁴⁰ Y sin embargo “Su Majestad” no quiere que se mande escribir su historia, la cual en parecer de López de Velasco no ha de perjudicar la modestia cristiana, ni es simple afán de vanagloriarse y de vanidad, sino una necesidad del reino.

Sobre la reticencia del rey a la aprobación de la historia de “Su Majestad” se entre deja ver la desconfianza del rey hacia la historia, debido a su supuesta “poca verdad y mucha vanidad que en muchas se halla o por la importunidad y nunca acabar de los historiadores”.²⁴¹

Según María Portuondo, las reservas del monarca hacia la disciplina histórica, representaron el principal motivo, por el cual, López de Velasco no realizó a cabalidad una historia universal, “limitando sus escritos a relatos de descubrimiento e insertándolos siempre en alguna obra cosmográfica”.²⁴²

Mientras que López de Velasco argumenta que convendría al monarca se escribiese su historia, que urge comenzar, que el “tiempo es breve y la materia es larga”,²⁴³ y que por favor de la orden para escribir la historia de “Su Majestad”.

Aparte de la emisión de los memoriales, López de Velasco siguió trabajando en el proyecto de las relaciones geográficas, del cual se convirtió en responsable y titular cuando murió Juan de Ovando. A partir de 1577, elaboró el cuestionario de las 50 preguntas, mismo que arrojó información muy valiosa sobre la situación de las colonias del Nuevo Mundo.

²³⁸ Historiadores y gentes de letras en los siglos de oro. Proyecto dirigido por Alfredo Alvar Ezquerria. [En línea] <<http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/juan-lopez-de-velasco-obras>>. [Consulta: 10/01/2013].

²³⁹ *Ibid.*, p. 4.

²⁴⁰ *Ibid.*, p.2.

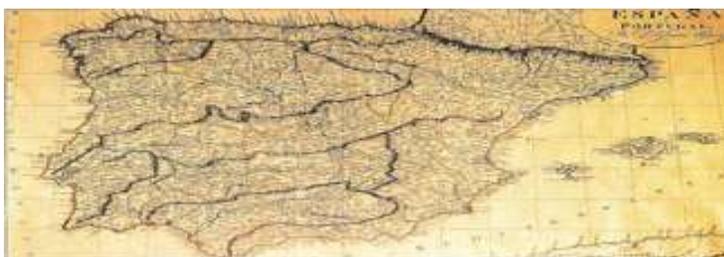
²⁴¹ *Ibid.*

²⁴² Portuondo, *op. cit.*, p.185.

²⁴³ Proyecto dirigido por Alfredo Alvar Ezquerria , *op.cit.*, p.3.

Similar al proyecto de las relaciones geográficas, en 1578, se elaboró una serie de cuestionarios para la península Ibérica, los cuales llevaron el nombre de relaciones topográficas y fueron coordinados por el mismo López de Velasco.²⁴⁴

A continuación se presenta un mapa que los geo-institutos atribuyen a López de Velasco como parte del proyecto de las relaciones topográficas.²⁴⁵



El mapa de España y Portugal fue incluido en los informes de las relaciones topográficas, proyecto equivalente a las relaciones geográficas del Nuevo Mundo.

Para el año de 1582, salió a la luz la *Ortografía y pronunciación castellana* de López de Velasco,²⁴⁶ única obra que vio editada en vida el cosmógrafo-cronista, ya que muchos de sus trabajos se quedaron sólo como manuscritos y otros fueron publicados siglos después. De hecho, para esta obra, López de Velasco consiguió tres concesiones para venderla: una en Castilla, la otra en Aragón y la tercera en Portugal.

La *Ortografía y pronunciación castellana* responde al vacío que había de normas ortográficas y correcta pronunciación en la escritura y lengua hablada durante el siglo XVI.²⁴⁷ Era una época de cambios, dice Pozuelo Yvancos, en “que el español aún estaba por fijar, hacía creer la necesidad de delimitar los variados usos con normas lingüísticas que las encauzaran”.²⁴⁸

Y aunque dicha ortografía, continúa Yvancos, no tenía la talla de los trabajos de Nebrija, ha padecido una exclusión injusta: “cuando vemos que son

²⁴⁴ José Martínez, *Estudio introductorio a las relaciones geográficas de Marco Jiménez de la Espada*, Madrid, Atlas, 1965, p. X.

²⁴⁵ Plataforma de los Institutos Geográficos Iberoamericanos, *¿Quién es?* [En línea] <http://www.geoinstitut.com/quien_fue/j-l-velasco.asp#1>. [Consulta: 10 de agosto, 2013].

²⁴⁶ Juan López de Velasco, *Ortografía y pronunciación castellana*, Burgos, 1582. [En PDF]. <<http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/juan-lopez-de-velasco/ortograf%C3%ADa-y-pronunciaci%C3%B3n-castellana>>. [Consulta: 16 de septiembre, 2013].

²⁴⁷ *Ibid.*, p. 2.

²⁴⁸ José Miranda Pozuelo Yvancos, *López de Velasco en la teoría gramatical*, Universidad de Murcia, 1981, p. 12.

tratados uno y otra vez Alejo Venegas, F. Figueroa, A. Morales”,²⁴⁹ y no los estudios de López de Velasco.

Para revalorizar más a fondo lo que Yvancos llamó la “teoría gramatical de López de Velasco”, su libro muestra un análisis sobre principios de lingüística general: ortografía y pronunciación, clasificación fonológica del español y un balance sobre el impacto de la obra de López Velasco en la Real Academia.

Por su parte, Margit Frenk, estudiosa del tema, la *Ortografía y pronunciación castellana* de López de Velasco fue la primera ortografía que se escribió en el siglo XVI, anticipándose a los trabajos de los ortógrafos del Siglo de Oro.²⁵⁰

Margit Frenk menciona que la obra de López de Velasco busca enseñar a los españoles a escribir bien y a pronunciar correctamente su lengua: las dos cosas simultáneamente. Éste era un propósito similar al de los ortógrafos de la época, quienes entendían que escribir iba relacionado con la “lectura de voz”.²⁵¹

Practicar la lectura en voz alta, y no de manera visual y silenciosa, como posteriormente fue posible, hizo de la buena dicción la clave de una buena lectura pues el lector era el intermediario entre el texto y los oyentes.²⁵² El mismo López de Velasco subraya en su *Ortografía...* la importancia de “sustentar y poner en pie la buena pronunciación, para enseñarla” y prescribe que la escritura debe ser “más clara de entender y apacible para leer”.²⁵³

Además de haber sido una fuente primordial para el estudio de la literatura, dicha ortografía también tuvo gran relevancia para la labor del cronista, ya que con su propuesta de normar y regularizar el proceso de escritura en español, la historia escrita encontraría con el tiempo nuevos cauces para poder desarrollarse.

Sin embargo, el gran aporte de López de Velasco como cronista se encuentra en la *Geografía y descripción universal de las Indias*, obra de carácter

²⁴⁹ *Ibid.*

²⁵⁰ Margit Frenk Alatorre, “La ortografía elocuente. Testimonios de lectura oral en el Siglo de Oro” en *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 22-27 de Agosto de 1987. Coord. David Kossoff. [En línea]. http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/08/aih_08_1_058.pdf>. [Consulta: 10/08/ 2013].

²⁵¹ *Ibid.*, p. 550.

²⁵² *Ibid.*, p. 555.

²⁵³ *Ibid.*

universal y que incluye una revisión histórica y geográfica sobre los dominios del imperio español durante esa época.

Una vez concluida su obra, López de Velasco la sometió a la consideración del Consejo de Indias, y fue “estudiada cuidadosamente, se le introdujeron retoques y modificaciones, unos y otras consecuencia de las nuevas noticias que fueron llegando con posteridad a 1574.²⁵⁴ En esos retoques intervino el propio López de Velasco, a quien un real decreto del 11 de Enero de 1577 mandó abonar la suma de cuatrocientos ducados a su labor”.²⁵⁵ Y sin embargo él nunca quedó satisfecho por el dinero recibido, por concepto de las modificaciones y reajustes a su obra.²⁵⁶

La revisión de la obra estuvo a cargo el cosmógrafo italiano Juan Bautista Gessio, quien revisó los cálculos de distancias, acotó afirmaciones y estableció algunas discrepancias.

Rómulo Carbia menciona que a pesar de que las discrepancias entre López de Velasco y Gessio fueron muy fuertes, éstas no representaron la derrota de López de Velasco, ya que Gessio, al final, optó por seguir el parecer científico del funcionario español.²⁵⁷

El historiador Rómulo Carbia señala que López de Velasco se inclinó por su cargo de cosmógrafo en perjuicio de sus actividades como cronista, a las que no puso atención.²⁵⁸ Señala también que después de la muerte de Ovando, en 1575, López de Velasco se ocupó de tareas ajenas a su cargo y que incluso, en 1588, el

²⁵⁴“Consulta del Consejo de Indias o para pagar su obra?” en Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, 738, N. 249.

²⁵⁵Carbia, *op. cit.*, p. 144. También revisar el estudio introductorio de Justo Zaragoza, citado en la *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, 1894, p. LXXII, donde se dice que “el mandato real establecía que el pago era por hacer y ordenar un libro de la Geografía de las islas y provincias de las Indias”.

²⁵⁶ Potuondo, *op. cit.*, p.172. Dentro de la obra, se menciona más a detalle la queja de López de Velasco hacia el rey por el dinero recibido de la bonificación. Así como también se señalan otras quejas del cosmógrafo-cronista al monarca por los supuestos bajos salarios. Todas estas inconformidades Potuondo las resalta en la correspondencia entre López de Velasco y Mateo Vázquez, quien fue el secretario del rey.

²⁵⁷Carbia, *op. cit.*, p. 145. Sus acotaciones las publicó Marco Jiménez de la Espada en las *relaciones geográficas*, p. XII. Ahí se señala que “es de advertir, sin embargo, que la circunstancia de esta censura no autoriza pensar que Gessio tuvo preeminencia sobre López de Velasco. Este fue cosmógrafo mayor, tocándole a Gessio funciones de colaborador suyo”.

²⁵⁸*Ibid.*, p. 144.

mismo Consejo sugirió la suspensión del pago de su salario, pero, por falta de la aprobación del rey, el acuerdo no procedió.²⁵⁹

Sin embargo, pese a estos señalamientos, Rómulo Carbia menciona que López de Velasco cumplió más ampliamente con sus funciones en comparación con los cronistas mayores que lo precedieron. Con una visión menos global que la de todos los cronistas mayores, Carmen González, comparte la misma opinión que Rómulo Carbia dentro de su introducción a la obra de López de Velasco.

2.3.2 Cuadro sobre las obras del cargo de cosmógrafo-cronista

A partir de que López de Velasco en 1571 recibió el cargo de cosmógrafo-cronista de Indias, éste realizó una gran labor, la cual puede apreciarse en el siguiente cuadro de sus obras y actividades como cosmógrafo-cronista.

Año	Obra o actividad
1571	Es nombrado cosmógrafo-cronista por el Consejo de Indias.
1572	<i>Real Cédula a Virreyes y Gobernadores.</i>
1573	<i>Ordenanzas de Descubrimientos y Poblaciones.</i>
1574	Participó en la elaboración de los nuevos cuestionarios de las relaciones geográficas.
1574	Culminó su <i>Geografía y descripción universal de las Indias</i> , sin embargo, su obra es sometida a una revisión por parte del Consejo de Indias.
1575	Se cree que elaboro el mapa de la <i>División de las Indias</i> y un trazado sobre <i>La navegación de España a las Indias</i> . ²⁶⁰
1575	A la muerte de Juan de Ovando, Juan López de Velasco se hizo cargo del proyecto de las relaciones geográficas, para esto implementó un cuestionario de 50 preguntas.
1575	Elaboró dos memoriales: <i>Orden para escribir la historia de su majestad</i> y <i>Que su majestad debe mandar escribir su historia</i> . ²⁶¹
1577	Culminó la revisión y aprobación de la <i>Geografía y descripción universal de las Indias</i> .
1577-1578	<i>Instrucción y advertimiento para la observación de los eclipses de luna y cantidades de las sombras que S. M. mande hazer este año de 1577 y 1578</i> . ²⁶²

²⁵⁹*Ibid.*, p. 147. Cita 10.

²⁶⁰ Plataforma de los Institutos Geográficos Iberoamericanos. [En línea] <<http://www.geoinstitutos.org>>. [Consulta: 12/02/2013].

²⁶¹ Historiadores y gentes de letras en los siglos de oro. Proyecto dirigido por Alfredo Alvar Ezquerro. [En línea] <<http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/juan-lopez-de-velasco-obras>>. [Consulta: 10/01/2013].

1578	Intervino en la realización de las relaciones topográficas para la península Ibérica.
1580	Elaboró el <i>Sumario de las Indias</i> .
1582	Elaboró la <i>Ortografía y pronunciación castellana</i> , publicada en Burgos. Única obra impresa en vida por sugerencia del cardenal de Toledo, inquisidor general.
1584	Llevó a cabo la observación del eclipse lunar de la ciudad de México.
1588	Comenzó a separarse del cargo de cosmógrafo-cronista.
1591	Es nombrado secretario del rey Felipe II.
1598	Falleció Juan López de Velasco.

Según Pozuelo Yvancos, es casi seguro que López de Velasco “participase activamente en otra obra sobre filología, que llevaría por título: Memorial presentado al rey Felipe II sobre algunos vicios introducidos en lengua y escritura castellana y medios tomados para su reforma examinando a los maestros de primeras letras del lenguaje castellano y su escritura”.²⁶³

2.3.3 Un cronista contra la visión de los conquistadores y otros detractores de la corona

Además de todas las funciones y tareas que tenía que desempeñar el cosmógrafo-cronista, López de Velasco tenía una función más: ser el cronista contra la versión de los conquistadores. Hasta la fecha no hay documentos que así lo señalen, pero, dadas las circunstancias de ese tiempo, esa era una de las funciones implícitas que a López de Velasco le tocaba sortear.

Dentro de su obra, *Francisco López de Gómara*,²⁶⁴ Nora Edith Jiménez encuentra una correlación entre el recién nombramiento del cosmógrafo-cronista López de Velasco, en 1571, con el proyecto que busca desarticular la versión de López de Gómara sobre la Conquista de México.

²⁶² Plataforma de los Institutos Geográficos Iberoamericanos. [En línea] <<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=lopez-de-velasco-juan>>. [Consulta: 4/01/2013].

²⁶³ Pozuelo Yvancos, *op. cit.*, p. 8. La referencia de Yvancos es el Conde de la Vizaña, *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana* T. II, Madrid, 1893, pp. 585-592.

²⁶⁴ Nora E. Jiménez, *op. cit.*, p. 298.

La obra de Francisco López de Gómara fue proscrita por la corona española en 1553 y en 1556,²⁶⁵ y de ahí salió una cédula nuevamente reexpedida. Sin embargo, “las ediciones clandestinas de la historia de Gómara [...] habían enseñado al príncipe una importante lección: la imposibilidad para su administración de impedir la publicación de libros que no contaban con aprobación gubernativa”.²⁶⁶

Una vez establecido Felipe II en el trono, la nueva generación de cronistas, entre otras tareas, buscaron romper con esa versión de los conquistadores y, sobre todo, con la que se encontraba en favor de Hernán Cortés.

Nora Edith Jiménez sostiene que el nombramiento de cosmógrafo-cronista, en 1571, tiene eco y relación con una cédula fechada en Madrid, el 26 de septiembre de 1572, “que disponía que se recogieran los papeles de cosas tocantes a las nuestra indias, que estaban en poder de los herederos de Francisco López de Gómara. Dicho material, una vez localizado, debería inventariarse y llevarse al Consejo de las Indias”.²⁶⁷

Y como complemento de esa cédula, nos dice Nora Edith Jiménez, se mandó a Martín García a trasladarse a la villa de Gómara para averiguar e incautar sus manuscritos. Al mismo tiempo se llevó a cabo la destitución de Cristóbal Calvete de la Estrella, quien fungía como cronista regio, pero que era ubicado como un cronista continuador de las ideas de Gómara y que, al parecer, tenía ciertos documentos suyos.

Lo mencionado anteriormente pone de manifiesto que el nombramiento de cosmógrafo-cronista de López de Velasco viene acompañado de todo un proyecto de control sobre el pasado histórico.

Un proyecto de la corona de control y restricción de la historia, que no solamente se encuentra en lucha contra la versión de los conquistadores, como puntualmente lo señala Kagan, sino que también el proyecto necesitaba una contra-historia de la versiones que generaban; la *Historia del Mondo Nouvo*(1566) de Benzoni, texto clave para la leyenda negra; los *Discours de l'histoire de la*

²⁶⁵ Vid. *Supra*. Capítulo 3, apartado 3.4 “¿crónica proscrita o crónica restringida?”.

²⁶⁶ Richard L. Kagan, *Los cronistas y la Corona. La política de la Historia en España en las Edades Media y Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, 2010, p. 228.

²⁶⁷ Nora E. Jiménez, *op. cit.*, p. 299.

Floride de Nicolás Le Challeux (1566);²⁶⁸ relato difamatorio contra la corona y toda una serie de obras que podían desacreditar el papel de la corona y del rey.

De aquí surge la necesidad de una nueva historia para la corona Kagan señala cómo Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias, comprendió esta necesidad y convenció a Felipe II de la creación del cargo de cosmógrafo-cronista: “el rey accedió, pero a la luz de su probada experiencia con otros historiadores, siguió mostrándose reticente a dar al nuevo cosmógrafo y cronista la libertad, para que trabajase independientemente y escribiera lo que quisiera”.²⁶⁹

Según Kagan, Felipe II visualizó la creación de este cargo como una empresa colectiva en la que estarían implicados el cronista, el oficial responsable de la elaboración de la historia, un comisario en temas históricos y, finalmente, la aprobación del Consejo de Indias. De aquí que Kagan señalara que “el arreglo era bastante farragoso y estaba casi de antemano destinado al fracaso”.²⁷⁰

A grandes rasgos, se puede decir que la labor del cosmógrafo-cronista era la de responder contra la versión de los conquistadores y demás grupos detractores de la corona. Sin embargo, debido a esa política de restricción de la información histórica del rey, no parece haber una respuesta contra los detractores, ya que los cronistas parecen tan restringidos para la defensa de su imperio, tal como le sucedió a López de Velasco.

2.4 La etapa transitoria: de cosmógrafo-cronista a secretario del rey

Frecuentemente, señala Parker, Felipe II era rebasado por todos los asuntos y documentos que tenía que revisar: “La presión de los asuntos oficiales estaba haciendo mella en la salud y humor del rey, y era esencial reducir su participación personal en asuntos de menor importancia”.²⁷¹ En abril de 1573, por consejo de Diego de Espinoza, se nombra a Mateo Vázquez para que se ocupase de todo el correo destinado personalmente al rey. Él desempeñaría el papel como secretario particular del rey por dieciocho años.

²⁶⁸ Kagan, *op. cit.*, p. 230.

²⁶⁹ *Ibid.*, p. 231.

²⁷⁰ *Ibid.*

²⁷¹ Parker, *op.cit.*, p. 69-70.

Parker nos menciona que, con el tiempo, Mateo Vázquez pasó de la simple correspondencia a diversas funciones, como la coordinación de diferentes juntas, consejos, la designación de nombramientos, entre otras.

Gracias a los trabajos de Jean Pierre Berthe, se sabe que López de Velasco, desde antes de ser nombrado secretario particular del rey, ya estaba resolviendo muchos asuntos relacionados con las Indias, de aquí que Berthe lo nombrara *factorum* en materia de asuntos de Indias.²⁷²

Un documento fechado en 1578, en Santa Fe, relacionado con el gran reino de Nueva Granada, da muestra de cómo López de Velasco se encontraba atendiendo asuntos, entre ellos uno para que Luis de Salas: "...despachase el título de los dichos oficios de sello y registro", en la Audiencia de Nueva Granada.²⁷³

Menéndez Pidal nos dice que López de Velasco, el 19 de octubre de 1591, pasó a secretario del rey con un sueldo de 200 ducados. De tal manera que su cargo anterior se desdobló en dos: el de cronista mayor fue encomendado al licenciado Arias de Loyola, y el de cosmógrafo pasó a manos de Pedro Ambrosio de Ordeniz.²⁷⁴

Dichos nombramientos, respondieron quizás al último intento de la corona por mantener unidas las obligaciones de los cosmógrafos-cronistas, pero con tareas muy parceladas para cada uno. Sin embargo, con el nombramiento como cronista de Indias de Antonio de Herrera, en 1596, se terminó el sueño del cargo de cosmógrafo-cronista, pues, en ese entonces, se volvieron a dividir los cargos que desde un principio habían nacido independientes.²⁷⁵

2.5 Secretario del rey Felipe II y sus últimos años (1591-1598).

²⁷² Berthe, *op. cit.*, p. 170.

²⁷³ Juan López de Velasco "pide se le haga merced de mandar dar aluys de salas cobides se le despache titulo de los oficios sello y Registro de sancta fee". AGI, Audiencia de Santa Fe, 145, No 11, s/f.

²⁷⁴ Menéndez, *op.cit.*, p.15. Arias de Loyola fue designado como cronista, pero sin tener obligaciones cosmográficas, salvo la de dictar cátedra de matemáticas en la corte. Por su parte, Ambrosio de Ordeniz fue designado como cosmógrafo-cronista, pero sin obligaciones de impartir cátedra; sin embargo, también provenía del cuerpo docente de la Academia de Matemáticas, que fundó Felipe II.

²⁷⁵ Patricia Escandón, "Antonio de Herrera y Tordesillas" en *Historiografía Mexicana*. La creación de una imagen propia la tradición española Vol. II-1, México, UNAM, 2012, pp. 307-321.

Como secretario del rey, hasta este momento se desconoce si López de Velasco desempeñó las mismas funciones que las de su predecesor Mateo Vázquez. No sabemos si sus 61 años fueron factor para el cumplimiento de todas las labores que implicaba la secretaría.

A pesar de ser un hombre de edad avanzada para el siglo XVI, Richard Kagan señala que López de Velasco, para 1591, al igual que otros funcionarios, se encontraba trabajando en el proyecto “historiográfico” de la nueva historia del reino; López de Velasco urgió a Felipe II crear una historia oficial de su reino.

Dicha historia era una prioridad ante las dificultades que había tenido el reino de Felipe II y ante las nuevas versiones de los detractores, como Guillermo de Orange, Luis Mayerne, y ante la crítica de algunos episodios, como el fracaso de la Armada Invencible y el problema del corso y la piratería.²⁷⁶

López de Velasco en esta serie de consejos advertía el peligro “que suponía permitir que la historia del rey fuera escrita por extranjeros, especialmente por parte de personas mal dispuestas hacia España”,²⁷⁷ como si fuera algo en donde se cuidaba la reputación.

Y, sin embargo, a pesar de todo este pliego de consejos para escribir la nueva historia del reino y de todos los posibles cronistas que podían hacerlo, hasta el final de sus días, el imperio de Felipe II careció de esa versión “autorizada por el mismo rey” para llevar a cabo dicha defensa.

En cumplimiento de sus labores en la secretaría del rey, la muerte encontró a López de Velasco el 3 de mayo de 1598. Jena Pierre Berthe afirma que dos días antes había ingresado su testamento a la iglesia de San Isidro de Madrid, complejo jesuita, lugar donde fueron depositados sus restos.²⁷⁸

En una parte del testamento, López de Velasco señala que además de haber tenido dos hermanos, también tuvo dos hermanas. A la que le sobrevivió,

²⁷⁶ Kagan, *op. cit.*, p. 186.

²⁷⁷ *Ibid.*, p. 185.

²⁷⁸ González Muñiz, *op. cit.*, p. XXXIII. La mayoría de fuentes señalan el 1 de mayo de 1598 como la fecha en que ingresó su testamento a la iglesia de San Isidro, en cambio, Carmen González Muñiz es la única que menciona que fue el 10 de mayo de 1598.

según indicó en su testamento, y de la que dice que era “pobre”, le dejó “por su vida” las casas y huertos que él poseía en Vinuesa.²⁷⁹

El testamento completo se publicó, en “un insigne visontino del siglo XVI (1530?-1598)”,²⁸⁰ de Antonio Pérez de Rioja.

2.6 Conclusiones

La España de Felipe II fue un imperio moderno para el que las instituciones y la participación de un ejército de funcionarios fueron vitales en el sostenimiento de un imperio que se expandía hacia todas las direcciones del orbe conocido.

Dentro de ese engranaje humano, López de Velasco se desempeñó como un funcionario en sintonía con el rey y con otros miembros de la corte, cuyo propósito era consolidar un imperio extenso y moderno. Él realizó esa labor desde España, ya que nunca tuvo la posibilidad de venir al Nuevo Mundo.

En este capítulo he intentado realizar una breve biografía de López de Velasco, a partir de los pocos datos hasta ahora conocidos. Se halló información esencial y básica, sin negar que falten muchas cosas por indagarse. Sin embargo, considero que esta primera búsqueda es una aproximación a ciertas pistas, que pueden ser de provecho para futuras investigaciones. Realizar este ejercicio biográfico era necesario para conocer información en torno a la época y, por tanto, a López de Velasco.

El hecho de que la obra de la *Geografía y descripción universal de las Indias* no gozara de ediciones tempranas influyó notablemente respecto al poco conocimiento sobre la vida y la obra de López de Velasco. Actualmente, en la península ibérica existen pocos trabajos sobre él.

Es posible afirmar que, gracias a los trabajos de historia de la ciencia, se empieza a recuperar su obra, mientras que en la historiografía de las naciones hispanoamericanas, las referencias a este funcionario son casi inexistentes.

En el caso de México, hasta el momento de esta investigación no se ha detectado ninguna tesis, por citar un ejemplo, y sólo existen algunas obras sobre el proyecto de las relaciones geográficas.

²⁷⁹ Berthe, *op. cit.*, p. 146. Cita 7.

²⁸⁰ Pérez Rioja, *op. cit.*

Sobre el cargo de cosmógrafo-cronista que desempeñó López de Velasco, dentro de este capítulo, se presentó un balance general sobre las funciones y obligaciones de dichos cargos. Y, gracias al análisis sumario de las obras que realizó Juan López de Velasco, se puede decir que no debe encasillarse su obra dentro de aquel viejo debate de principios del siglo XX: de que si él era más cosmógrafo que cronista, o viceversa.

Pues creemos que las recientes investigaciones, aquí citadas, muestran que el debate sobre López de Velasco va en otras direcciones y presenta nuevas inquietudes. Tal como saber ¿cuál fue relevancia de la ciencia en la época de Felipe II, y qué el papel desempeño López de Velasco? Pues cambiantes son los tiempos y, por ende, las inquietudes de los estudiosos.

Capítulo 3: La Geografía y descripción universal de las Indias, elaborada por Juan López de Velasco, el cosmógrafo-cronista de Felipe II

3.1 Análisis externo de la obra

Para realizar el análisis historiográfico de la *Geografía y descripción universal de las Indias* de Juan López de Velasco voy a trabajar con la edición que preparó la Biblioteca de Autores Españoles (BAE) y Ediciones Atlas en 1971.²⁸¹ Elegí esta edición por su accesibilidad, ya que es la única impresa que se circula en México, pues la edición de 1894 sólo se encuentra en formato digital.²⁸²

Y, sin embargo, en el plano de una edición crítica, coincido con el doctor Jesús Bustamante en que la de 1894 es mucho más fiable que la de 1971, ya que la decimonónica de Justo Zaragoza gozó de la consulta de los manuscritos, hoy perdidos, de la obra de López de Velasco.

La *Geografía y la descripción universal de las Indias* de Juan López de Velasco se escribió en 1574 en Madrid, España; sin embargo, posteriormente fue sometida a un proceso de revisión por el Consejo de Indias, mismo que culminó en 1577. Desafortunadamente, como se comentó en la introducción, la obra no se publicó y sólo se quedó en el carácter de manuscrito;²⁸³ éste fue resguardado bajo llave, porque así convenía a los intereses de imperio de Felipe II.

Debido a la exclusividad que poseía, hasta donde se tiene noticia, no se realizaron ediciones sobre la obra en la época Moderna.²⁸⁴ Y fue hasta el siglo XIX cuando la Sociedad Geográfica de Madrid dio a conocer una primera edición, que fue la base y la principal referencia para la auspiciada por la Biblioteca de Autores Españoles (BAE), en 1971. Hasta el momento, no he encontrado referencia acerca de otras ediciones sobre la obra en México ni en otros países hispanoamericanos.

²⁸¹ Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, BAE, Atlas, 1971.

²⁸² Juan López de Velasco, Estudio introductorio de Justo Zaragoza, Madrid, Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, 1894. [consultada de la copia digital de la Biblioteca de la Universidad de California]. Por otra parte, en la web de la Biblioteca Nacional de Madrid se puede consultar dicha edición, al igual que otras obras, tales como la *Ortografía y pronunciación castellana* de 1582.

²⁸³ Vid. *Supra*. Introducción, p.1-3.

²⁸⁴ Época Colonial, como se dice en la jerga de las periodizaciones de los historiadores hispanoamericanos.

Sobre la edición de 1971, Jean Pierre Berthe nos dice que es de “más de 350 páginas de letra apretada y a doble columna”,²⁸⁵ que es una reedición de la primera y que, por ende, repitió los errores que Justo Zaragoza cometió en la primera edición, los cuales fueron señalados por Marco Jiménez de la Espada.²⁸⁶ Así, se puede decir que en la obra hay algunos elementos ausentes, que la alejan de ser una edición crítica.

Entre esos elementos, están la ausencia de apéndices que proporcionen información acerca del autor, la falta de un listado de fuentes y libros citados en la obra y ausencia de una historia de las ediciones hasta el día de hoy. Otra deficiencia es la falta de referencias comparadas con la primera edición, que den cuenta de los elementos que se retomaron y de los que se suprimieron de la primera edición del siglo XIX.

También hacen falta mapas e imágenes de la época que permitan complementar los argumentos de carácter geográfico en la obra, tal como lo hizo Justo Zaragoza, en la primera edición, con la añadidura de un mapa del cosmógrafo lusitano Diego Rivera del siglo XVI.

A manera de colofón, diré que esta edición de la BAE cuenta con un trabajo introductorio realizado por María del Carmen González Muñoz.²⁸⁷

²⁸⁵ Jean Pierre Berthe, “Juan López de Velasco (ca.1530-1598). Cronista y cosmógrafo mayor del Consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica” en *Relaciones*. Estudios históricos y sociedad, 1998, Núm. 75, Vol. XIX, p. 151.

²⁸⁶ *Ibid.*, p. 152. Sobre la primera edición, Marco Jiménez de la Espada decía “es por todo extremo detestable y llena de incorrecciones de nombres de lugares, los cuales el editor no quiso o no tuvo humor de corregir y poner en claro”.

²⁸⁷ María del Carmen González Muñoz, Estudio introductorio a la obra de Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal* de las Indias, Madrid, BAE, 1971.

María del Carmen González es Doctora en Geografía e Historia y Máster en Educación Ambiental. Ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad en el Ministerio de Educación y Cultura de España relacionados con la renovación pedagógica y la Educación Ambiental. Ha sido coordinadora del Equipo Técnico del Programa de la OEI “La Educación Ambiental en Iberoamérica en el Nivel Medio”. En la actualidad es inspectora de educación en Madrid, España. Los datos se tomaron de la página electrónica Organización de Estados Iberoamericanos. CEI. Para la educación ciencia y la cultura. *La educación ambiental y la formación del profesorado*. [En línea] <<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie16a01.htm>>. [Consulta: 31 de julio, 2013].

3.2 Tema, propósito y estructura

La *Geografía y descripción universal de las Indias* consiste en una serie de trabajos que López de Velasco se comprometió a realizar cuando asumió el cargo de cosmógrafo-cronista.²⁸⁸

En México, la *Geografía y descripción universal de las Indias*, en comparación con sus otros trabajos, ha sido menos estudiada, que el proyecto de las relaciones geográficas, como lo demuestran los trabajos de René Acuña,²⁸⁹ Francisco del Paso y Troncoso,²⁹⁰ Marcos Jiménez de la Espada²⁹¹ y Fernando Arroyo.²⁹² Mientras que en España, la figura de López de Velasco es más habitual en los estudios de las relaciones geográficas, crónicas de Indias, historia del derecho y de las recopilaciones de las leyes, entre otros, y sin embargo, López de Velasco no figura entre los personajes de primera fila.

Las colonias americanas fueron el objeto de estudio principal de López de Velasco; de ahí que su obra, se encuentre dividida en dos partes: las Indias del norte, donde figuran territorios organizados a través de las audiencias, tal como la Española, México, Nueva Galicia y Guatemala. Y, por otra parte, están las Indias del mediodía, las cuales comprenden el macizo sudamericano, que corre desde la Audiencia de Panamá hasta llegar a la provincia del Río de la Plata, pasando por las audiencias de los Reyes, Quito y el Nuevo Reino de Granada.

La *Geografía y descripción universal de las Indias*, tal como su nombre lo indica, es una de las primeras geografías universales de los tiempos modernos.²⁹³ En ella, el peninsular López de Velasco intenta describir todos los dominios ultramarinos de la monarquía hispánica, partiendo de las Indias Orientales, hasta

²⁸⁸ Vid. *Supra* Capítulo 2, apartado 2.3.1 "Obligaciones y funciones como cosmógrafo-cronista. Ahí se enumeran las funciones que debía realizar el cosmógrafo-cronista.

²⁸⁹ René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI*, México, UNAM, 1984.

²⁹⁰ Francisco del Paso y Troncoso, *Las relaciones geográficas de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1982.

²⁹¹ Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas*, Madrid, Atlas, 1975.

²⁹² Fernando Arroyo Ilera, *Agua, paisaje y sociedad en el siglo XVI según las relaciones topográficas de Felipe II*, Madrid, Ediciones del Umbral, 1998.

²⁹³ En la historiografía griega tenemos el caso de Polibio, quien fue el primero en escribir una historia universal.

llegar a las Occidentales y desde el punto más septentrional del Nuevo Mundo, hasta el último asentamiento humano del hemisferio sur, ubicado en el estrecho de Magallanes. El único antecedente de una geografía universal del Nuevo Mundo es el que una década antes realizó Tomás López de Medel dentro de su obra *De los tres elementos*. Se trata de una geografía general del Nuevo Mundo, que abarca desde el norte de México, hasta Magallanes. Dentro esta obra, existe un apartado llamado “De la geografía y descripción de la tierra de las Occidentales Indias”, en donde se analizan los sistemas hidrológicos, orográficos, puertos, minas y otros aspectos del Nuevo Mundo.²⁹⁴ Apartados geográficos que López de Velasco también los consideró fundamentales dentro de su obra. Dado la estrecha relación de ambos, lo que permitió a López de Velasco tener acceso directo a los manuscritos de López Medel.

Por otra parte, en la *Geografía y descripción universal de las Indias* de López de Velasco se tratan muchos fenómenos relacionados con lo que hoy se define como geografía física. Entre esos fenómenos se encuentran el curso de las corrientes marinas (que tanto utilizan los marineros), el estudio de vientos y nortes, el cultivo y la aclimatación de plantas y las estaciones del año. Esta obra fue una especie de inventario de todas las riquezas naturales que España tenía en sus colonias.

3.2.1 Objetivos de la obra

La *Geografía y descripción Universal de las Indias* fue una de las primeras síntesis geográficas sobre todas las colonias del imperio español, pues antes de la obra de López de Velasco no existía una geografía que englobara todas las posesiones españolas. La mayoría de las obras geográficas escritas durante el siglo XVI fueron más específicas, es decir, se enfocaban sólo en determinadas regiones.

En esta obra se revisaron las posesiones españolas en América y en Asia, desde el norte de Nueva España hasta el estrecho de Magallanes; desde las islas

²⁹⁴ Tomás López Medel, *De los tres elementos. Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo*, Madrid, Alianza, 1992, p.111-119.

del mar Caribe hasta Filipinas y las Molucas, en pleno mar Pacífico. Así como también muchos de los sistemas orográficos e hidrológicos de tan vasta región.

Cabe aclarar que la revisión de todos estos territorios y sistemas no sólo estaba enfocada en la creación de una gran geografía física y cosmográfica de las colonias españolas, sino que, de trasfondo, la obra tenía la intención de informar a los gobernantes²⁹⁵ de la corona; a aquellos hombres de estado que pretendían consolidar un imperio ultramarino. Por ello se entiende que López de Velasco le dedicara más tiempo a las divisiones territoriales y administrativas como las audiencias, gobernaciones, provincias, entre otras, que al estudio del clima, la fauna, la historia y otras cuestiones.

López de Velasco pretendía dotar de una relación práctica y funcional a hipotéticos funcionarios de la corona. Un ejemplo de ello se puede apreciar en la descripción de la gobernación de Nicaragua, por citar un ejemplo, en donde López de Velasco apenas nos describe unas líneas sobre el territorio, el medio y su colonización, mientras que sobre los puertos, las corrientes marítimas y el sistema hidrológico, nos proporciona una información más detallada. Y es bajo ese proceder como López de Velasco explica la mayoría de las provincias.²⁹⁶

Carmen González, estudiosa del tema, ha dicho que uno de los objetivos de López de Velasco era mostrar una visión global del Nuevo Mundo; sin embargo, detrás de dicha globalidad se encuentra un índice de todo lo referente al gobierno del Nuevo Mundo.²⁹⁷ Carmen González sostiene que la obra de López de Velasco buscaba proporcionar, lo antes posible, información fidedigna y actualizada sobre el Nuevo Mundo al Consejo de Indias; todo con el fin de enderezar el gobierno de la corona. Sobre ello López de Velasco menciona en su obra:

²⁹⁵ Gonzalo Menéndez Pidal, *Imagen del mundo hacia 1570. Según noticias del Consejo de Indias y de los tratadistas españoles*, Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1950, p. 11. Menéndez Pidal sostiene que dentro de estas tres grandes síntesis de finales del siglo XVI, elaboradas por Vargas de Machuca, López de Velasco y José de Acosta, "el primero tiene como principal intención ofrecer experiencia al conquistador; el segundo, información al gobernante; el tercero, causas posibles a la evangelización". En ese sentido López de Velasco dirige su trabajo al posible funcionario de la corona.

²⁹⁶ López de Velasco, *op. cit.*, p. 161.

²⁹⁷ González Muñiz, *op. cit.*, p. XXV.

[...] Por entender lo mucho que importa que este Real Consejo haya relación cierta y particular de las cosas de las Indias para enderezar el buen gobierno dellas: he recopilado con la mayor brevedad que he podido desde el año de 1571 que fui proveído en mi oficio esta geografía general.²⁹⁸

Esta urgencia por remediar el desconocimiento de las cuestiones de las Indias, proviene, en buena medida, del proyecto de la reorganización del Consejo de Indias²⁹⁹ y de toda una serie de proyectos que se propuso el Consejo de Indias en la década de los sesenta del siglo XVI, entre los cuales se encontraba el de las relaciones geográficas y la creación de una geografía general de las Indias.

La obra de López de Velasco responde a las necesidades de una geografía de un imperio donde se señalen todos los dominios de España, pero también que precise las tierras limítrofes con los dominios de los otros imperios, y los territorios en disputa, como las islas Molucas u otros territorios en conflicto y territorios por colonizar. En parte, se trata de una geografía de un imperio que deslinda los territorios hispanos de los de sus homólogos, principalmente de los portugueses.

El último objetivo, y quizás de los más importantes de la obra, fue la elaboración de una geografía de un cálculo de riquezas que podrían aportar las tierras que se estaban descubriendo, en donde, detrás de cada relación de un territorio determinado, se encuentra un listado de los españoles o indios que pagan impuestos a la corona, así como también de los que no lo hacen. De esta forma, dentro de las descripciones de los territorios pueden faltar datos sobre la hidrología, la colonización, la descripción del medio, pero no de la relación de los indígenas tributarios, del número de encomenderos de la zona ni de la descripción de las actividades económicas que practican los españoles en determinadas provincias.

Esto se puede ver a lo largo de toda la obra, y un ejemplo de ello es la descripción de las provincias de Guatemala, en donde no hay información sobre los naturales de la región, sobre su organización política y social o sobre su historia; sólo hay información sobre el número de indios tributarios.³⁰⁰ Si bien no

²⁹⁸*Ibid*, p. XVIII.

²⁹⁹*Vid. Supra*, Capítulo 2, apartado 2.2.3 “La restructuración del Consejo de Indias”.

³⁰⁰ López de Velasco, *op. cit.*, p. 147.

tiene una exactitud, si tiene un aproximado de cuantos indios habitan la provincia, y, consecuentemente, de cuántos deben estar tributando a la corona. En el fondo, parece que López de Velasco intenta elaborar una relación actualizada sobre todos las contribuciones que deben pagar, tanto los españoles como los indígenas que habitan el Nuevo Mundo.³⁰¹

3.2.2 Estructura de la obra

La *Geografía y descripción universal de las Indias* se encuentra conformada por las siguientes partes:

La primera está formada por un apartado llamado “descripción universal de las Indias”, en donde López de Velasco, de manera general y sintética, menciona una gran variedad de temas sobre las Indias: los límites, descubrimientos, vientos que soplan, cultivos propios, mestizos, órdenes religiosas, obispados, entre otras cuestiones generales de las Indias.

La segunda parte se encuentra dedicada a la “hidrografía general de las Indias”, apartado de pequeña extensión, donde se mencionan aspectos sobre los mares, temporales, tiempos para viajar al Nuevo Mundo, estrechos, entre otras cosas relacionadas a la labor de la cosmografía.

Los dos últimos tercios de la obra conforman la tercera parte, que se encuentra dedicada a la geografía político-administrativa de las Indias. El tema está explicado detenidamente a través de dos grandes bloques que son “la tabla general de las Indias del norte” y la “Tabla general de las Indias del mediodía”. Ambas tablas, divididas en proporciones similares, constituyen la mayor de lo que fue la *Geografía descripción universal de las Indias*.

La tabla general de las Indias del norte comprende lo que hoy en día es parte de Norteamérica, todo Centroamérica y las islas del Mar Caribe. Dichos territorios en ese entonces se articulaban a través de lo que eran las audiencias,

³⁰¹ Ver a José Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, COLMEX, 1952.

tal como la de la Española, México, Nueva Galicia y Guatemala, más las gobernaciones, provincias y puertos que se encontraban dentro de ellas.

Por su parte, la tabla de las Indias del mediodía, incluían lo que hoy en día es Sudamérica, desde Panamá hasta llegar al Río de la Plata, sin incluir la provincia del Brasil. Indias del mediodía que se encontraban conformadas por las audiencias de Panamá, Nuevo Reino de Granada, de los Reyes y Charcas, con las respectivas provincias y gobernaciones que dependían de ellas.

Al término de la descripción de las Indias del mediodía, López de Velasco le dedica pequeños apartados a las provincias de Brasil, Filipinas, Costa de China, Nueva Guinea e Islas Salomón, como parte de una geografía universal.

3.3 Fuentes utilizadas por el autor

Para escribir su libro, López Velasco utilizó obras de diferente índole que, a grandes rasgos, podemos clasificar en cinco grupos: 1. Las de carácter geográfico y cosmográfico, 2. Las de tipo histórico, básicamente relacionadas con la colonización de determinados lugares, 3. Las de tipo fiscal y tributario, 4. Fuentes producto de la censura y 5. Otras fuentes.

Dichas fuentes, en general, así como otros materiales usados en su obra, fueron consultadas en los acervos y las colecciones del Consejo de Indias, que él pudo revisar, primero, como funcionario del Consejo y, luego, como cosmógrafo-cronista.

3.3.1 Fuentes cosmográficas y geográficas

Las fuentes utilizadas por López de Velasco están conformadas por mapas y cartas cosmográficas, entre otras, que eran parte del acervo cartográfico del Consejo de Indias. En ese acervo se encontraban también, posiblemente, los documentos y las relaciones de la Escuela de Pilotos de Sevilla, pues dicha institución dependía directamente del Consejo de Indias. Según Carmen González Muñoz, dentro del acervo cartográfico del Consejo de Indias se encontraba un islario muy amplio, así como también cuarenta y siete mapas elaborados por el ex

cosmógrafo real Alonso de Santa Cruz,³⁰² quien fue el cartógrafo oficial del Consejo de Indias y quien también fabricó varios instrumentos para la navegación.

Alonso de la Santa Cruz fue un cosmógrafo con una visión cosmopolita, producto de sus andanzas por Europa y de sus viajes hacia el Nuevo Mundo. También participó en la expedición de Sebastián Caboto, destinada a la búsqueda de tierras en el hemisferio norte, para la cual, al parecer, elaboró una carta de marear. Además fungió como cronista durante el último periodo de los reyes católicos y, en 1539, fue nombrado cosmógrafo mayor de Carlos I, cargo que continuó desempeñando hasta el reinado de Felipe II. Durante este último lapso, Santa Cruz elaboró el *Yslario general de todas las islas del mundo*, obra póstuma de gran trascendencia y que López de Velasco consultaría posteriormente.³⁰³

Los mapas de Santa Cruz se convirtieron en uno de los mayores referentes para López de Velasco; los utilizó en la descripción de muchos lugares del Nuevo Mundo, tales como las provincias de Quito y Río de la Plata, entre otros lugares.

Por otra parte, López de Velasco también menciona los trabajos de Jerónimo Chávez, cosmógrafo de tradición familiar, quien ocupó la primera cátedra de cosmografía de la Casa de Contratación de Sevilla, el cual elaboró unas cartas de marear,³⁰⁴ entre otros trabajos.

Una fuente que también sirvió de base para la obra de López de Velasco fue la del juez de la gobernación de Popayán, antes oidor de Guatemala, Tomás López Medel: *De los tres elementos*.³⁰⁵ Dicha obra aportó una gran cantidad de esquemas generales que utilizó López de Velasco, sin mencionar la influencia de este teórico en su trabajo. Incluso, muchos párrafos de su obra fueron una copia literal del trabajo de López Medel, tal como sostiene la historiadora Berta Ares.³⁰⁶

³⁰² González Muñiz, *op. cit.*, XV.

³⁰³ Domingo Mariano, Cuesta "Alonso de Santa Cruz, cartógrafo y fabricante de instrumentos náuticos de la Casa de Contratación" en *Revista Complutense de Historia de América*, (2004), v. 30, pp. 7-40.

³⁰⁴ López de Velasco, *op. cit.*, p. 275.

³⁰⁵ López Medel, *op. cit.*

³⁰⁶ Berta Ares Queija. Estudio preliminar a la obra *De los Tres elementos*, *op. cit.*, p. XXIII.

El tratado sobre los vientos y las corrientes marinas que presentó la *Geografía y descripción universal de las Indias* (que se aborda más adelante en el capítulo 4, como *la guía de los mares*), donde se retoma en gran medida los trabajos de Tomás López Medel. De hecho el ex oidor tuvo una gran amistad con Juan de Ovando, quien también lo conminó a escribir su obra.

Jean Pierre Berthe sostiene que López de Velasco “dispuso a si mismo de las cartas y papeles de Juanote Durán y de su *Geografía y descripción de la Nueva España*, acompañada de un atlas de 21 mapas y perdida desde mediados del siglo XVII”.³⁰⁷

Juanote Durán fue quien en 1544 calculó la longitud de México y lo fijó en 103°grados al oeste del meridiano de Toledo. Éste fue el cosmógrafo al que López de Velasco, en su geografía, cita como el “cosmógrafo-perito”.³⁰⁸

3.3.2 Fuentes históricas

Respecto a las fuentes relacionadas con las cuestiones históricas y con la colonización de las Indias, López de Velasco menciona muy pocas en comparación con los otros tipos de fuentes. De hecho, en la mayoría de sus descripciones, él dedicó muy pocas líneas a la historia de las provincias.

Sobre la Nueva España, López de Velasco parece tener más conocimiento, debido a la estrecha relación que tenía con el cronista Francisco Cervantes de Salazar.

Sobre el acceso temprano a la *Crónica de la Nueva España* de Francisco Cervantes de Salazar y toda la correspondencia entre ambos amigos, casi parientes, se encuentra perfectamente documentada en la obra de *Ciencia secreta. La cosmografía española y el Nuevo Mundo* de Portuondo.³⁰⁹

³⁰⁷ Berthe, *op. cit.*, p.155.

³⁰⁸ López de Velasco, *op. cit.*, p. 5.

³⁰⁹ María M. Portuondo, *Ciencia secreta. La cosmografía española y el Nuevo Mundo*, Traducción de Manuel Cuesta, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2013.

En realidad López de Velasco hace alusión a crónicas más específicas sobre ciertas regiones, tales como “los libros y papeles del obispo de Chiapa”,³¹⁰ la *Relación de las provincias de los Araucas* de Rodrigo Navarrete, la relación de Lope de Vega sobre la población de la nueva Córdoba y la relación de Xapón y algunas islas del Oriente del *Millón* de Marco Polo.³¹¹

Por la época, López de Velasco debió de haber conocido la crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo, ya que fue el primer cronista de la corona y su trabajo debió ser un referente obligado, sin embargo, no lo menciona dentro de la obra.

La Historia de las Indias y Conquista de México de Francisco López de Gómara fue una obra que también López de Velasco conoció a la perfección, pues dicha obra, como se explicó en el capítulo anterior, por ningún motivo, por representar la versión de los conquistadores, podía ser retomada, ya que el mismo López de Velasco sabía lo que implicaba para la corona y para el proyecto historiográfico de Felipe II, del que habla Richard Kagan. En misma tónica estuvieron los trabajos del cronista Calvete de la Estrella, los cuales también fueron señalados por la corona, por ser asociados con la versión de López de Gómara.

3.3.3 Fuentes de tipo de recaudación fiscal

Por lo que respecta a las fuentes para el cálculo de riquezas que podían aportar las Indias, de “recaudación fiscal”, las fuentes sobre la materia son escasas; las pocas que se entre dejan ver son las tasaciones de pueblos de indios, así como algunas relaciones de determinadas audiencias y gobernaciones, en realidad dentro de la *Geografía y Descripción* de López de Velasco se mencionan pocas referencias sobre este tema.

³¹⁰ Real Cédula a Juan López de Velasco, secretario, ordenándole entregar al secretario del Consejo de Indias, Juan de Ibarra, los libros y papeles del obispo de Chiapa, que estaban a su cargo procedentes de San Gregorio de Valladolid. En Archivo General de Indias (AGI), Indiferente, 427, L.31. F.29R (1).

³¹¹ López de Velasco, *op. cit.*, p. 303.

Para algunos datos numéricos sobre la población indígena en Michoacán, Jean Pierre Berthe señala que López de Velasco se apoyó en dos relaciones de Antonio Ruiz de Morales, las cuales si se les acepta, “Michoacán aparece como una región poco poblada y físicamente sobre gravada en comparación con otras diócesis de la Nueva España”.³¹²

Se puede decir que en López de Velasco estaba latente la intención de calcular la gran recaudación fiscal, sin embargo, para el estudio del tema no cita más fuentes que las referidas; posiblemente usó otras, producto de las medidas de Juan de Ovando para conocer mejor el Nuevo Mundo.

3.3.4 Fuentes consultadas producto de la censura

Jean Pierre Berthe menciona que López de Velasco, en el momento en que desempeñaba las labores de cosmógrafo-cronista, “había sido también, por los mismos años, el editor y censor de algunas obras mayores de las letras españolas del siglo XVI”.³¹³

Su faceta como censor se dio desde antes de ser nombrado cosmógrafo-cronista, cuando desempeñaba labores en el consejo de la Inquisición. Hasta la fecha, el análisis más detallado sobre la labor de censor se encuentra en el epígrafe dedicado a López de Velasco elaborado por el historiador Richard Kagan.³¹⁴

La política de censura de obras, nos dice Kagan, fue una práctica común durante la época de la corona española y tuvo uno de sus antecedentes más recientes en Lorenzo Galindez de Carbajal, “juez y censor” de las crónicas relativas al reinado de Fernando e Isabel.³¹⁵

Se siguió así por el periodo de Carlos V, donde la corona censuró una serie de obras que consideró contrarias a sus intereses, entre las que se encuentran la

³¹² Berthe, *op.cit.*, p.162.

³¹³ *Ibid.*, p. 143.

³¹⁴ Richard L. Kagan, *Los cronistas y la Corona. La política de la historia en España en las Edades Media y Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, 2010.

³¹⁵ *Ibid.*, p. 236.

segunda parte de la *Historia general y natural de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo, la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas y la *Historia de las Indias* de Francisco López de Gómara.

Durante el reinado de Felipe II, la censura de las obras se mantuvo igual e, incluso, por momentos se incrementaba cuando las obras se entrecruzaban con la política de censura de información de las Indias, de la que habla Kagan.

Entre las obras censuradas se encuentran la *Historia del Perú*, de Pedro Cieza de León; la *Historia de las cosas de la Nueva España*, de fray Bernardino de Sahagún; y *De rebus Hispaniarum gestis ad novum orbem*, del propio cronista regio Juan Ginés de Sepúlveda, entre otras. Además también se confiscaron y no se permitió publicar los manuscritos de Pedro Sarmiento.³¹⁶

Todas estas obras podían resultar comprometedoras para la corona, de aquí la censura de algunas, la confiscación y la no aprobación de ciertos manuscritos potencialmente subversivos para el rey.

A López de Velasco, debido su cargo, le tocó ejecutar la política de censura del rey, y por sus manos pasaron muchas de estas obras, las cuales revisó y, en algunos casos, decomisó como parte de su labor de “juez y censor”. Ésta es una razón por la que no citó estas obras en sus trabajos, dado lo que representaban para la corona. Sin embargo, seguramente muchas de éstas, por su contenido, fueron referentes y fuentes para la elaboración de su *Geografía y descripción universal de las Indias*.

3.3.5 Otras fuentes

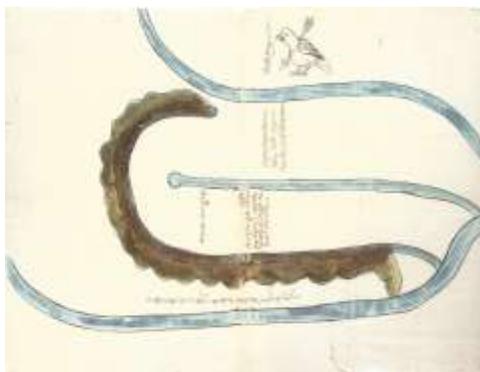
Además de las mencionadas anteriormente, se puede suponer que López de Velasco accedió a otro tipo de fuentes gracias a su cargos de cosmógrafo-cronista y de colaborador del Consejo de Indias; tal es el caso de los resultados del proyecto de las relaciones geográficas, que fueron las respuestas a una serie de cuestionarios mandados hacer para las colonias del Nuevo Mundo, con el fin de

³¹⁶*Ibid.*, p. 232-233.

que la corona pudiera documentar muchos aspectos sobre ellas. Esas relaciones geográficas abarcaban múltiples aspectos de los territorios americanos.

Como ya se dijo, dentro de su obra, él no hace mención de esos escritos. Pero debemos recordar que para el año de 1574, año en que se terminó la primera versión de la *Geografía y descripción universal*, el proyecto de las relaciones geográficas ya tenía más de cuatro años operando, y para 1577, fecha cuando López de Velasco culminó las modificaciones de su obra, el proyecto ya se encontraba más consolidado, de hecho, para ese mismo año, se hablaba de los momentos cúspides del proyecto de las relaciones geográficas, con la emisión del cuestionario de 50 preguntas.

Además se debe recordar que a la muerte de Juan de Ovando en 1575, López de Velasco se quedó a cargo de la coordinación del proyecto de las relaciones geográficas.



El mapa anterior de la región de la región de Tutumyguacan, es un ejemplo de un mapa que muchas ocasiones acompañaba los reportes del proyecto de las relaciones geográficas.³¹⁷

Posiblemente hasta antes de 1574 López de Velasco todavía no contaba con todos los resultados de los primeros cuestionarios de las relaciones geográficas, debido a la lentitud burocrática colonial y a la gran distancia entre las colonias del Nuevo Mundo y la península. Según Francisco del Paso y Troncoso,

³¹⁷ Alessandra Russo, *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía novohispana, siglos XVI y XVII*, México, UNAM, 2005, p.116.

estudioso del tema, los cuestionarios mejor estructurados de las relaciones geográficas fueron los de 1577.

Sin embargo, pese a todo esto, cuando se revisa la estructura e información de la obra de López de Velasco, se percibe que la información sobre determinadas provincias tiene el mismo contenido y el mismo orden que en el que se estructuraron las preguntas de las relaciones geográficas.

3.4 ¿Crónica proscrita o crónica restringida?

Francisco López de Gómara escribió historias en tiempos de Carlos V, mientras que López de Velasco fue el cosmógrafo-cronista de Felipe II. Así, entre la *Historia General de las Indias y Conquista de México* (1552), del primero, y la *Geografía y descripción universal de las Indias* (1577), del segundo, existe un trecho de más de veinte años.

Por otra parte, el primero escribió para lograr el grado de cronista regio, mientras que el segundo vivió propiamente del cargo. A pesar de esas diferencias, ambos eran coterráneos, pues habían nacido en Soria y compartieron la suerte de que sus obras fueran “vedadas” por la corona, aunque cada una por diferentes razones.

En el caso de la *Geografía y descripción universal de las Indias* de López de Velasco, aunque fue concluida, ésta no fue impresa, porque era inconveniente para la corona, pues dicha obra ofrecía una visión “totalizadora y sistemática del Nuevo Mundo”³¹⁸ y, a juicio de Felipe II, dicha información no convenía que cayera en manos de otros imperios.

En cambio, la *Historia general de las Indias y la Conquista de México* de López de Gómara se publicó en 1552, y fue proscrita al año siguiente, ya que fue asociada a los intereses de los conquistadores. La obra se publicó durante un año

³¹⁸ Menendez , *op.cit.*, p. 2.

luego de ser proscrita y, sin embargo, una vez pisando la imprenta, se reprodujeron las ediciones, tal como explica el trabajo de Nora Edith Jiménez.³¹⁹

Cabe aclarar que estas no fueron las únicas obras vedadas. Marcel Bataillon en su artículo “Hernán Cortés, autor prohibido”³²⁰ señala una serie de obras que, desde la reorganización del Consejo de Indias, se habían señalado como crónicas vedadas. Entre ellas se encontraban las *Cartas de relación* de Hernán Cortés en 1527 y, posteriormente, en 1553 se sumaría la obra de López de Gómara. Ambas crónicas representaban la visión de los conquistadores respecto a la corona, la cual no estaba dispuesta a dejar crecer a posibles “pretendientes a virreinos, apoyados por un separatismo criollo”,³²¹ tal como el de Martín Cortés en Nueva España y el de Lope de Aguirre en Sudamérica.

Años después, en plena reestructuración del Consejo de Indias, dentro de esos grandes inventarios de todas las medidas gubernativas, archivadas en el Consejo de Indias, a López de Velasco, en su papel de secretario de Juan de Ovando, le tocó escribir una nota de que no “se vendan ni impriman las *relaciones* que envió Cortés a las Indias”,³²² y como refuerzo registra que “no se consientan pasar a las Yndias *las Historias de la conquista de México*. Año 1553”.³²³

Al final, dice Bataillon “las piedras y los documentos nunca hablan por sí mismos. Les da la palabra el historiador. Ya les hizo hablar el secretario Juan López de Velasco a los documentos de prohibición de las historias cortesianas, cuando los mencionó juntos, como quien sabía lo que significaba para los reyes de España, historiador a su modo en el cumplimiento de su cargo oficial”.³²⁴

En breve, López de Velasco sería nombrado cosmógrafo-cronista, y, como resultado de su trabajo, en 1577 culminaría su *Geografía y descripción universal*

³¹⁹ Nora Edith Jiménez, *Francisco López de Gómara. Escribir historias en tiempos de Carlos V*, México, COLMICH, CONACULTA e INAH, 2001.

³²⁰ Marcel Bataillon, “*Hernán Cortés, autor prohibido*” en el Libro Jubilar de Alfonso Reyes, México, UNAM, 1956, p.77-82.

³²¹ *Ibid.*, p. 81.

³²² *Ibid.*, p. 78.

³²³ *Ibid.*

³²⁴ *Ibid.*, p. 81-82.

de las Indias, aunque no se publicó debido a lo que Richard Kagan llamó “la política de restricción de información” de Indias durante el reinado de Felipe II.³²⁵

Así, la obra de López de Velasco también entraría en esa lista de crónicas vedadas, que él mismo enumeró allá por la década de 1560, cuando desempeñaba labores en la reorganización del Consejo de Indias, a pesar de ser un cronista que siempre estuvo del “lado oficial” y que nunca estuvo del lado vinculado a la visión de los conquistadores, como su coterráneo López de Gómara.

3.5 Conclusiones

Dentro del análisis historiográfico anterior, se puede apreciar cómo la *Geografía y descripción universal de las Indias* de Juan López de Velasco es una obra que presenta una estructura definida, que es característica y muestra del cargo de cosmógrafo-cronista del imperio de Felipe II.

Para la elaboración de la *Geografía y descripción universal de las Indias* se requirió de una gran diversidad de fuentes, las cuales López de Velasco pudo consultar gracias a sus diferentes facetas; tal como la de cosmógrafo-cronista; funcionario del Consejo de Indias; promotor del proyecto de las relaciones geográficas; “juez y censor” del rey, entre otras, que permitieron a López de Velasco revisar una cantidad de fuentes a mayor escala que la pudieron consultar sus antecesores.

Y sin embargo, López de Velasco tuvo la limitante de no haber estado físicamente en el Nuevo Mundo, tal como sí lo hicieron otros cronistas, los cuales aunque carecieron de un dispendio enorme de fuentes, producto de ese estado moderno, recurrieron por otra parte a la experiencia de sus viajes y vivencias hacia el Nuevo Mundo.

En ese sentido, el trabajo de López de Velasco se asemeja más al de Pedro Mártir de Anglería, que al de Gonzalo Fernández de Oviedo, quien respaldaba sus

³²⁵ Kagan, *op. cit.*, p.232.

argumentos, con el hecho de haber estado en el Nuevo Mundo y “haber visto las cosas con sus propios ojos”.

La *Geografía y descripción universal de las Indias*, evidentemente, estuvo marcada por su época y por las circunstancias de un imperio que, para ese momento, tenía un ejército de funcionarios, entre los que se encuentra el cosmógrafo-cronista, pues él tenía que responder a cierto tipo de necesidades del imperio español.

Dentro de este breve análisis se aprecia cómo, a pesar de que la obra presenta una estructura definida y una serie de características similares a las de otras de su tiempo, fue restringida por las circunstancias del imperio. Y nos referimos a la restricción de la información de las Indias de Felipe II, causa de la no publicación de la *Geografía y descripción universal de las Indias* de Juan López de Velasco.

Capítulo 4: La *imago mundi* de López de Velasco

Dentro de este capítulo se revisarán tres aspectos que, a mi parecer, están presentes dentro de toda la obra de López de Velasco. Los he agrupado en tres rubros: 1. Una geografía física y una descripción global de todo el mundo español (una *imago mundi*), 2. Una distribución territorial de las colonias basada en una geografía política y administrativa del imperio y 3. Una revisión naturalista y una geografía económica en la cual también se revisa el problema de la fertilidad de las tierras del Nuevo Mundo, así como la riqueza y la producción de cada una de las provincias de las Indias.

4.1 Geografía física y descripción del mundo

Durante el siglo XVI, muchas de las representaciones del Nuevo Mundo y Asia fueron elaboradas dentro de la Escuela de Pilotos de Sevilla, institución que, entre otras cosas, tuvo la tarea de elaborar un mapa oficial, por así decirlo, de todos los descubrimientos de las nuevas tierras. Dentro de dicha escuela, se encontraba el piloto mayor, quien se encargaba de examinar los informes de los pilotos que regresaban de las Indias, así como también, de elaborar estas grandes representaciones del mundo.³²⁶ Algunos de esos pilotos mayores, con los resultados de todos los otros, realizaron grandes joyas cartográficas sobre las posiciones ultramarinas de España, tales como las obras del piloto mayor Diego Rivera.

4.1.2 La *imago mundi* de López de Velasco

Quizá, una de las mejores representaciones del Nuevo Mundo fue la que elaboró el jesuita Joseph de Acosta, dentro de *La Historia natural y Moral de las Indias* (1590);³²⁷ dentro de su obra, entre otras cosas, se encuentra una excelente representación del mundo que parte del universo y el cielo, hasta llegar a la

³²⁶ Kenneth Nebedzal, *Atlas de Colón*, Madrid, Magisterio, 1992, p. 93.

³²⁷ Joseph de Acosta, *Historian Natural y Moral de las Indias*, 3ed, Edición de Edmundo O'Gorman, México, FCE, 2006, (Colección conmemorativa 70 aniversario # 38).

fisonomía de la tierra y de América; esquema de lo general a lo particular que sintetizaron muchas crónicas del siglo XVI.

Sin embargo, casi dos décadas antes de que se elaborara la obra del jesuita, se escribió la de López de Velasco; no existen los elementos para decir que la primera se basó en la segunda, sin embargo, es posible afirmar que el trabajo de López Velasco también se puede considerar un referente de la geografía universal del imperio español, quizá con una redacción más técnica y menos fluida que la del jesuita, pero con los elementos necesarios para una buena representación del mundo o una “*imago mundi*”, como decía Pierre d’Ally en plena Edad Media, para describir lo que era la fisonomía del mundo en su totalidad.³²⁸

Por su parte, dentro de la obra de López de Velasco se presenta una imagen del mundo que pretende ser lo más fiel y lo más apegado posible a la realidad y, con ayuda de argumentos científicos y racionales, rechaza la descripción de un mundo plagado de sitios maravillosos, sobrenaturales o de un bestiario medieval en el Nuevo Mundo, tal como algunos cronistas de las Indias lo plantearon.³²⁹ López de Velasco siempre negó la existencia de “monstruosidades y extrañezas” en las Indias, de aquellas que tanto hablaron los conquistadores y gente influenciada por historias fabulosas y de caballería.

Al final, se trata de una *imago mundi* conforme a su época; con un gran énfasis en describir la geografía física de los territorios que conforman el imperio español. De aquí que el tema de los cuatro elementos no se encuentre tan presente como en otras crónicas de su tiempo, tales como la de López Medel, pues el principal acento del trabajo de López de Velasco es el de describir los territorios del imperio.

³²⁸Pierre d’Ally, *Imago Mundi*, Madrid, Alianza, 1992.

³²⁹ Sobre sitios maravillosos en el Nuevo Mundo, revisar la cantidad de ejemplos como Cíbola, Quivira, El Dorado, Nuevo México, Manao, entre otros sitios.

4.1.3 Una sola tierra continua

La primera cara de esta *imago mundi* es una tierra comunicada y continua entre todas sus partes. Tierra que en un determinado momento se encontraba unida y después se empezó a dilatar y a separar por parcialidades. López de Velasco creía a algo parecido a un mundo comunicado; uno que iba como un continuo desde el continente euro-asiático-africano hasta el Nuevo Mundo; y sospechaba que en algún momento “las costas de China a las de la Nueva España”³³⁰ se unían en algún punto del hemisferio norte.

López de Velasco ratifica estas teorías cuando habla del poblamiento del Nuevo Mundo, ya que él consideraba que las teorías de la Atlántida y la de las doce tribus perdidas de Israel no eran más que “conjeturas flacas y que la opción más viable del poblamiento del Nuevo Mundo fue por vía de la tierra” y que luego esto debió de haber seguido por algún lugar de la América septentrional y las costas de China.³³¹

Vale la pena aclarar, que para ese entonces muchos de los territorios septentrionales del Nuevo Mundo eran aún “desconocidos”, motivo por el cual López de Velasco suponía que en algún lugar septentrional del Nuevo Mundo debía hallarse la mayor proximidad de ambos continentes:

[...] Y así queda creer, hasta que haya mayor averiguación, que aquel Nuevo Mundo se junta con estotro (sic) por alguna parte, como de ello da indicio la costa de China y de la Nueva España, que va corriendo en viaje de juntarse por la parte del Septentrión; y que siendo así, se habrán por aquella parte dilatado en tantos siglos poco a poco [...].³³²

La unión de ambas tierras continentales en una determinada latitud septentrional nos muestra lo poco aventajadas que iban las expediciones hacia el norte del Nuevo Mundo, pero también nos habla de un vaticinio de un lugar, el cual más adelante Vitus Bering descubriría un estrecho que le daría su nombre, y que más adelante James Cook difundiría y la reclamaría como parte de la América

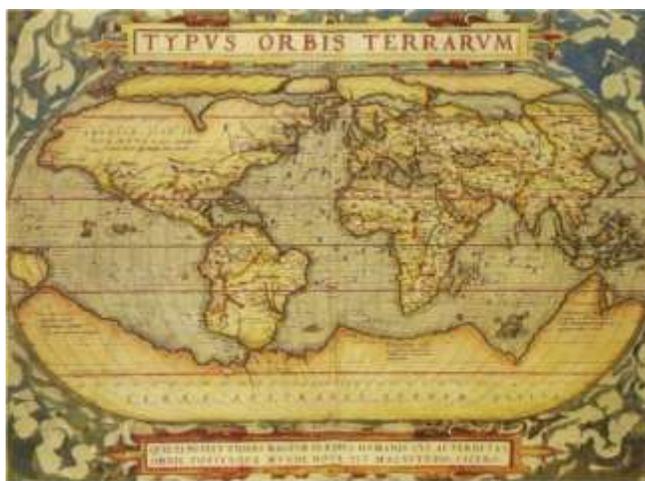
³³⁰ López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Atlas, 1971, p.2. [A partir de esta cita se estará remitiendo a la edición de 1971. Sólo por ser una edición más difundida y accesible para los historiadores mexicanos].

³³¹ *Ibid.*, p. 3.

³³² *Ibid.*, p. 2.

Rusa. Y Sin embargo, antes de Vitus Bering, Joseph de Acosta había planteado que el indio americano no era originario de este continente, sino que provenía de Asia.³³³ No obstante, Joseph Acosta mencionó esa propuesta en 1590, mientras que López de Velasco planteó su idea desde 1577, por lo que sería el primero en plasmar una idea que se encontraba en el ambiente de la época. Sin embargo no tenemos noticia hasta ahora de que López de Velasco haya realizado un mapa con estas ideas.

Quien sí realizó una propuesta cartográfica, que se pudiera aproximar a estas ideas fue el cartógrafo flamenco Abraham Ortelius, quien para 1575 fuera nombrado, entre otros, geógrafo de Felipe II. En la siguiente imagen se parecía una de las láminas del *Theatrum Orbis Terrarum* (1570), su obra más importante de Habram Ortelius y que podría considerarse el primer atlas moderno.



World map showing the Great South Land, or "Terra Australis noncham caprita". From Abraham Ortelius' "Theatrum orbis terrarum".

El *Theatrum Orbis Terrarum* puede considerarse una de las principales síntesis de todos los viajes de exploración y conquista realizados durante el siglo XVI. Obra que gozó de muchas ediciones, dos de ellas en castellano, 1588 y 1612.

³³³ Acosta, *op.cit.*, p.58.

4.1.4 El mundo por coordenadas

La Geografía y descripción universal de las Indias nunca se pensó como un plano, se asemejaba más a un padrón oficial, que se hacía recopilando coordenadas. La obra es más una representación escrita de las coordenadas de todos los lugares del mundo español, motivo por lo que las descripciones de las provincias comienzan su narración con la las coordenadas, siempre buscando la ubicación exacta de los lugares. Dichas coordenadas, se apoyaron en las latitudes y longitudes. Lo novedoso aquí es que antes de esta obra, en España, no había un trabajo que haya englobado todas las colonias con sus respectivas ubicaciones espaciales. Sólo la obra de López Medel, titulada *De los tres elementos* (1570) tuvo características parecidas.

Esa representación del mundo español tan “precisa”, por coordenadas, era indispensable para un reino, pero lo era más para un imperio en vías de consolidación, como el español de finales del siglo XVI y todo eso lo comprendió López de Velasco a la perfección.

La obra *Geografía y descripción universal de las Indias* es un almacén de coordenadas geográficas de todas las provincias del imperio español, las cuales, por lo explicado en la introducción, no parecen haber sido pensadas para ser plasmadas en un mapa oficial, ya que ese tipo de información era más reservada.

4.1.5 La guía de los mares

La obra de López de Velasco es un especie de guía de los mares, para orientar a las embarcaciones provenientes de España hacia las Indias o viceversa. En la obra se exponen los principales caminos marítimos del imperio, se describen los períodos adecuados para efectuar los viajes y se ofrece una relación de los principales puertos y sistemas hidrológicos de las Indias, así como de las principales corrientes marítimas de ciertos mares. Menciono un ejemplo de las descripciones de López de Velasco:

Para navegar desde España a Honduras se han de poner en la española, en el cabo tiburón desde donde se gobierna al norueste cuarta del Oeste hasta doblar la Navaza[...] y de allí la vuelta hasta tomar la sonda en el cabo de Camarón, que es el

principio de dicha provincia de Honduras. Para venir de España a Honduras, partiendo desde Trujillo, se viene en demanda de cabo de San Antonio [...].³³⁴

Además, gracias a un sistema de coordenadas, López de Velasco pudo ubicar con exactitud todos los puertos del imperio español, tanto en América como en Asia. Un ejemplo de dicha precisión es la descripción que realizó sobre el puerto de Cartagena de Indias, sobre el que nos dice que “es de los buenos de las Indias, y no tiene otra falta sino que las naos surgen lejos de la ciudad; tiene a la entrada una isla atravesada que llaman Carex que hace dos bocas, una a la parte del Oriente que llaman boca grande, de tres cuartos o una legua casi de ancho fondable y limpia para navíos, y por el poniente del otro canal de media legua de ancho y de dos brazos de fondo[...] que llaman boca chica”.³³⁵

A lo largo de la obra, el autor describe todos los puertos desde los que tienen menor afluencia, hasta los más transitados, así como los que tienen una importancia vital para el imperio, tales como el de Veracruz, la Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Panamá, Cartagena de Indias, el Callao, Valparaíso y Concepción, entre otros. También describe las escalas obligatorias de ida y vuelta hacia España.

Además, López de Velasco hace una relación de las principales corrientes de viento que favorecen la navegación hacia y dentro de las Indias. Sin embargo, este estudio acerca de los vientos lo retoma de Tomás López Medel quien, dos décadas atrás, incluyó dentro de su obra tratados sobre el efecto de los aires en tierra continental y explica la trascendencia de los nortes, brisas y huracanes.³³⁶

4.1.6 La hidrología

Además de la información sobre los territorios, López de Velasco nos presenta una serie de apartados dedicados exclusivamente a la descripción de la hidrología de la Indias Occidentales y Orientales. Dicha relación, da cuenta de los grandes

³³⁴ López de Velasco, *op.cit.*, p.159.

³³⁵ *Ibid.*, p. 169.

³³⁶ Tomás López Medel, *De los tres elementos. Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo*, Madrid, Alianza, 1992, (Quinto centenario), p. 29. Dentro de la obra el autor sostiene que: “con los sures se viene de Chile para Lima y con Norte se sube para allá [...] y por eso los marineros, subiendo para los reinos de Chile desde Lima y con el Norte se sube para allá”.

sistemas hidrológicos del Nuevo Mundo, tal es el caso de los ríos Magdalena, Amazonas, de la Plata y Paraguay, entre otros.

López Medel fue el primero en describir toda una hidrología general desde Florida hasta el estrecho de Magallanes;³³⁷ ubicó los ríos más “memorables” con desembocadura hacia el Atlántico, tal como el Río de la Plata, el Amazonas, el Marañón, el Magdalena y el Grijalva, entre otros.³³⁸

Por su parte López de Velasco hace descripciones más específicas; por ejemplo, nos dice que el Río Magdalena se llama así por haberse descubierto en el día homónimo: “su nacimiento es encima de Popayán, y más adelante donde se mete por las provincias del Nuevo Reino [de Granada] y va recogiendo muchos y caudalosos ríos hasta descargar en la marcha del norte entre los términos de Cartagena y Santa Martha [...]”.³³⁹

Respecto al Río de la Plata, el autor explica que sobre él “confluyen todo un sistema de ríos menores, tal como el Luján, el Carranza, el Iguazu, el Piquiry, el Ipiti, el Aracuay, el Tabatin, el Xuriquicara, el Xiruy y el río de los paraguayes”.³⁴⁰

Sobre el lago de Titicaca, López de Velasco nos dice que se ubica a cincuenta leguas del Cuzco y que mide más de treinta leguas de largo, más de doce de ancho y que algunas partes llegan a tener hasta ochenta brazas de profundidad. También explica que esta laguna es suministrada por muchos ríos, la cual tiene varias islas; unas habitadas y otras no.³⁴¹

Los apartados de hidrología dentro de esta obra, no sólo se concretan en la descripción de los grandes ríos y lagos, sino que también se enfocan en describir los sistemas hidrológicos de muchas otras provincias y audiencias.

Los datos proporcionados sobre los apartados hidrológicos de Panamá son un claro ejemplo de los muchos estudios sobre todas las Indias. Acerca de la

³³⁷ *Ibid.*, p. 56.

³³⁸ *Ibid.*, p. 65-71.

³³⁹ López de Velasco, *op.cit.*, p. 190-191.

³⁴⁰ *Ibid.*, p. 286.

³⁴¹ *Ibid.*, p. 287.

hidrología de la Audiencia de Panamá, el autor nos explica que, además de tener el puerto de Panamá, se tiene el Golfo de Uraba, el Río Sardinias, el Culebras, el Factor y el de Francisca.³⁴²

Para complementar su apartado de la hidrología, López de Velasco incluye la dirección y el rumbo de las corrientes marítimas, entre cada provincia. Un ejemplo de ello es la descripción puntal de corrientes marítimas del Pacífico y, para ser más precisos, de las que predominaban desde Perú hasta Chile.

En ese territorio imperaban básicamente tres tipos de corrientes: el primer tipo, son las corrientes que van de Perú a Chile, que son muy difíciles de transitar por los vientos; el segundo, va de Chile a Perú y son corrientes breves y fáciles de transitar; y el tercero, va de Perú a Panamá, que sólo se transita entre los meses de enero a abril, debido a los vendavales que asolan la zona.³⁴³

Los datos tan minuciosos sobre la hidrología proporcionan una descripción física detallada del mundo español. Ellos se suman a los otros datos sobre las provincias españolas para ofrecernos una imagen muy detallada, no sólo de la hidrología, sino de toda la geografía física, que incluye las dimensiones del mundo español, la ubicación de ciertos lugares, los principales mares, la orografía y los puertos, entre otras cosas. Todo está hecho con el fin de proyectar una *imago mundi* más funcional y práctica que asegure el dominio del imperio español. Sin embargo, la hidrología de López de Velasco suele omitir el estudio de corrientes subterráneas, cenotes y lagunas.

4.2 La geografía política y distribución de provincias

“El geógrafo historiador requiere de la habilidad de poder ver el terreno con los ojos de sus antiguos ocupantes, desde el punto de vista de sus necesidades y capacidades”

Carl O. Sauer, *Aztatlan*.

La distribución político administrativa de los territorios españoles en el Nuevo Mundo, en la geografía de López de Velasco; se agrupaba en dos grandes bloques: las Indias del norte y las Indias del medio día.

³⁴² *Ibid.*, p. 177.

³⁴³ *Ibid.*, p. 203-204.

Según López de Velasco dicho límite correspondía a la misma fisonomía del Nuevo Mundo, que tiene su convergencia en la parte más angosta del continente, en la región de Panamá “dejando la mitad de las Indias a la parte del norte, y la otra mitad al mediodía”.

En ambas regiones se encontraban cancillerías, gobernaciones, asientos de oficios, obispados y arzobispados; sin embargo, el principal criterio de López de Velasco para la división territorial se encuentra en función de las audiencias, de las cuales, en las Indias del norte existían cuatro; y en las Indias del medio día, había seis.

De todas las audiencias, López de Velasco resalta la importancia de la de México, en las indias del norte y de la de los Reyes en Perú, en las Indias del medio día.

Cabe mencionar, que a la par de la división territorial por audiencias, la obra de López de Velasco presenta una división religiosa, en función de los obispados y los arzobispados. Sin embargo, por motivos de delimitación de tema, el presente análisis historiográfico sólo se enfocará en la división político administrativa.

4.2.1 Tabla general de las Indias del norte

Las Indias del norte comprendían cuatro audiencias: La de la española, la de México, la de Nueva Galicia y la de Guatemala. López de Velasco menciona que se inicia con estas y no con las del medio día, debido a que las antes señaladas se encontraban ubicadas frente al Mar del norte, mismo escenario por donde dio su arribo primero Cristóbal Colón y tras él toda la colonización del Nuevo Mundo.

4.2.2 La Audiencia de la Española

La Audiencia de la Española, con capital en la ciudad de Santo Domingo, encabeza la lista por haber sido la primera de todas las audiencias creadas por los españoles. López de Velasco resumió su historia: la ciudad fue fundada por

Bartolomé Colón y, desde 1512, allí residía la audiencia, la cancillería real y un arzobispado. Según el autor, la ciudad llegó a tener más de 100 vecinos españoles, pero debido a la gran mortandad indígena, se despobló, hasta convertirse en una pequeña villa dependiente del sistema administrativo de la Audiencia de México.

De la Audiencia de la Española dependían la Gobernación de Cuba, Puerto Rico, la isla de Jamaica, la Gobernación de Venezuela, la de Serpa o de Guayana y el adelantamiento de Florida que incluía Terranova y la Tierra del Labrador.

En la isla de Cuba, dice López de Velasco, hay “ocho pueblos de españoles una ciudad y siete villas, y en todas como de doscientos cuarenta vecinos, ninguno encomendero, porque en toda la isla habrá como doscientos sesenta indios casados que no tributan ni están encomendados a nadie”.³⁴⁴

En la isla se encontraban dos grandes ciudades: Santiago de Cuba y la Habana. La primera fue poblada por Diego de Velázquez, mientras que la segunda, poco a poco comenzó a tomar mayor relevancia, debido a que el puerto de la Habana se convirtió, gradualmente, en la principal escala de las flotas que venían de España y viceversa.

Sobre las islas de los Lucayos, en Jamaica, había “dos o tres villas de españoles de pocos vecinos, y ningunos indios en dicha isla”, asegura que, por falta de naturales, los asentamientos humanos eran muy pequeños.

Mientras que en la Gobernación de Puerto Rico que, por otro nombre, llamaban Borinquén, se hacía la primera escala hacia las Indias. En esta isla había tres pueblos de españoles, pero ningún nativo “ya que todos se han acabado”.³⁴⁵ Y la gente con la que fue repoblada la zona fue la que venía del negocio del tráfico de esclavos de África. En la ciudad de Puerto Rico residían muy pocos clérigos, debido a la falta de población lo que ocasionaba, según López de Velasco, una pobreza de diezmos y limosnas.

³⁴⁴ *Ibid.*, p. 57.

³⁴⁵ *Ibid.*, p. 67.

Sobre la Gobernación de Venezuela, López de Velasco nos dice que en ella “hay ocho pueblos de españoles: los cuatro [sic] ciudades, en que habrá como doscientos vecinos de españoles o poco más, todos gente muy pobre; y de los cinco pueblos, cincuenta y cinco mil indios tributarios, porque los demás pueblos ni están contados”.³⁴⁶ Desde 1528 Venezuela fue gobernación sujeta a la Audiencia de la Española, por lo que residieron allí varios funcionarios reales, como el gobernador, el contador y un tesorero real.

Respecto al adelantamiento de Florida, nos dice López de Velasco que “fue descubierta por dos carabelas de Juan Ponce de León, gobernador de Puerto Rico, año del 12 (1512), día de Pascua de flores”.³⁴⁷ Posteriormente llegarían a Florida las primeras incursiones religiosas para la evangelización, dirigidas por Fray Luis Cáncer.

López de Velasco menciona que en este lugar no había pueblos de españoles, salvo una guarnición militar con ciento cincuenta hombres y otros tantos labradores.³⁴⁸

López de Velasco señalaba que las provincias de Bacalaos, Terranova y el Labrador pertenecían a Florida, debido a la capitulación de Pedro Mendez. Sin embargo endichas tierras no había asentamientos españoles.³⁴⁹

4.2.3 La Audiencia de México

La Audiencia de México estaba conformada por las provincias de Tlaxcala, Guaxaca, Mechoacán, la Gobernación de Yucatán y todos los pueblos, villas y ciudades que dependían de ella. Geográficamente, colindaba al sur con la Audiencia de Guatemala y con las provincias de Verapaz y Chiapa, mientras que al norte con la Audiencia de Nueva Galicia. Tierra adentro, la Audiencia de México fue relativamente pequeña (aproximadamente menos de la mitad de lo que hoy es

³⁴⁶ *Ibid.*, p. 78.

³⁴⁷ *Ibid.*, p. 82.

³⁴⁸ *Ibid.*, p. 83.

³⁴⁹ *Ibid.*, p.88.

México), sin embargo, debido a las audiencias que dependían de ésta y a todos los enclaves económicos y coloniales en Asia dentro del mar Pacífico, se convirtió en una audiencia de corte ultra-marina, la cual resguardaba el sistema colonial español.

A continuación se presenta un mapa de las Audiencias de México y Nueva Galicia para el último tercio del siglo XVI y todas las provincias que la conformaban, tales como de Michoacán, Tlaxcala, Oaxaca, más la región de Yucatán con la cual se tenían vínculos por vía del Golfo. Realicé este mapa para que el lector pueda seguir la descripción que hace López de Velasco de los territorios de la Audiencia de México, mismo que resumo a continuación.



Dentro de la Provincia de Tlaxcala había varias de las ciudades principales que los españoles eligieron para asentarse durante la primera etapa de colonización, entre ellas estaba Puebla de los Ángeles, Cholula, Veracruz, el valle de Atlixco, Oçumba, “el partido de Xalapa”, Micantla, Cuscatlán, etcétera. A su vez, todas estas provincias fungieron como cabeceras de otras regiones y de pueblos de indios.

Por su parte, la provincia de “Guaxaca” tuvo sede en la ciudad de Antequera y de ella dependían las provincias de “Tutultepec, Río Alvarado, Zapotes, Guazacalco, el valle de Nejapa y Espíritu Santo”.

La Provincia de “Mechoacán” estaba conformada por tres grandes provincias: Pátzcuaro, Guayangareo y “Guanaxuato”, así como también, por las villas de San Miguel, San Felipe y Colima.

La Gobernación de Yucatán, quizá la más alejada de las provincias de la audiencia, comprendía las provincias de Valladolid, Tabasco, el puerto de Campeche, la isla de Cozumel y la ciudad de Mérida, ésta última era su sede capital.

La provincia de México representaba, a su vez, el núcleo principal de la audiencia, pero su capital, la ciudad de México, fungía como el corazón, no sólo de toda la provincia, sino de toda la Audiencia de México y de todas las relaciones político-económicas y administrativas con las demás audiencias.

La provincia de México, según López de Velasco, no sólo comprendía el Valle de México, sino que se prolongaba hacia regiones del norte de la ciudad, tales como Teotlapa, Meztitlan (hoy estados de México e Hidalgo) e incluso hasta los territorios del Panuco, Santiago de Valles y Tampico (hoy Río Panuco y Ciudad Valles, en Tamaulipas).

En el centro de Valle, la provincia de México estaba conformada por una pléyade de pueblos y provincias de raigambre náhuatl, entre los cuales se encontraban Chalco, “Tezcoco”, Tacuba, Atzcapozalco, Tlanepantla, Santa Fe, Tacubaya, Coyoacán, Iztapalapa, “Suchimilco”, entre otros pueblos y villas.

Hacia el sur, la provincia de México se prolongaba en una franja estrecha de pueblos que partían desde el sur de la ciudad de México, hasta el Océano Pacífico, pasando por algunos pueblos de Morelos como Tepoztlán, Cuernavaca, Tlayacapan y “Guastepec”. Cruzaba también por Taxco y Chilpancingo hasta llegar al puerto de Acapulco, el cual representaba la salida al mar Pacífico y el punto de partida hacia las colonias y enclaves con Asia.

Por lo expuesto aquí, se puede concluir que la fisonomía de la provincia de México era una especie de línea en diagonal que iba desde el Golfo de México, en

Tamaulipas, hasta la salida al mar Pacífico, en Acapulco. Teniendo así como *xico* u “ombligo” la ciudad y el valle de México.

Según López de Velasco, para ese entonces, la ciudad de México tenía “tres mil vecinos españoles, entre encomenderos, mercaderes, mineros, y oficiales mecánicos, y treinta mil o más casas de indios”.³⁵⁰

En la ciudad de México, sede de la Nueva España, residía el Virrey y la audiencia, así como también los alcaldes de corte, escribanos y otros funcionarios coloniales.

Respecto a la relación de la Nueva España con las posiciones en el Océano Pacífico asiático, López de Velasco menciona algunas colonias y enclaves comerciales que tenían vínculos directos con la Audiencia de México.

Sobre el archipiélago filipino, el autor comenta que éste pertenece a la corona española desde la expedición de Ruy López de Villalobos, quien zarpó desde 1542 del puerto de Barra de Navidad. Para 1569, Filipinas adquirió el grado de gobernación, no obstante, dependía política y administrativamente de la Audiencia de México.³⁵¹

“Xapón”, por su parte, era un enclave comercial en el que había presencia colonizadora, tanto de la corona española, como de la portuguesa.³⁵² Dentro de este territorio en disputa, López de Velasco afirmaba que los portugueses no respetaban los límites del imperio español y que “Xapón” se encontraba dentro de la demarcación de la corona española.

China, en opinión de muchos viajeros, era el reino más grande y poblado del siglo XVI. Y López de Velasco, dentro de su obra, aseguró que se encontraba dentro de su demarcación y que pertenecía a la corona española.³⁵³

³⁵⁰ *Ibid.*, p.117.

³⁵¹ *Ibid.*, p.295-296.

³⁵² *Ibid.*, p.304.

³⁵³ *Ibid.*, p.300-301.

Al revisar el caso de lo que era la Audiencia de México y sus alcances dentro del mar Pacífico, se puede concluir que el trabajo de López de Velasco representaba una geografía de corte imperial, la cual delineaba y reconocía sus territorios en relación con Portugal e Inglaterra: los otros imperios coloniales. La obra de este autor, a su vez, proyecta el ensanchamiento del imperio español, aun pasando por reinos extremadamente poblados y constituidos, tal como era el caso de China.

4.2.4 La Audiencia de Nueva Galicia

La Audiencia de Nueva Galicia o Xalisco, como la llamaban los nativos de la zona, era la más reciente de todas, pues empezó a funcionar como tal, en el año de 1572, a pesar de que había sido fundada desde 1548. Sin embargo, como no tenía sello real, muchos de los procesos y apelaciones se resolvían en la Audiencia de México. Eso sucedió hasta el último tercio del siglo XVI que es cuando Nueva Galicia tomó la autonomía necesaria respecto a la Audiencia de México.

Para 1574, la Audiencia de Nueva Galicia era relativamente pequeña pero, debido a su condición de tierra de avanzada, tenía muchas opciones para extenderse. Para esa época, López de Velasco fijó sus fronteras: al sur, “con el lago de Chapala y la Audiencia de México; al norte, con las provincias de Cinaloa y Quivira; y al Occidente, con Chiametla y Compostela”.³⁵⁴

Según López de Velasco, en toda esta audiencia había ocho pueblos de españoles, dos ciudades, dos villas y quince minas pobladas, en donde había cerca de “mil quinientos vecinos españoles, de los cuales cincuenta son encomenderos y el resto mineros”. Aproximadamente había veinte mil indios tributarios, sin contar los que son “rebeldes y sin poblaciones”.³⁵⁵

Nueva Galicia se conformaba por las siguientes provincias: Guadalajara (que era donde residía propiamente la audiencia), villa de Santa María de los

³⁵⁴ *Ibid.*, p.133.

³⁵⁵ *Ibid.*, p.133.

Lagos, Xalisco (Nayarit), Compostela, villa de la Purificación, Jerez de la Frontera, los Zacatecas, Culiacán, Nueva Vizcaya y Chiametla, la villa de Llerna y de Durango, así como también por los pueblos de indios de los encomenderos.³⁵⁶

La ciudad de Guadalajara era la capital de esta audiencia, en donde había de tres a cuatro asientos de minas y como doscientos vecinos de españoles y trece corregimientos.³⁵⁷

Respecto a los caminos que unían ambas audiencias, López de Velasco nos dice que “desde México a Guadalajara se va por camino derecho, que es las ochenta y cinco leguas que hay hasta ella, y desde allí hasta Compostela y Chinametla y a Culiacán por camino derecho de la costa y por la mar cuando quieren”.³⁵⁸ Posteriormente, la ciudad de Guadalajara se convirtió en la principal intersección de caminos y aprovisionamientos hacia todas las demás provincias de Nueva Galicia.

4.2.5 La Audiencia de Guatemala

Por su parte, la Audiencia de Guatemala abarcó todo lo que hoy en día es Centroamérica, teniendo como límite la Audiencia de Panamá. En ese momento, la audiencia incluía las provincias siguientes: Chiapa, Soconusco, Verapaz (hoy Belice), el Salvador, Nicaragua y las gobernaciones de Costa Rica y de Honduras.³⁵⁹ Cabe resaltar que la Gobernación de Yucatán, pertenecía a Audiencia de México, como lo señala el mismo López de Velasco.

En un principio, la Audiencia de Guatemala se llamó la de los Confines, ya que había sido fundada entre los límites de Guatemala y Nicaragua en el año de 1543; sin embargo, en 1563 fue reubicada para tener sede en Santiago de Guatemala en donde, a la fecha en que López de Velasco escribía su obra, se encontraban laborando “un presidente, tres oidores y un fiscal, así como también una caja real y una catedral sufragánea o dependiente de la de la ciudad de

³⁵⁶ *Ibid.*, p.135.

³⁵⁷ *Ibid.*, p.134.

³⁵⁸ *Ibid.*, p.135.

³⁵⁹ *Ibid.*, p.143.

México”.³⁶⁰ Sobre la provincia, en específico, López de Velasco explica que sólo “hay cinco pueblos de españoles, dos ciudades y las demás villas y en todas habrá como mil trescientos vecinos españoles [...] y como trescientos pueblos de indios”.³⁶¹ A continuación, López de Velasco describió las diversas provincias que dependían de la audiencia.

Respecto a la provincia de Chiapa, López de Velasco la ubicaba a 96° grados de longitud, colindando con Soconusco y Antequera. En ella había un solo pueblo de españoles de aproximadamente doscientos cincuenta vecinos y otros pueblos de indios. En toda la provincia, la mayor parte de la población era indígena, motivo por el que, dentro de su organización administrativa, no había gobernadores, corregidores y alcaldes mayores, de tal forma que este lugar tenía el privilegio de gobernarse sólo por alcaldes nativos³⁶² y por una organización político-administrativa de raigambre precolombina.

Por su parte, la provincia de Verapaz limitaba con Yucatán, el Soconusco, Guatemala y Chiapa. Según López de Velasco, en Verapaz no había pueblos de españoles y la presencia europea se reducía a unos cuantos vecinos.³⁶³

Al sur de Santiago de Guatemala se encontraba la provincia del Salvador, que en su lengua nativa llamaban “Cuzcatlan”. Se trataba de un asentamiento muy pequeño que tenía como “ciento cincuenta españoles, de los cuales, sesenta son encomenderos y los demás pobladores oficiales”.³⁶⁴

Al sureste del Salvador ubicaba la provincia de Nicaragua, misma que fue colonizada por Gil González en 1522. De lo poco que López de Velasco sabía de este territorio es que estaba conformado por cinco pueblos de españoles, un par de ciudades e incontables pueblos de indios,³⁶⁵ de los que desconocía el número exacto.

³⁶⁰ *Ibid.*, p.146.

³⁶¹ *Ibid.*, p.144-145.

³⁶² *Ibid.*, p.154.

³⁶³ *Ibid.*, p.153.

³⁶⁴ *Ibid.*, p.148.

³⁶⁵ *Ibid.*, p.160.

De todos los territorios que conformaban la Audiencia de Guatemala, sólo dos poseían el grado de gobernación: el de Costa Rica y el de Honduras.

La Gobernación de Costa Rica estaba constituida por las provincias de Aguarco, Qepo, Uricachiuqui, Botos, Turrialva, Suerre y Ocoaca.³⁶⁶ Mientras que la de Honduras por “seis pueblos de españoles, cuatro ciudades, todas como de a docientas [sic] cincuenta vecinos, de los cuales la mitad son encomenderos”.³⁶⁷

Por lo expuesto en la obra de López de Velasco, se puede observar que, demográficamente, la Audiencia de Guatemala era mayor que la de Santo Domingo y que también muchas de las instituciones de carácter indígena seguían vivas. Sin embargo, debido a los datos expuestos en la obra, se puede concluir que, en general, López de Velasco, como muchos otros funcionarios, tenían un gran desconocimiento sobre la población indígena y su estructura social, al grado de que sobre muchos pueblos de indios no se conocía más que el número general de cuantos lo habitaban.

4.2.6 Tabla general de las Indias del mediodía

De las dos partes integrales en las que se dividió, la demarcación y tabla universal de las Indias, López de Velasco llamó las Indias del “Mediodía” a todo lo descubierto desde el Nombre de Dios, en Panamá, hasta el estrecho de Magallanes; en la que “se incluyen las provincias de Tierra firme, Nuevo Reino, Perú, Río de la Plata, y Chile; en las cuales hay el virreinato del Perú y cinco audiencias que son, la de Panamá, la de Nuevo Reino, la de Quito, la de Lima y la de los Charcas y nueve gobernaciones”.³⁶⁸

4.2.7 La Audiencia de Panamá

En la convergencia de las audiencias de las Indias del norte y del mediodía se encontraba la Audiencia de Panamá, la cual dentro de las audiencias del sur era la

³⁶⁶ *Ibid.*, p.166-168.

³⁶⁷ *Ibid.*, p.155.

³⁶⁸ *Ibid.*, p. 169.

más pequeña, y se ubicaba, según López de Velasco entre el meridiano 79° y 89° de longitud del meridiano de Toledo y entre 7 y 11° de altura”.³⁶⁹

Según López de Velasco, la Audiencia de Panamá se conforma de la ciudad y puerto de Panamá, del puerto de Nombre de Dios, la provincia de Veragua y de algunos pueblos particulares como la Concepción, la Trinidad, Santa Fe y San Carlos.

La ciudad de Panamá, nos dice López de Velasco, se ubica cerca del puerto, el cual es pequeño “que de baja quedan los navíos en seco”³⁷⁰ y que posee una aduana o venta llamada Casa de Cruces.

Nombre de Dios, en cambio, es descrito como un puerto de ciento cincuenta a doscientas casas. EL puerto fue debido a su ubicación parte del camino de la plata y de otras riquezas. Sin embargo, López de Velasco lo ubica como un lugar sujeto a corsarios y desprovisto de defensa.³⁷¹

Por su parte, la provincia de Veragua se ubicaba entre la provincia de Costa Rica y la de Nombre de Dios y “no tenía términos ciertos por la parte poniente”.³⁷²

Debido a la convergencia de los mares del norte y del sur en Panamá, López de Velasco concluye su descripción de esta audiencia con una relación hidrológica de todo Panamá, donde se describen los puertos, golfos, islas y ríos, entre otros.

4.2.8 La Audiencia del Nuevo Reino de Granada

Según López de Velasco, la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, se conformaba por las gobernaciones de Santa Martha, Cartagena de Indias y una pequeña parte de la de Popayán, ya que la otra parte se encontraba dentro de la jurisdicción de la Audiencia de Quito.

³⁶⁹ *Ibid.*, p.171.

³⁷⁰ *Ibid.*, p.173.

³⁷¹ *Ibid.*, p. 174.

³⁷² *Ibid.*, p. 175.

La sede del Nuevo Reino se encontraba en Santa Fe de Bogotá, debido a que estaba justo en el centro de todos los territorios que conformaban la audiencia, pero también debido a su antigüedad, ya que fue la primera ciudad que se fundó en el Nuevo Reino. López de Velasco registró que en Bogotá había más de setecientos vecinos de españoles, una catedral y más de diecisiete mil indios tributarios.

La capital de la Audiencia del Nuevo Reino se encontraba en el centro de lo que hoy es Colombia, sin embargo, el mismo López de Velasco planteaba que esta audiencia, dadas sus ciudades y puertos, miraba más hacia el mar Caribe y poseía un “carácter marítimo”. Refiriéndose así, al desarrollo del Mar del Norte y a sus provincias de Santa Martha y Cartagena de Indias.

El puerto de Santa Martha se encontraba al oriente de la desembocadura del Río Magdalena y, debido a su posición geográfica, se establecieron varios pueblos de españoles y pueblos de indios entorno a este.

Cartagena de Indias estaba coronada por el puerto que llevaba el mismo nombre y, según la geografía de López de Velasco, formaba parte de los puertos más importantes de todas las Indias. Era un pueblo de doscientos cincuenta vecinos de españoles “los diez y seis encomenderos y los demás tratantes y mercaderes, y en su jurisdicción treinta y cinco pueblos repartidos en veintinueve repartimientos, trece de S.M y los demás particulares, y en todos como mil tributarios”.³⁷³

4.2.9 La Audiencia de Quito

Sobre la Audiencia de Quito, López de Velasco decía “que era la primera audiencia de las comprendidas en el Virreinato de Pirú [y] se comprende ente 76° y 87° de longitud del meridiano de Toledo, y entre 5° de altura austral y 4° de septentrional”.³⁷⁴ Y estaba conformada por la gobernación de Popayán, Quito, Quixos de San Juan de las Salinas.

³⁷³ *Ibid.*, p.195.

³⁷⁴ *Ibid.*, p.204.

De toda la Audiencia de Quito, la gobernación de Popayán, como lo menciona López de Velasco, fue una región muy poblada, en donde figuraban ciudades como Popayán y Calí; puertos como Buenaventura; villas como Santa Fé de Antioquía, Caramanta, y ciudades villa como Cartago, Guadalajara, Timana, Almaguer, Madrigal, Pasto, Antioquia, todos con una gran cantidad de pueblos de indios dentro de su jurisdicción.

El territorio de Popayán se constituía por “catorce pueblos de españoles, ocho ciudades y otras villas, en donde en total habrán como trescientos vecinos de españoles y sesenta y tres mil indios tributarios”. Originalmente, esta gobernación pertenecía al Nuevo Reino de Granada luego, con la fundación de la Audiencia de Quito en 1563, estos territorios pasaron a su cargo.³⁷⁵

Por su parte, la provincia de Quito con sede en San Francisco de Quito se encuentra conformada por ciudades como Cuenca, Zamaora, Loja, Jaen, San Miguel de Piura, Río Bamba, y sus respectivos pueblos de indios; así como por puertos como Santiago de Guayaquil y Puerto Viejo. Resta decir que la provincia de Quito “fue poblada por el Capitán Sebastián de Belalcázar y llamola San Francisco, por haber llegado á poblarla en su día”.³⁷⁶

La ciudad de San Francisco de Quito era la sede de la audiencia, la cual estaba conformada por “cuatrocientas casas de españoles; las cuarenta y una de encomenderos y los demás pobladores y tratantes y oficiales, y en toda su jurisdicción hay ochenta y siete pueblos o parcialidades de indios, en que hay cuarenta y tres mil indios tributarios, repartidos en cuarenta y tres repartimientos”.³⁷⁷

La provincia de los Quixos y la Canela, según López de Velasco “esta al levante casi de la ciudad de San Francisco del Quito, sin que de sus límites y términos se tenga más claridad”.³⁷⁸

³⁷⁵ *Ibid.*, p 206.

³⁷⁶ *Ibid.*, p.219.

³⁷⁷ *Ibid.*, p.218.

³⁷⁸ *Ibid.*, p.227.

López de Velasco señala que en toda esta gobernación hay tres pueblos de españoles que eran Baeza, Archidona y Ávila, y que “en todos hay como cincuenta vecinos encomenderos, sin los demás pobladores y tratantes que no se tiene cuenta; y en toda su comarca, que no debe ser grande, como seis mil indios tributarios”.³⁷⁹

Finalmente, la provincia de San Juan de las Salinas se ubicaba al suroeste de la ciudad de San Francisco, en donde la población europea era escasa debido a que se trataba de un territorio de avanzada, que según López de Velasco se repartía en cuatro pequeñas ciudades de españoles, entre ellas Valladolid, Loyola, Santiago de las Montañas y Santa María de Nieva. En todas estas había como ciento veinte vecinos, todos encomenderos y de ellos diez y ocho mil indios tributarios.³⁸⁰

4.2.10 La Audiencia de los Reyes, Perú

López de Velasco decía que de todo lo descubierto en Indias, el Perú, “es el mejor pedazo por la diferencia de tierras y temperamentos que hay en ella”.³⁸¹

La Audiencia de los Reyes, Perú para finales del siglo XVI, no sólo comprendía el territorio Perú, sino también incluía, la Audiencia de los Charcas y las gobernaciones de Chile y de Río de la Plata.

La Audiencia de los Reyes, a su vez, fungía como el centro de las otras instaladas en el sur o mediodía de las Indias, ya que de ella dependían, política y administrativamente, la de Quito, la de Panamá, la de Charcas y la del Nuevo Reino de Granada (aunque esta última en menor medida). De la misma manera, muchos de los funcionarios coloniales de las otras audiencias dependían de la ciudad de Lima, en Perú.

En la cuestión religiosa, los obispados de la Imperial, Tucumán, Charcas, Cuzco, Panamá y Nicaragua estaban subordinados directamente del arzobispado

³⁷⁹ *Ibid.*

³⁸⁰ *Ibid.*, p.228.

³⁸¹ *Ibid.*, p.232.

de Perú, mismo que tenía su sede en la ciudad de Lima. En cantidad de feligreses, dicho arzobispado, sólo se comparaba con su homónimo de México.

La Audiencia de los Reyes estaba instaurada en la ciudad de Lima, la cual tenía una salida hacia el mar del sur por el puerto del Callao. El puerto propició el crecimiento de la ciudad de Lima y de toda la Audiencia de los Reyes pues, con el apoyo del puerto, dicho territorio se convirtió en la entrada y en la salida de las riquezas hacia la metrópoli y hacia el resto de las colonias.

Según López de Velasco, el corazón de la Audiencia de los Reyes tenía los límites siguientes: al norte, la ciudad de Trujillo y el puerto de Piura; hacia el sur, las ciudades de Arequipa, Cuzco y el lejano puerto de Arica;³⁸² y al oriente, el Alto Perú, la Audiencia de los Charcas y Brasil (reino con el que, para esa época, las fronteras eran muy imprecisas).

El núcleo central de la audiencia, según López de Velasco, estaba conformado por “quince pueblos de españoles, nueve ciudades, en los cuales todos y su jurisdicción, hay como veinte mil vecinos españoles; los trecientos encomenderos y los demás pobladores [...] y doscientos repartimientos de indios tasados en setecientos cincuenta mil pesos y trescientos mil indios tributarios”.³⁸³

En general, el núcleo de la Audiencia de los Reyes estaba conformado, según López de Velasco, por las regiones siguientes:

1. La Ciudad de Trujillo y pueblos circunvecinos
2. El Valle de Lima, el puerto del Callao y pueblos circunvecinos
3. La ciudad de Cuzco y pueblos dependientes
4. La ciudad de Arequipa

La ciudad de Trujillo era la única que se encontraba al norte de la capital y estaba cerca del pueblo de Chachapoyas y del puerto de Piura, lugares que, por su ubicación geográfica, tenían más vínculos económicos con los poblados y con las ciudades de la Audiencia de Quito.

³⁸² Puerto fundado para el comercio con Chile.

³⁸³ López de Velasco, *op.cit.*, p. 232.

Por su parte, la ciudad de Lima fue fundada dentro de un extenso valle, el cual se encontraba a escasas leguas de la sierra y a unas cuantas del Mar del Sur. Dicha ciudad gozaba de excelente temple, ya que no era “ni frío ni caliente, el cual permitía una gran fertilidad que se reflejaba en grandes cementeras de trigo, cebada y abundantes huertas”.³⁸⁴

En esta audiencia residieron los oidores, el virrey y los demás funcionarios coloniales que tenían gobierno en las otras audiencias y gobernaciones. Mientras, en el plano religioso “residía en esta ciudad la catedral desde el año del 29(sic), que se erigió en obispado y arzobispado desde el año de 47, que tiene por sufraganos a Santiago y a la Imperial de Chile, los Charcas, Cuzco, Quito, Panamá y Nicaragua”.³⁸⁵

En la ciudad de Lima residían “dos mil vecinos de españoles, los trecientos encomenderos y los demás pobladores tratantes y oficiales y en su comarca veinticinco mil indios tributarios”.³⁸⁶ Un poco más pequeña, según López de Velasco, que la ciudad de México, que tenía, según el mismo autor, tres mil vecinos españoles y unos treinta mil indios tributarios

López de Velasco señala que a dos leguas de Lima se encuentra el puerto de esta ciudad: el Callao “grande y capaz, limpio y de buen fondo. El puerto tiene dos entradas una por la parte del norte para los navíos que vienen de Panamá, y otra de los de Chile; es este puerto de descarga de todas las mercaderías que van de España al Perú y a Chile y de todas las de tierra que se llevan a otras partes”.³⁸⁷

En función a la ciudad de Lima fueron fundados una serie de pueblos de españoles y de indios con grandes minas y riquezas, entre los cuales se encontraban Arendó,³⁸⁸ Uamanga, Guanaco y Oropesa. En este último, lugar de riqueza sobresaliente, destacan las minas de azogue de Guanaca-Velica.³⁸⁹

³⁸⁴ *Ibid.*, p.235.

³⁸⁵ *Ibid.*, p.235.

³⁸⁶ *Ibid.*, p.235.

³⁸⁷ *Ibid.*, p.237.

³⁸⁸ *Ibid.*, p.240-241.

³⁸⁹ *Ibid.*, p.242.

Al sur del Perú se encontraba la ciudad de Cuzco. Una ciudad muy grande, poblada y con un gran cruce de caminos; donde López de Velasco menciona que de esta ciudad dependían más de treinta y seis pueblos de indios y que había más de setenta y tres mil indios tributarios; ya desde la conquista, “habían más de ochocientos vecinos de españoles, y los setenta y tres encomenderos”.³⁹⁰

López de Velasco menciona que, debido a su ubicación geográfica de “la plaza que tenía la ciudad en tiempos de los Ingas salen cuatro caminos reales, uno que llaman Chinchasuyo, por la parte del norte, por la cual se camina a las tierras de los llanos y provincias del Quito y Pasto. Otro dicen Condesuyo, hacia el poniente [...] que va hacia la mar y ciudad de Arequipa; el tercero Collasuyo, hacia la parte del sur, para la provincia de Chile; y el cuarto que llaman Andesuyo, por la parte del oriente, que va a la provincia de los Andes”.³⁹¹

Por su parte, Arequipa era una ciudad que se ubicaba a “sesenta y cinco leguas de Cuzco y a ciento cincuenta y tres del Río de la Plata”.³⁹² Debido a su posición geográfica, a través de ella entraban y salían todas las riquezas y productos provenientes de Cuzco, Potosí y Río de la Plata. Según López de Velasco, se trataba de una ciudad grande, “con más de cuatrocientos vecinos de españoles y más de cuarenta mil indios tributarios, repartidos en treinta y cinco pueblos”.³⁹³

Para la época de López de Velasco, la Audiencia de los Reyes del Perú incluía los territorios antes mencionados, así como también las gobernaciones de Chile y del Río de la Plata, mismas que a continuación describiremos, pero antes se describirá la Audiencia de los Charcas, la cual, según López de Velasco tenía una gran dependencia de la de los Reyes.

³⁹⁰ *Ibid.*, p.242.

³⁹¹ *Ibid.*, p.244.

³⁹² *Ibid.*, p.248.

³⁹³ *Ibid.*, p.247.

4.2.11 La Audiencia de los Charcas

Anteriormente la provincia de los Charcas era una gobernación de la Audiencia de los Reyes, Perú. Sin embargo a partir del año de 1563 se fundó la Audiencia de los Charcas, misma que se ubicaba entre las ciudades de Cuzco y Arequipa y las del Río de la Plata y Asunción.

La audiencia estaba conformada por la ciudad de la plata, la Paz, Hucuito, Oropesa, Potosí, Porco, Santa Cruz de la sierra, más la gobernación de Tucuman, la cual incluía Santiago del Estero, Santa María de Talavera y la misma ciudad de San Miguel de Tucumán.

La ciudad de la plata, fue la sede de la audiencia; se fundó desde 1538 y según López de Velasco, en ella había más de cien vecinos españoles, entre ellos unos catorce encomenderos.³⁹⁴

La audiencia se caracterizó por la presencia de pocas ciudades de españoles; prevalecía así, una gran cantidad de repartimientos indígenas y de riquezas minerales. La mayoría de los funcionarios residían dentro de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, misma que fue fundada en 1544 por Alonso de Mendoza y que, al igual que la de Chucuito, representaba los primeros puntos de descanso entre Perú y Río de la Plata.

4.2.12 La Gobernación de Chile

El territorio chileno fue hallado por Diego de Almagro, pero no fue hasta la expedición de Pedro Valdivia cuando se comenzó con la colonización que avanzó desde la región central, hasta el estrecho de Magallanes. Una vez iniciado este proyecto colonizador, política y administrativamente, Chile se convirtió en una Gobernación del Perú.³⁹⁵

³⁹⁴ *Ibid.*, p.252.

³⁹⁵ A partir de la expedición de Valdivia a territorio chileno comenzó a operar la figura de los gobernadores, de allí la derivación del nombre "gobernador". En sus orígenes, la gobernación de

Debido a su ubicación geográfica y a la poca interacción con los otros territorios coloniales, López de Velasco ubicó a Chile como el territorio más lejano de todo el imperio español, debido a sus accesos difíciles y a la falta de vías de comunicación, ya que para trasladarse de Perú a Chile, en un principio, sólo existía el camino de los incas, mismo que atravesaba los desiertos y las cordilleras de los Andes. Posteriormente, para librar esos problemas de comunicación se creó un camino marítimo en el puerto de Arica, Perú, el cual llegaba a los puertos chilenos de Valparaíso y Concepción.³⁹⁶

Pese a la distancia que había hacia el corazón de la Audiencia de los Reyes y a poseer algunos climas inhóspitos en algunas zonas, Chile se convirtió en una gobernación próspera, en donde, según López de Velasco, se formaron más de once ciudades, en las que “habitaban dos mil vecinos españoles, de los cuales trescientos cincuenta eran encomenderos, y los otros pobladores, mineros, tratantes y soldados; en todas sus comarcas habrá como ocho mil indios tributarios”.³⁹⁷

En el centro y sur de lo que hoy es la República de Chile se llevó a cabo la colonización durante el siglo XVI. López de Velasco señala que la colonización de la gobernación de Chile giraba en torno a dos grandes ciudades: Santiago de Chile y Concepción. La primera se fundó dentro de un valle muy próspero, el cual colindaba al poniente con el mar Pacífico por medio del puerto de Valparaíso. Al oriente con la cordillera de los Andes y allende estas montañas se fundaron los pueblos de Mendoza, Cuyo y Serena con los cuales Santiago tuvo una relación económica estrecha.³⁹⁸

Debido a su mayor cercanía con la Audiencia de los Reyes, en Santiago residían los gobernadores y demás funcionarios que provenían del Perú, así como otros funcionarios coloniales.

Chile se encontraba en total dependencia del Perú, sin embargo, conforme el siglo XVI fue transcurriendo, Chile fue adquiriendo más autonomía.

³⁹⁶ López de Velasco, *op.cit.*, p. 264.

³⁹⁷ *Ibid.*, p.261.

³⁹⁸ *Ibid.*, p.266-267.

Según López de Velasco, Santiago de Chile “es el primero y más principal pueblo de esta gobernación”, ya que se encontraba asentado en un llano muy poblado y próspero con tierras sembradas de trigo, cebada, vino y frutas. También había abundancia de “ganados y minas de oro”.³⁹⁹Dicha prosperidad se reflejó en los más de cuatrocientos vecinos de españoles y repartimientos de pueblos de indios dependientes de esta ciudad.

Por su parte, la ciudad de Concepción “se fundó a 37° de altura y a diez y seis leguas del sur de Santiago de Chile. En la cual habrá como cincuenta vecinos españoles, los treinta y un encomenderos, y en su comarca como doce o trece mil indios tributarios”.⁴⁰⁰

En torno al puerto de Concepción se ubicaron otras ciudades y otros puertos que miraban hacia el sur del hemisferio, tales como la Imperial, Villa Rica, Valdivia, Osorno, Castro y una serie de sitios despoblados, incluyendo el estrecho de Magallanes.

La ciudad de Concepción fue fundada en 1550 por Pedro Valdivia y éste la llamó “Concepción del Nuevo Extremo”,⁴⁰¹ era una ciudad porteña y cerca de la irrigación del Río Bio-bio. En comparación con la ciudad de Santiago, según López de Velasco ésta era una ciudad más pequeña, la cual apenas tenía “cincuenta vecinos de españoles y unos doce mil indios tributarios”.⁴⁰²Sin embargo, Concepción siempre contó con la constante presencia de funcionarios coloniales, al grado de fundarse una nueva audiencia en este lugar.

La fugaz Audiencia de Concepción, según López de Velasco, se fundó entre 1567 y 1574. Ésta desapareció casi una década después, debido a los problemas de la guerra mapuche.

López de Velasco nunca explica los motivos por los cuales la Audiencia de Concepción surgió dentro de una gobernación que, a su vez, dependía de la

³⁹⁹*Ibid.*, p.265.

⁴⁰⁰ *Ibid.*, p.267.

⁴⁰¹ *Ibid.*, p.268.

⁴⁰² *Ibid.*, p.267.

Audiencia de los Reyes del Perú. Sin embargo, por los comentarios del autor, se confirma lo que sutilmente decía López de Velasco: la creación de esta nueva audiencia se debió a la gran lejanía que tenía con la ciudad de Santiago y con el Perú.

4.2.13 La Gobernación del Río de la Plata

La Gobernación de Río de la Plata, según López de Velasco, era parte de los territorios fronterizos entre los reinos de España y Portugal debido a su ubicación geográfica. Por dicha razón, a principios del siglo XVI estaba “poco colonizada y explorada”.⁴⁰³ En toda la gobernación, López de Velasco señala la presencia de “cuatrocientos vecinos [españoles], casi todos encomenderos, y más de mil indios mestizos y otras tantas mujeres”.⁴⁰⁴

Pese a su gran extensión del territorio del Río de la Plata, esta gobernación se reducía a tres ciudades de españoles, teniendo como eje a la ciudad de Buenos Aires, seguida de Asunción y de Real de Ontiveros; además había una serie de provincias y pueblos dependientes de estas ciudades. En esas tres ciudades, según López de Velasco, no había más de “cuatrocientos españoles y dos mil mestizos”.⁴⁰⁵

Debido a la distancia con respecto al resto de las otras ciudades españolas en el hemisferio sur, López de Velasco planteaba que la Gobernación de Río de la Plata realmente no estaba sujeta a la Audiencia de los Reyes como, en teoría, debería funcionar una gobernación de una audiencia.⁴⁰⁶

López de Velasco habla de una supuesta autonomía política y administrativa, debido a la gran cantidad de funcionarios coloniales en esta gobernación pues ellos solucionaban muchos problemas sin recurrir a la Audiencia de los Reyes.⁴⁰⁷

⁴⁰³ *Ibid.*, p.279.

⁴⁰⁴ *Ibid.*, p.279.

⁴⁰⁵ *Ibid.*, p.280.

⁴⁰⁶ *Ibid.*

⁴⁰⁷ *Ibid.*, p. 281.

La ciudad de Asunción se encuentra a trecientas leguas de la boca del Río de la Plata, y a cuatrocientos ochenta de los Charcas. Fue fundada por Juan de Salazar, en 1536.⁴⁰⁸ Según López de Velasco tendrá “como cuatrocientos vecinos, casi todos encomenderos, y más de dos mil novecientos hijos de españoles y españolas nacidas en la tierra, que sustentan y viven en los tratos y granjerías”.⁴⁰⁹

Por su parte, Ciudad-Real o Ontiveros, como también se le llama, se encuentra a ochocientas leguas de la ciudad de Asunción y, según López de Velasco, el lugar se encuentra conformado por “ochenta o cien vecinos españoles, casi todos con indios de repartimiento, que había muchos en aquella comarca”.⁴¹⁰

La ciudad de Buenos Aires, fue fundada junto a la costa y cerca de los ríos de la Plata y Paraná; se ubica, según López de Velasco, a 36° de altura austral. Sobre la cantidad de españoles que viven en la ciudad, López de Velasco desconoce el dato.

4.2.14 Otras provincias

Una vez descritas las Indias del “Mediodía”, López de Velasco nos presenta una serie de apartados finales sobre otras provincias, las cuales, salvo el caso de Filipinas, propiamente no pertenecían al imperio español, sin embargo López de Velasco decide incluirlas dado que forman parte de la frontera y vecindad de las tierras que conforman el imperio español.

Sobre estas otras provincias, a grandes rasgos, López de Velasco, nos presenta los siguientes apartados:

- Corografía de las provincias de Brasil, que comprende “una descripción del Brasil y declaración de la tabla precedente”.⁴¹¹
- Corografía de las islas Filipinas que comprende “una descripción particular de las Islas Filipinas”.⁴¹²

⁴⁰⁸ *Ibid.*, p. 282.

⁴⁰⁹ *Ibid.*, p.283.

⁴¹⁰ *Ibid.*, p.283.

⁴¹¹ *Ibid.*, p.286-288.

⁴¹² *Ibid.*, p.295-300.

- Islas de Filipinas que pertenecían al imperio español y que tenían un fuerte vínculo con la Audiencia de México.
- Corografía de la costa de China, que incluye “noticias de la China y descripción de la costa de ella en la demarcación de la tabla precedente”, de una “hidrografía de China”, de “noticias de las islas de Xapón y de los lequios” de una “hidrografía de la isla de Xapón” y de “noticias de las islas de los lequios”.⁴¹³
- Corografía de la Nueva Guinea y de las Islas de Salomón que contiene una “descripción particular de las islas Salomón u occidentales”, una “hidrografía de las islas Salomón”, y una “descripción de las islas de los ladrones y las demás adyacentes a ellas en el camino de la Nueva España”.⁴¹⁴

Con estas otras provincias fuera del imperio español, López de Velasco concluye su *Geografía y descripción universal de las Indias*.

4.3 La influencia del medio en el hombre en la obra de López de Velasco

“La historia ambiental se ocupa sobre como las ideas del ambiente se han construido socialmente y como estas se han desarrollado a través del tiempo y de la cultura”

David Arnold, *La naturaleza como problema histórico*.

En los apartados anteriores se revisaron aspectos de la geografía física, de la fisonomía y de la imagen del Nuevo Mundo, así como de la geografía política y administrativa del imperio español en la obra de López de Velasco. A continuación, en este apartado se revisará el papel del entorno geográfico, del medio y del clima, así como su respectiva influencia en los habitantes y en los lugares del Nuevo Mundo.

En estas líneas, a su vez, se revive un viejo debate entorno a la naturaleza americana, el cual se remonta al hallazgo del Nuevo Mundo, pues desde los primeros viajeros y conquistadores estuvo presente la interrogante sobre qué

⁴¹³ *Ibid.*, p. 300-304.

⁴¹⁴ *Ibid.*, p. 305-309.

papel ha jugado el medio en los habitantes y en los lugares de esta región. Es decir, ¿hasta qué grado, es cierto que la naturaleza de este continente condicionó la situación de los habitantes, ciudades y hasta sus modos de producción?

4.3.1 Primeros debates sobre la naturaleza americana

La discusión sobre la influencia del medio en el hombre es antiquísima, muestra de ello es el tratado hipocrático: *Sobre los aires, aguas y lugares*.⁴¹⁵ Por su parte, en el imperio colonial español esta polémica se remonta al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Según Antonello Gerbi, estudioso del tema, Cristóbal Colón fue el primer descriptor de la naturaleza americana. Tras él vendría una serie de viajeros que también se ocuparían de estas cuestiones, ya sea de manera directa o incidental. Entre ellos, se puede mencionar a Américo Vesputio, Antonio Pigaffeta y Martín Fernández de Enciso, entre otros.⁴¹⁶

El *Sumario de la natural historia de las Indias*⁴¹⁷ (publicado en 1525) y la primera parte de la *Historia general y natural de las Indias* (publicada en 1535), ambas de Gonzalo Fernández de Oviedo, fueron las primeras obras que trataron sobre cuestiones naturales de las Indias. El rey Carlos I encomendó esta tarea a Fernández de Oviedo al mismo tiempo que le otorgó el cargo de cronista de las Indias, cargo que ocuparía Juan López de Velasco medio siglo después.

Hasta antes de estas obras, las descripciones de la naturaleza hechas por los primeros viajeros, según Antonello Gerbi, fueron de un carácter más incidental y secundario. Por ello, se puede decir que Fernández de Oviedo hizo la primera sistematización de la naturaleza americana, así como también, los primeros trabajos de una geografía zoológica. Para lograr esta tarea, él realizó una comparación exhaustiva de animales y plantas en cada lugar de las Indias.

⁴¹⁵ Hipócrates, *Sobre los aires, aguas y lugares*, En esta obra se revisan puntualmente cada una de estas influencias del medio en el hombre.

⁴¹⁶ Antonello Gerbi, *La naturaleza de las indias nuevas*, México, FCE, 1978.

⁴¹⁷ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las Indias*, México, 1950, (Biblioteca americana).

Desafortunadamente, en sus obras se esboza la idea de una naturaleza “inferior” a la del viejo mundo; para él, la fauna es más pequeña, menos rica en nutrientes y lo único que hay son los lagartos, insectos, serpientes y demás “animales ponzoñosos”.⁴¹⁸ Se trata pues, de una naturaleza americana que no sólo es inferior, sino que hace que sus habitantes y fauna se degeneren. De aquí aquella afirmación de Fernández de Oviedo que decía que en América, los perros traídos de Europa, aquí en el Nuevo Mundo ya no ladran; y que en cambio los gatos, aquí maúllan demás.⁴¹⁹

De los trabajos naturalistas de Oviedo a los de López de Velasco transcurrieron casi cuarenta años. Durante ese tiempo el médico mestizo Martín de la Cruz ⁴²⁰ y el médico sevillano Nicolás Monardes⁴²¹ mantuvieron vivo el interés por las cuestiones naturales y escribieron algunas obras sobre ese tema.

Finalmente, en este contexto se ubica la *Geografía y descripción universal* de las Indias de López de Velasco, obra que también realizó observaciones importantes sobre la naturaleza americana, ya que desde la misma introducción el autor dijo: “debido a la gran extensión y diversidad de las regiones del Nuevo Mundo, los temples y calidades de las provincias son diferentes, en donde por una parte, las provincias que se encontraban entre los dos trópicos son similares, ya que poseen días y noches iguales, son comúnmente templadas de calor y frío.”⁴²²

⁴¹⁸ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y natural de las Indias*, p. 48-49

⁴¹⁹ Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las indias*, *op.cit.*, p.163. Para un estudio más a fondo de Oviedo y de las primeras descripciones sobre la naturaleza del nuevo mundo se sugiere revisar la monumental obra de la *Naturaleza de las Indias Nuevas* del historiador italiano Antonello Gerbi. En Oviedo se encuentran los primeros trabajos sistemáticos sobre la naturaleza, pero también se encuentra el germen de una serie de asociaciones sobre una naturaleza más débil y degenerativa, argumentos que posteriormente adoptarán los naturalistas europeos del siglo XVIII, tales como De Pauw y Buffon.

⁴²⁰ El primero, más enfocado a la medicina, fue elaborado por el médico indígena de Santa Cruz de Tlatelolco, Martín de la Cruz. Se trata de un trabajo que originalmente fue escrito en náhuatl y luego traducido al latín por Juan de Vadiano. Ese trabajo es conocido por el nombre de *libellus medicinalibus Indorum herbis* o *Códice vadiano*. Vid. Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra antropológica VII. Medicina y Magia*, México, Universidad veracruzana, INI y Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, p. 114.

⁴²¹ Nicolás Monardes, el segundo, también de carácter médico fue escrito por el médico sevillano Nicolás Monardes, quien en 1565 escribió una obra llamada *Historia medicinal de las cosas que se traen de las indias occidentales*, en la cual menciona las principales medicinales del Nuevo Mundo, entre las que destaca la importancia del palo de Mechoacán.

⁴²² López de Velasco, *op.cit.*, p.3.

Por otro lado, el autor explica que las provincias que se encontraban después de los límites de los trópicos, tales como la costa de Bacalaos (hoy E.U.A) y el estrecho de Magallanes son lugares más extremos y fríos.

En general, López de Velasco sostiene que lo descubierto en Indias “es de cielo y aire salutífero y sano, donde los hombres de ordinario viven más sanos y libres que en estotro [sic] Nuevo Mundo antiguo”.⁴²³

Dentro de la obra de López de Velasco, la influencia del medio en el hombre se pueden percibir en dos aspectos: el primero, en el temple (o clima) que prevalece en las ciudades; y el segundo, en la naturaleza del hombre del Nuevo Mundo. Estos dos aspectos se mencionarán con más detalle a continuación.

4.3.2 El temple o clima de las ciudades

En su obra, López de Velasco nos hace una descripción muy puntual del clima que predominaba en cada región del Nuevo Mundo, desde los climas más fríos hasta los más cálidos. De todos ellos, mencionaré los de las ciudades de México y Lima por poner unos ejemplos.

Sobre el temple de la capital de la Nueva España, López de Velasco nos dice lo siguiente:

Entre todas las provincias de las Indias, no hay duda sino que sea esta la mejor y más habitable [...] por lo ordinario el temple della es ni mucho caluroso, ni frío, el cielo y aire benigno y saludable [...].⁴²⁴

En general, López de Velasco considera que la Ciudad de México posee un muy buen clima, sin embargo, sostiene que la vida asentada sobre la laguna es muy nociva para la salud:

Por causa desta laguna viene a ser aunque el cielo desta comarca es bueno como queda dicho, se levantan en la ciudad algunas nieblas que la laguna echa, y en el verano, de la putrefacción de los pescados della, suele haber mal olor en la ciudad, y viene a ser menos sana [...].⁴²⁵

⁴²³*Ibid.*, p.6.

⁴²⁴*Ibid.*, p.95.

⁴²⁵*Ibid.*, p.99.

A pesar de que la Ciudad de México era un lugar habitable, con un clima templado y un suelo fértil, López de Velasco, al igual que otros hombres de ciencia, hizo hincapié en los inconvenientes que la ciudad tiene al estar asentada sobre una laguna. Argumentó que la vida sobre el lago de México propiciaba un clima malsano y poco saludable. Sobre estos mismos argumentos se encuentra el trabajo del médico madrileño, Diego Cisneros, quien en 1617 escribió una obra llamada *Sitio y naturaleza de la Ciudad de México*,⁴²⁶ en donde subrayó lo nocivo de la laguna.

Por otra parte, sobre el reino del Perú, López de Velasco dijo que de todo “lo descubierto en las Indias [este era] el mejor pedazo de tierra”, debido a la gran variedad de tierras y temples “que son causa que pueda haber más comodidades para la vida humana”.⁴²⁷

Describe los temples fríos que predominan en la montaña hasta llegar a los cálidos y templado de los valles, sin dejar de mencionar los lugares secos y áridos en donde hay poca presencia de lluvia. Acerca de la “comodidad de los valles”, de la que posteriormente hablaría Fernad Braudel,⁴²⁸ López de Velasco menciona que ahí el temple es muy benéfico y se nutre de los ríos; en ellos, a través de un sistema de acequias, se puede cultivar trigo, cebada y maíz. También la irrigación asegura la cosecha de frutas como la naranja, el limón, cidra, melón y casi todas las frutas y hortalizas de España. Acerca de la ganadería, López de Velasco explica que en el valle existen grandes extensiones con buenos pastos en donde se puede llevar a cabo la cría de todo tipo de ganado.⁴²⁹

En el valle de Lima, en materia de salubridad, el único problema que López de Velasco plantea es la escasez de lluvia. Dicha escasez genera muchas tolveneras y polvo, dando como resultado diferentes enfermedades, tales como catarros y romadizos. Por ese motivo, muchos funcionarios pensaron en pasar la

⁴²⁶ Diego Cisneros, *Sitio y naturaleza y propiedades de la Ciudad de México*, Patria, 1990.

⁴²⁷ López de Velasco, *op.cit.*, p. 233.

⁴²⁸ Fernad Brudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, Vol I*, México, FCE, 1976.

⁴²⁹ López de Velasco, *op.cit.*, p. 236.

capital de la audiencia al puerto vecino del Callao, el cual, según ellos, era más fresco y sano debido a las brisas y a la humedad del mar.

4.3.3 La naturaleza de los habitantes del Nuevo Mundo

A pesar de que en la *Geografía y descripción universal de las Indias*, frecuentemente, se hace referencia a la “naturaleza de los habitantes del Nuevo Mundo” y de que la obra proporciona muchas descripciones sobre las ciudades y pueblos de españoles, poco profundiza en la naturaleza de los europeos. Realmente, las descripciones sobre ellos son muy breves, ya que su trabajo se enfoca en el recuento de las cuestiones de impuestos y negocios que los peninsulares emprendieron en el Nuevo Mundo.

En su obra, López de Velasco menciona que a los españoles nacidos en el Nuevo Mundo se les llama criollos y que “debido a la mutación del cielo y del temperamento de las regiones, hace que estos al nacer sean ya diferenciados en la color [sic] y tamaño, porque todos son grandes y la color algo baja declinando a la disposición de la tierra; de donde se toma el argumento que en muchos años, aunque los españoles ya no se mezclasen con los naturales, volverían a tomar el color de la tierra.”⁴³⁰ Para el autor, igual que para otros de su época, era evidente que en las tierras del Nuevo Mundo existía cierta naturaleza que influía en la fisonomía de sus habitantes.

Bajo su propio concepto de naturaleza del Nuevo Mundo, López de Velasco decía que los mestizos eran gente “bien dispuesta, ágiles de buenas fuerzas, e industria y maña para cualquier cosa, pero mal inclinados a la virtud, y por la mayor parte muy dados a los vicios”.⁴³¹

López de Velasco tenía una concepción muy amplia sobre el indio americano, que no caía en generalizaciones. Él consideraba que el carácter del indio variaba según el clima de la región que habitaba y la lengua que hablase, según su fisonomía.

⁴³⁰ *Ibid.*, p.20.

⁴³¹ *Ibid.*, p.22.

Para López de Velasco no había una definición general sobre el indio en todo caso, la más cercana era la basada en la cuestión tributaria, la cual sostenía que el indio era propiamente el que paga tributo. Esto se aprecia cuando habla de la provincia de Guadalajara de Buja, en donde dice que los indios pertenecientes a esta ciudad no pagan impuestos, por tanto, no se sabe qué son: “No hay tasa ni relación particular de los indios de esta ciudad, y así no se sabe lo que son, más de lo que arriba referido”.⁴³²

Como no hizo generalizaciones sobre los indios, López de Velasco ofreció descripciones diferentes sobre ellos, los cuales cambiaban según la región, la lengua y la fisonomía.

Dentro de esa gran diversidad, a los nativos de Nueva Galicia, por ejemplo, se les consideró “gente bestial indómita y feroz; [y que] viven en llanos como alarbes sin ley orden ni república, ni hacienda ninguna, porque como no llueve en la tierra donde están sino poco, toda su vivienda es de caza”.⁴³³

Sobre los nativos de la Audiencia de México dijo que “la mayor parte [son] de mediana estatura, antes pequeños que grandes, de color bazo, débiles y de poco trabajo principalmente los de las costas y tierras calientes; muy inclinados a vicios [...] pero de condición humilde y rendida y siendo compelidos, flemáticos [...]”.⁴³⁴ Mientras que en Nocoja, provincia de Nicaragua, “los indios de este pueblo [son] leales y obedientes a las justicias, pero muy pobres porque son haraganes y amigos del holgar [...]”.⁴³⁵ Y así hasta llegar al carácter antropófago del indio de Villa de Arma; al cauteloso, falso y mentiroso moxca de Nueva Granada;⁴³⁶ al belicoso mapuche del sur de Chile, entre otros.

Las descripciones diversas sobre la naturaleza del indio del Nuevo Mundo muestran diferentes concepciones naturalistas, ya que, comúnmente, se

⁴³² *Ibid.*, p.212.

⁴³³ *Ibid.*, p.136.

⁴³⁴ *Ibid.*, p.96.

⁴³⁵ *Ibid.*, p.165.

⁴³⁶ *Ibid.*, p.180-181.

generalizaba sobre el habitante del Nuevo Mundo, considerándolo un ser lleno de defectos o de virtudes y bondades.

4.4 Conclusiones

En este capítulo me centré en la descripción de tres temas claves, que se encuentran en la obra: la descripción de una geografía física o imago mundi; la distribución de provincias, que responde a una geografía político-administrativa del imperio español; y la influencia del medio en el hombre del Nuevo Mundo.

Dentro de la imago mundi de López de Velasco se describió, de manera general, la fisionomía del mundo, incluyendo la del Nuevo Mundo. Imagen que a su vez responde a las necesidades de una geografía imperial que buscaba englobar a todas sus colonias en un todo.

Una imago mundi, en función al imperio español, la cual necesitaba de instrumentos de alta precisión en su cartografía, tal como el uso de las coordenadas y una guía de los mares y de los demás sistemas hidrológicos, entre otras cuestiones, al servicio de una geografía en función de un imperio en expansión y en consolidación.

Por su parte, el apartado de la distribución de provincias nos muestra la división política y administrativa del imperio español en las indias occidentales; el territorio se estructuraba a través de audiencias, las cuales fueron piezas claves para controlar los demás territorios, a ellas adscritos.

En este apartado no se describió la distribución de los arzobispados, ni demás distribuciones de corte religioso, debido a que dicho tema se aleja de nuestra para nuestra investigación, centrada en la ciencia y la naturaleza.

El apartado de la influencia del medio en el hombre es, en cierta medida, un remate de los dos apartados anteriores, ya que aquí se señala el papel que el medio juega en el hombre y sus acciones; se revisaron varias cuestiones tal como el temple de las ciudades y la naturaleza de los habitantes del Nuevo Mundo.

Este último apartado es breve y sólo se apuntan varios temas, como puntos de partida para futuros estudios.

Conclusiones generales

Dentro del presente trabajo se muestra una aproximación general a la vida y obra de Juan López de Velasco. Dentro de este recuento, se revisaron algunas obras, como la *Ortografía y pronunciación del castellano*, los *Memoriales para hacer una gran historia de España*; el proyecto de las relaciones geográficas, entre otras. Sin embargo, el presente trabajo básicamente se centró en la *Geografía y descripción universal de las Indias*.

Es innegable que faltó un abordaje mucho más pormenorizado de las otras obras de López de Velasco y que en algunos aspectos ni siquiera se comenzó con esa aproximación, como es el caso de los mapas, planos y padrones reales realizados por éste. Campo inmenso y variado que quedó pendiente y que necesita un abordaje por separado.

Sobre la *Geografía y la descripción universal de las Indias* se puede decir que la “restricción” a la que fue sometida, de entrada, nos muestra dos aspectos diferentes. Por un lado, en el plano que hoy conocemos como historiográfico, se puede decir que dicha restricción condenó la obra al desconocimiento. Por otro lado, desde el punto de vista de la corona, y desde lo que Richard Kagan ha llamado “la política de restricción de información de las Indias”, la censura de la *Geografía y descripción universal de las Indias* fue casi inevitable por parte de la corona, dado que la obra, al igual que los padrones reales, contenía información que “debía reservarse”.

La corona española debía proteger tal información para mantener su monopolio sobre las Indias. Esa información “reservada” se transmitió con gran celo y desconfianza por parte de Felipe II a la historia y a los cronistas, pues, además de disgustarle a “Su Majestad por su poca verdad”, se tenía desconfianza de la misma, ya que él temía que se escribiera una historia contraria a los intereses de la corona. Motivo por el que la obra no se publicó en tiempos de su reinado.

Fue gracias a la labor de los historiadores decimonónicos españoles y a su preocupación por encontrar y difundir documentos inéditos y trascendentales para la historia, que el manuscrito de la obra pudo ser rescatado y, posteriormente, publicado por Justo Zaragoza, en 1884. Esa edición sirvió de referente para la segunda edición de 1971, hasta ahora la última.

Dentro de la *Geografía y descripción universal de las Indias* no sólo se encuentra una de las primeras geografías de carácter universal realizadas desde el mundo hispano, sino también una geografía que respondía a los intereses del imperio español del siglo XVI: delimita sus territorios y fronteras, y reclama provincias frente a la expansión de otros imperios coloniales.

La *Geografía y descripción universal de las Indias* es, pues, una obra que cubrió las necesidades del imperio español, pero, al mismo tiempo, develó la vida de un funcionario de la corona española durante la segunda mitad del siglo XVI: Juan López de Velasco, claro exponente de una “elite intelectual”, que formaba parte de un grupo político, como tantos hubo, y de una generación que creyó en un proyecto para crear un estado moderno.

Dentro de todo este engranaje del imperio y de los asuntos de las Indias, López de Velasco desempeñó varias labores, entre las que destacó la de cosmógrafo-cronista, cargo que implicaba gran cantidad de tareas, dado su binarismo. De ahí que encontremos a López de Velasco en determinados momentos revisando aspectos de la crónica, de la geografía y hasta de la ortografía, entre otros.

El cargo de cosmógrafo-cronista, como ya lo mencionamos, implicaba muchas obligaciones, las cuales se reproducirían con las otras labores que compartía, en un primer momento, con su mentor Juan de Ovando. A la muerte de éste, López de Velasco heredaría otras obligaciones, como la dirección del proyecto de las relaciones geográficas y la realización de las nuevas tareas como secretario del rey.

Tal como sostiene el Dr. Armando Pavón, la labor de López de Velasco se encontraba en un ambiente de acciones meramente políticas. Y, sin embargo, detrás de las acciones de esos grupos de poder y de su labor en la corte, encontramos una serie de explicaciones científicas, vitales para comprender el funcionamiento del imperio español.

La obra de la *Geografía y descripción universal de las Indias*, además de responder a las necesidades de la geografía-administrativa de la corona española, también corresponde con ese último tercio del siglo XVI, donde la corona española, por iniciativa del rey y de algunos hombres, coordinó un proyecto naturalista y científico. Por este motivo, se puede hablar de una correlación entre un funcionario del imperio español, un imperio en expansión con necesidades geográficas, y una ciencia que en muchos casos estuvo al servicio del imperio.

Por otra parte, a partir del análisis historiográfico realizado, se puede decir que la obra presenta varias geografías: una física, otra político-administrativa y una más en la que el medio incide en la situación del hombre. Tres geografías que, como un todo y de manera entrelazada, se encuentran presentes en la *Geografía y descripción universal de las Indias*.

Aunque la vida de López de Velasco se desarrolla en un ambiente de grupos de poder y política, en su obra no se puede ocultar el interés por la ciencia y por la elaboración de una gran geografía para la corona. Así, el objetivo de la presente tesis fue priorizar en dos líneas: por un lado, en una lectura basada en los lineamientos de la historia de la ciencia y, por otro, en una lectura para comprender la geografía del imperio español.

Sin ambas lecturas, seguramente se hubieran podido resaltar otros aspectos de la obra de López de Velasco, ya que ésta es muy rica y presenta varios aspectos que requieren ser revisados con diferentes enfoques.

Finalmente, espero que este trabajo sea buen aliciente para que futuras investigaciones puedan indagar y rescatar otros aspectos de la obra de Juan López de Velasco.

Bibliografía

Libros

- Acosta Joseph de, *Historian Natural y Moral de las Indias*, 3ed, preparada por Edmundo O 'Gorman, México, FCE, 2006, (Colección conmemorativa 70 aniversario # 38).
- _____, *Historia Natural y Moral de las Indias*, edición de José Alcina Franch, Madrid, Historia 16, (Biblioteca de autores españoles).
- Acuña Rene, *Relaciones geográficas del siglos XVI*, México, UNAM, 1984.
- Ailly, Pierre d', *Imago Mundi*, Madrid, Alianza, 1992.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y magia, el proceso de aculturación en la estructura colonial*, México, FCE, 1992.
- Alfredo Alvar Ezquerro, *Imágenes históricas de Felipe II*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, p.250-254.
- Álvarez Peláez Raquel, *La conquista de la naturaleza americana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas, 1993, (Cuadernos Galileo de Historia de la ciencia; 14).
- Álvarez Peláez Raquel y Fernández González Florentino, *Estudio introductorio a De Materia medica Novae Hispaniae. Libri Quatur. Cuatro libros sobre la materia médica de Nueva España. El manuscrito de Recchi*, Madrid, Ediciones Doce calles-Junta de Castilla y León, 1998.
- Ares Queija, Berta, *Estudio preliminar a la obra de Tomás López Medel, De los tres elementos*, Madrid, Alianza, 1990.
- Ares Queija, Berta y Serge Gruzinski, (Coordinadores), *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, Sevilla, Publicación de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1997.
- Arnold David, *La naturaleza como problema histórico: el medio, la cultura y la expansión de Europa*, México, FCE, 2000.
- Arocena Luis, *Antonio de Solís, cronista indiano*, Buenos Aires, Eudeba, 1963.
- Arroyo Ilera Fernando, *Agua, paisaje y sociedad en el siglo XVI, según las relaciones topográficas de Felipe II*, Madrid, Ediciones del Umbral, 1998.
- Bataillon Marcel, "Hernán Cortés, autor prohibido" en Libro Jubilar de Alfonso Reyes, México, UNAM, 1956.
- Berthe Jean Pierre, "Juan López de Velasco (ca.1530-1598). Cronista y cosmógrafo mayor del Consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica" en Relaciones. Estudios históricos y sociedad, Vol. XIX, Núm. 75, 1998.
- Brudel Fernad, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, 2 Vols.*, México, FCE, 1976.

- Bustamante, Jesús, “*Francisco Hernández, Plinio del Nuevo Mundo: tradición clásica, teoría nominal y sistema terminológico indígena en su obra renacentista*” en *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, Sevilla, Publicación de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1997.
- _____, “*Los círculos intelectuales y las empresas culturales de Felipe II: Tiempos, lugares y ritmos del humanismo en la España del siglo XVI*”, en *Elites intelectuales y modelos colectivos. Mundo Ibérico (siglos XVI-XIX)*, Madrid, CSIC, 2002, pp.31-56.
- Bye Robert y Linares Edelmira, “*Códice de la Cruz-Badiano*”, en *Arqueología mexicana*, edición especial 50, Junio 2013, p.8-30.
- Carbia, Rómulo, *La crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, Edición Definitiva, 1934.
- Cárdenas Juan de, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, Madrid, Alianza, 1988.
- Cisneros Diego, *Sitio y naturaleza y propiedades de la Ciudad de México*, México, Patria, 1990.
- Collingwood Robín, *Idea de la historia*, 2 ed. al español, México, FCE, 1965.
- Cuesta, Domingo M, *Alonso de Santa Cruz y su obra cosmográfica*, Tomo 1, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, (tierra nueva e cielo nuevo).
- _____, “*Alonso de Santa Cruz, cartógrafo y fabricante de instrumentos náuticos de la Casa de Contratación*”, en *Revista Complutense de Historia de América*, v. 30, (2004), pp.7-40.
- Díaz Rubio, E. y Bustamante Jesús, “*la alfabetización de la lengua náhuatl*” en *Historiografía lingüística*, 1984, 9, p.189-211.
- Elliott, John. H., *El Viejo Mundo y el Nuevo Mundo (1492-1650)*, Madrid, Alianza, 1969.
- Escandón, Patricia, “*Antonio de Herrera y Tordesillas*” en *Historiografía mexicana*, Vol.II-1. La creación de una imagen propia la tradición española, México, UNAM, 2012, p.307-321.
- Fernández de Oviedo Gonzalo, *Sumario de la natural historia de las Indias*, México, FCE, 1950.
- _____, *Historia general y natural de las Indias*, 3 vols. Madrid, Atlas, 1954.
- Frenk Alatorre Margit, “*La ortografía elocuente. Testimonios de lectura oral en el siglo de Oro*” en *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 22-27 de Agosto de 1987*, coord. David Kossoff.

- García Icazbalceta Joaquín, *Documentos para la historia de México*, Tomo II, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889.
- _____., *Nueva colección de documentos para la historia de México. Códice franciscano siglo XVI*, México, Ed. Salvador Chávez Hayhoe, 1941.
- Gerbi Antonello, *La naturaleza de las indias nuevas*, México, FCE, 1978.
- González Cabello Carlos A., *La imagen del mundo de Joseph de Acosta y su época*, México, UNAM, 2007, (tesis de licenciatura).
- _____., “El ventorrillo de San Pedro Atocpan” en *Crisolo mágico del sur*, p.10-11, Año 1, Número 1, Julio 2011, edición trimestral.
- González Muñiz, Estudio introductorio a la *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles (BAE), 1971.
- Gurría Lacroix, Jorge, *El desagüe del valle de México durante la época novohispana*, México, UNAM, 1978.
- Hernández, Francisco, *Obras completas*, México, UNAM, 1959.
- _____, *Antigüedades de la Nueva España*, Madrid, Dastin, (Crónicas de América).
- _____, *Historia de las plantas de Nueva España*, México Instituto de Biología, UNAM, 1942.
- Jiménez de la Espada, Marco, “El código ovandiano” en *Revista contemporánea*. T.LXXXI, Enero-Marzo, Madrid, 1891, pp.228 y 229.
- _____, *Relaciones geográficas*, Madrid, Atlas, 1975.
- Jiménez, Nora Edith, *Francisco López de Gómara: escribir historias en tiempos de Carlos V*, Zamora, Mich, Colegio de Michoacán, 2001.
- Kagan, Richard L., *Los cronistas y la corona. La política de la Historia en España en las Edades Media y Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, 2010.
- Lanning J.T., *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el Imperio español*, trad. M. A. Díaz C. y J. L. Soberanes F., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Medicina, UNAM, 1997.
- Lamb Ursula, *Cosmographers and Pilots of the Spanish Maritime Empire*, Norfolk, Great Britain, VARIORUM, 1995, (Collected Studies Series 499).
- Lynch, John, *España bajo los Austrias*, vol.1. *Imperio y absolutismo (1516-1598)*, 6 ed., Barcelona, Península, 1989.
- López Piñero, José María y José Pardo Tomás, *La Influencia de Francisco Hernández (1515-1587) en la constitución de la botánica y la materia médica moderna*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, Universidad de Valencia, 1996.

- _____., *Nuevos materiales y noticias sobre la historia de las plantas de Nueva España de Francisco Hernández*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales sobre la Ciencia, C.S.I.C., 1994, (Cuadernos valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia XLIV).
- López de Velasco Juan, *Ortografía y pronunciación castellana*, Burgos, 1582.
- _____., *Geografía y descripción universal de las Indias*. Estudio introductorio de Justo Zaragoza, Madrid, Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, 1894. (Revisada de la copia digital de la Biblioteca de la Universidad de California).
- _____., *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Atlas, 1971.
- _____., “Orden para escribir la historia de Su Majestad” en, *Imágenes históricas de Felipe II*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, p.250-254.
- _____., “Que Su Majestad debe mandar escribir su Historia”, en, *Imágenes históricas de Felipe II*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, p.250-254.
- López Medel, Tomás, *De los tres elementos. Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo*, Madrid, Alianza, 1992, (Quinto centenario).
- Manzano Manzano, Juan, *Historia de las recopilaciones de Indias, siglo XVI*, Madrid, Ediciones de cultura hispánica, 1950.
- Martínez Henrico, *Reportorio de los tiempos e historia natural de esta Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, (cien de México).
- Martínez Millán José, *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza, 1994.
- Menendez Pidal Gonzalo, *Imagen del mundo hacia 1570. Según noticias del Consejo de Indias y de los tratadistas españoles*, Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1950.
- Milagros del Vas Marta, “Informe sobre la Iglesia de Indias en la obra de Juan López de Velasco” en *Quinto Centenario*, 7, Universidad Complutense de Madrid, 1985.
- Miranda, José, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, COLMEX, 1952.
- _____., *España y la Nueva España en la época de Felipe II*, México, UNAM, 1962.
- Monardes Nicolás, *Herbolario de indias*, México, IMSS, 1992.
- Moreno Corral Marco Arturo, (Compilador), *Historia de la astronomía en México*, México, FCE, 1998, (La ciencia para todos 4).

- Mota y Escobar, Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, Guadalajara, Instituto jalisciense de Antropología e Historia, 1966.
- Kenneth Nebedzal, *Atlas de Colón*, Madrid, Magisterio, 1992.
- Parker Geoffrey, *Felipe II*, Madrid, Alianza, 1991.
- Paso y Troncoso, Francisco, *Las relaciones geográficas de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Peña Cámara, José de la, “La copulata de Indias y las ordenanzas ovandianas” en *Revista de Indias*, Octubre-Diciembre, 1941.
- Pérez Rioja José Antonio, “un insigne visontino del siglo XVI, Juan López de Velasco (1530?-1598), En Celtiberia, Centro de Estudios Sorianos, Año VIII, vol. VII, núm.15, Enero-Julio de 1958, p.7-38.
- Pérez Tamayo Ruy, “Las ilustraciones de la fábrica de Andrés Vesalio” en *La Profesión de Burke y Hare*, México, FCE-Colegio Nacional, 1996.
- Ponce Leiva Pilar, *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito*, S. XVI-XIX, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991.
- Portuondo María M., *Ciencia secreta. La cosmografía española y el Nuevo Mundo*, Traducción de Manuel Cuesta, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2013.
- Pozuelo Yvancos José, *López de Velasco en la teoría gramatical*, Universidad de Murcia, 1981.
- Puerto Javier, *La leyenda verde. Naturaleza, sanidad y ciencia en la corte de Felipe II*, Ed. Junta de Castilla y León, 2003.
- Mónica Quijada y Jesús Bustamante (eds), *Elites intelectuales y modelos colectivos. Mundo Ibérico (siglos XVI-XIX)*, Madrid, CSIC, 2002.
- Rodríguez Sala María Luisa, “Observación del eclipse de luna del 17 de Noviembre de 1584. Sus antecedentes” en *El eclipse de luna. Misión científica de Felipe II, en la Nueva España*, Huelva, Coed, Universidad de Huelva, UNAM y la Academia Mexicana de Ciencias, 1998.
- Romano Ruggiero y Tenenti Alberto, *Los fundamentos del mundo moderno. Edad Media tardía, Renacimiento, Reforma*, México, Siglo XXI, 2005.
- Russo Alessandra, El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía novohispana, siglos XVI y XVII, México, UNAM, 2005.
- Sauer Carl, *Aztatlán*, México, Siglo XXI, 1998.
- Stafford Poole, *Juan de Ovando. Governing the Spanish Empire in the reign of Philip II*, University of Oklahoma, 2004, 203p.
- _____, *Pedro Moya de Contreras. Reforma católica y poder real en la Nueva España 1571-1591*. Trad. Alberto Carrillo Cázares, Zamora, Mich, COLMICH, Fidecomiso Teixidor, 2012.

- Schäfer Ernesto, *El consejo real y supremo de Indias*, 2 vols., Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003.
- Somolinos Germán, *La primera expedición científica en América*, México, Sep-setentas, 1971.
- Tomás José P., Oviedo, *Monardes, Hernández, el tesoro de la naturaleza americana*, Madrid, Novatores, 2002.
- Trabulse Elías, *Historia de la ciencia en México* (versión abreviada), México, FCE, 1994.
- Urbano Martínez José, *Estudio introductorio a las Relaciones geográficas del Perú* de Marco Jiménez de la Espada, Madrid, Atlas, 1965.
- Vicente Maroto María Isabel y Esteban Piñeiro, Mariano, *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del siglo de oro*, Junta de Castilla y León, 1991.

Páginas de Internet:

Página electrónica de la Biblioteca Provincial de Toledo, en: http://archive.org/stream/sixteenthcent00lboprigh/sixteenthcent00lboprigh_djvu.txt, fecha de consulta (10/08/2013).

Página electrónica de Historia, Canarias y Navegación en: <http://www.mgar.net/exp/navegant.htm>, revisada (3/01/2013).

Página electrónica de la Plataforma de los Institutos Geográficos Iberoamericanos en, http://www.geoinstitutos.org/geoinstitutos/quien_fue/Juan_lopez_velasco.html#v [ida](#)>. Fecha de consulta (14/02/ 2013).

Página electrónica de la Asociación Española de Americanistas en: (<http://www.americanistas.es/biblo/textos/08/08-057.pdf>), consultada (29/07/ 2013).

Página electrónica de la Plataforma de los Institutos Geográficos Iberoamericanos en: http://www.geoinstitutos.org/geoinstitutos/quien_fue/Juan_lopez_velasco.html#ma [pas](#)>. Consultada (14/02/2013).

Página electrónica de los Institutos Geográficos Iberoamericanos en: http://www.geoinstitutos.com/quien_fue/j-l-velasco.asp#1, revisada (10/08/2013).

Página electrónica de Historiadores y gentes de letras en los siglos de oro. Proyecto dirigido por Alfredo Alvar Ezquerro en: <http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/juan-lopez-de-velasco/ortograf%C3%ADa-y-pronunciaci%C3%B3n-castellana>, fecha de consulta (15/05/2013).

Página electrónica del Centro Virtual Cervantes en: http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/08/aih_08_1_058.pdf, consultada (10/08/ 2013).

Página electrónica de Biografías.com en: <http://www.mcnbiografias.com/>. Fecha de consulta (22/08/2013).

Página electrónica de La Organización de Estados Iberoamericanos (CEI). Para la educación ciencia y la cultura en: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie16a01.htm>, revisada (31/07/2013).

Página electrónica de la Plataforma de los Institutos Geográficos Iberoamericanas en: http://www.geoinstitutos.com/quien_fue/j-l-velasco.asp#2. Fecha de consulta (19/11/2011).

Página electrónica de Wikipedia en: http://es.wikipedia.org/wiki/Alonso_de_Santa_Cruz, revisada (1/11/2010).

Referencias de archivo:

“Instrucciones sobre observaciones de eclipses” en Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, 427, L.30, F.278R-279R. Consultado en http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_de_sc_ud=264834&fromagenda=N

“Inventario de documentos de Santa Cruz que pasaron a manos de J. López de Velasco, Madrid, 1572, Octubre, 2”. Archivo General de Indias (AGI). Patronato, 171, 1.

“Nicolás Velasco”, en Archivo General de Indias (AGI), Indiferente, 2064, N.118, en http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_de_sc_ud=439800&fromagenda=N.

“Real Cédula a Juan López de Velasco, secretario, ordenándole entregar al secretario del Consejo de Indias, Juan de Ibarra, los libros y papeles del obispo de Chiapa que estaban a su cargo procedentes de San Gregorio de Valladolid”. En Archivo General de Indias (AGI), Indiferente, 427, L.31. F.29R (1).

“Consulta del Consejo de Indias o para pagar su obra?” en Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, 738, N.249.

Juan López de Velasco pide se le haga merced de mandar dar aluys de salas cobides se le despache titulo de los oficios sello y Registro de sancta fee. AGI, Audiencia de Santa Fe, 145, No 11, s/f.

